SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL DE LA DIOCESIS DE
NIT 900.937.758-0
cl 30 29 79
Tel: (032) 3235881908
Palmira - Colombia
mcmarthav@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. FEPS 205

Señores	ALCALDIA DE PALMIRA		
NIT	891.380.007-3	**Teléfono**	(602) 11111
Dirección	CALLE 30 CR 29 ESQ ED CAMP P 6	**Ciudad**	Palmira - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	07/07/2026, 10:07
Expedición	07/07/2026, 10:07
Vencimiento	07/08/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Vr. Unitario
1	CONVENIO 3063-2025. Aunar esfuerzos para fortalecer las iniciativas sociales de asistencia alimentaria en el municipio de Palmira.	1.00	157,368,900.50	157,368,900.50

Total items: 1

Total Bruto	157,368,900.50
Total a Pagar	157,368,900.50

Valor en Letras:
Ciento cincuenta y siete millones trescientos sesenta y ocho mil novecientos pesos m/cte con cincuenta cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-08-07 por $ 157,368,900.50

Observaciones:
Ejecución del mes de junio Convenio 3063-2025

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764099238212 aprobado en 20250925 prefijo FEPS desde el número 170 al 1000 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 5590 Otros tipos de alojamiento n.c.p. Tarifa 1
CUFE: fced2372eec7ab72966efd5266ea92baf21bfbb05c1ce44d021cd23c01b277cda2d48dddfddbcb12d29db752efe75186

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141236613387

(415)7707212489984(8020) 000014123661338 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 3 7 7 5 8	0	Impuestos y Aduanas de Palmira 1 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL DE LA DIOCESIS DE PALMIRA

36. Nombre comercial	37. Sigla
	SEPAS-DIPAL

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Palmira 5 2 0

41. Dirección principal
CR 25 36 39

42. Correo electrónico equipocontablesepasdipal@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
7 6 3 5 3 3	3 2 3 5 8 8 1 9 0 8	3 1 4 4 8 3 6 9 9 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 1	2 0 1 6 0 2 1 5	5 5 9 0	2 0 2 1 0 8 0 1		8 8 9 9	6 8 1 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	6	7	1	4	4	2	5	2	5	5																

06- Ingresos y patrimonio.
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-02-19 / 02:08:07PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ARRIETA AGUAS ARTURO ENRIQUE

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141236613387

(415)7707212489984(8020) **000014123661338 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 3 7 7 5 8	0	Impuestos y Aduanas de Palmira 1 5	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	2 7	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 3	
72. Número	1 7 3 0	
73. Fecha	2 0 1 5 1 2 0 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	7 6	
79. Ciudad/Municipio	5 2 0	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 6 0 2 2 3	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141236613387

(415)7707212489984(8020) **000014123661338 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 3 7 7 5 8	0	Impuestos y Aduanas de Palmira 1 5	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 8 0 1 3 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 8 7 5 7 0 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ARRIETA	AGUAS	ARTURO	ENRIQUE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141236613387

(415)7707212489984(8020) **000014123661338 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 9 3 7 7 5 8	0	Impuestos y Aduanas de Palmira	1 5	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 3 6 7 6 3 0 0	7	2 7 8 1 9 8 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
HERNANDEZ	BALCAZAR	ANGIE	LORENA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 5 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO DE PAGO APORTES
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Con la presente me permito certificar que **El Secretariado de Pastoral Social de la Diócesis de Palmira con NIT 900.937.758-0,** se encuentra a paz y salvo en el pago integrado de seguridad social (salud, pensión, Riesgos Laborales, Parafiscales SENA, ICBF Y CAJA DE COMPENSACIÓN) exigido por la ley, y ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes durante los últimos seis (6) meses hasta el presente.

Lo anterior en complimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002.

Para constancia de lo anterior, se firma en Palmira, a los veintiséis (26) días del mes de junio de 2026.

Arturo Enrique Arrieta Aguas
Director
Representante Legal
Secretariado de Pastoral Social

Angie Hernández Balcazar
TP- 278198-T
Contadora Publica

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900937758	0	SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL DE LA DIOSECIS DE PALMIRA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMINISTRATIVO	CLL 30 N 29-79	PALMIRA-VALLE	2724285	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-07	424295001	9507067867	E	2026/07/15	2026/06/26	BANCO CAJA SOCIAL	0	$33,665,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: ADMINISTRATIVO (36 Afiliados)																						$80,973,847	$12,957,800			$89,728,562	$11,218,100			$89,106,252	$3,566,300			$89,728,562		$1,463,700		$89,106,252	$4,459,500		$33,665,400	
Centro de Trabajo: RIEGO 4 (2 Afiliados)																						$3,501,810	$560,400			$3,501,810	$437,800			$3,501,810	$140,200			$3,501,810		$152,400		$3,501,810	$175,400		$1,466,200	
Ciudad: PALMIRA Depto: VALLE (2 Afiliados)																						$3,501,810	$560,400			$3,501,810	$437,800			$3,501,810	$140,200			$3,501,810		$152,400		$3,501,810	$175,400		$1,466,200	
1	CC	1113619912	RODRIGUEZ JOSE		X															230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF57	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	4.350%	$76,200	30	$1,750,905	$87,700	No	$733,100	
2	CC	14698895	ZULETA JORGE		X															230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF57	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	4.350%	$76,200	30	$1,750,905	$87,700	No	$733,100	
Centro de Trabajo: RIESGO 2 (18 Afiliados)																						$37,398,304	$5,984,700			$40,900,114	$5,113,800			$40,900,114	$1,637,100			$40,900,114		$418,500		$40,900,114	$2,047,200		$15,201,300	
Ciudad: PALMIRA Depto: VALLE (18 Afiliados)																						$37,398,304	$5,984,700			$40,900,114	$5,113,800			$40,900,114	$1,637,100			$40,900,114		$418,500		$40,900,114	$2,047,200		$15,201,300	
3	CC	66782970	ACUÑA AURA		X															25-14	30	$2,809,000	$449,500	EPS010	30	$2,809,000	$351,200	CCF57	30	$2,809,000	$112,400	14-11	30	$2,809,000	1.044%	$29,400	30	$2,809,000	$140,500	No	$1,083,000	
4	CC	31161300	ARCINIEGAS LUZ																		0	$0	$0	EPS010	30	$1,750,905	$218,900	CCF57	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	1.044%	$18,300	30	$1,750,905	$87,700	No	$395,000	
5	CC	79875704	ARRIETA ARTURO																	230201	30	$4,350,000	$696,000	EPS037	30	$4,350,000	$543,800	CCF57	30	$4,350,000	$174,000	14-11	30	$4,350,000	1.044%	$45,500	30	$4,350,000	$217,500	No	$1,676,800	
6	CC	17140780	BECERRA ALIRIO																		0	$0	$0	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF57	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	1.044%	$18,300	30	$1,750,905	$87,700	No	$395,000	
7	CC	1113693014	CHARRIA SANTIAGO																	25-14	30	$2,550,000	$408,000	EPS037	30	$2,550,000	$318,800	CCF57	30	$2,550,000	$102,000	14-11	30	$2,550,000	1.044%	$26,700	30	$2,550,000	$127,500	No	$983,000	
8	CC	66932977	CUERO DANIELA																	25-14	18	$1,050,543	$168,100	EPS018	18	$1,050,543	$131,400	CCF57	18	$1,050,543	$42,100	14-11	18	$1,050,543	1.044%	$11,000	18	$1,050,543	$52,700	No	$405,300	
9	CC	66932977	CUERO DANIELA													X				25-14	12	$700,362	$112,100	EPS018	12	$700,362	$87,600	CCF57	12	$700,362	$28,100	14-11	12	$700,362	0.000%	$0	12	$700,362	$35,200	No	$263,000	
10	CC	1113641990	ECHEVERRY KAREN																	25-14	30	$3,502,000	$560,400	EPS018	30	$3,502,000	$437,800	CCF57	30	$3,502,000	$140,100	14-11	30	$3,502,000	1.044%	$36,600	30	$3,502,000	$175,200	No	$1,350,100	
11	CC	66842809	ESCOBAR ANA																	25-14	30	$2,900,905	$464,200	EPS018	30	$2,900,905	$362,700	CCF57	30	$2,900,905	$116,100	14-11	30	$2,900,905	1.044%	$30,300	30	$2,900,905	$145,200	No	$1,118,500	
12	CC	1094908773	ESCOBAR JULIETH		X															25-14	30	$2,809,000	$449,500	EPS005	30	$2,809,000	$351,200	CCF57	30	$2,809,000	$112,400	14-11	30	$2,809,000	1.044%	$29,400	30	$2,809,000	$140,500	No	$1,083,000	
13	CC	40327657	GUZMAN YUDY																	25-14	28	$1,725,099	$276,100	EPS005	28	$1,725,099	$215,700	CCF57	28	$1,725,099	$69,100	14-11	28	$1,725,099	1.044%	$18,100	28	$1,725,099	$86,400	No	$665,400	
14	CC	40327657	GUZMAN YUDY											X						25-14	2	$123,222	$19,800	EPS005	2	$123,222	$15,500	CCF57	2	$123,222	$5,000	14-11	2	$123,222	0.000%	$0	2	$123,222	$6,200	No	$46,500	
15	CC	1047470723	HORTA KARIN																	230301	30	$1,848,320	$295,800	EPS041	30	$1,848,320	$231,100	CCF57	30	$1,848,320	$74,000	14-11	30	$1,848,320	1.044%	$19,300	30	$1,848,320	$92,500	No	$712,700	
16	CC	1006342110	LOPEZ MAIRA																	230201	29	$1,786,710	$285,900	ESSC18	29	$1,786,710	$223,400	CCF57	29	$1,786,710	$71,500	14-11	29	$1,786,710	1.044%	$18,700	29	$1,786,710	$89,500	No	$689,000	
17	CC	1006342110	LOPEZ MAIRA											X						230201	1	$61,611	$9,900	ESSC18	1	$61,611	$7,800	CCF57	1	$61,611	$2,500	14-11	1	$61,611	0.000%	$0	1	$61,611	$3,200	No	$23,400	
18	CC	1113663882	MOLINA VANESA		X															230301	17	$1,076,667	$172,300	EPS005	17	$1,076,667	$134,600	CCF57	17	$1,076,667	$43,100	14-11	17	$1,076,667	1.044%	$11,300	17	$1,076,667	$54,000	No	$415,300	
19	CC	1006341451	PARRA ISABELLA		X															230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$218,900	CCF57	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	1.044%	$18,300	30	$1,750,905	$87,700	No	$675,200	
20	CC	1114822712	PEDROZA DIANA																	230301	30	$1,848,320	$295,800	MIN002	30	$1,848,320	$231,100	CCF57	30	$1,848,320	$74,000	14-11	30	$1,848,320	1.044%	$19,300	30	$1,848,320	$92,500	No	$712,700	
21	CC	1112227768	PORTELA BLANCA																	25-14	30	$1,848,320	$295,800	EPS037	30	$1,848,320	$231,100	CCF57	30	$1,848,320	$74,000	14-11	30	$1,848,320	1.044%	$19,300	30	$1,848,320	$92,500	No	$712,700	
22	CC	23623752	RAMIREZ OLGA																	230301	30	$1,848,320	$295,800	EPS005	30	$1,848,320	$231,100	CCF57	30	$1,848,320	$74,000	14-11	30	$1,848,320	1.044%	$19,300	30	$1,848,320	$92,500	No	$712,700	
23	CC	1113629861	ROMERO CRISTYAN		X															25-14	30	$2,809,000	$449,500	EPS037	30	$2,809,000	$351,200	CCF57	30	$2,809,000	$112,400	14-11	30	$2,809,000	1.044%	$29,400	30	$2,809,000	$140,500	No	$1,083,000	

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				32	$12,957,800	$0	$0	$12,957,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	12	$5,049,800	$0	$0	$5,049,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	14	$5,341,000	$0	$0	$5,341,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	6	$2,567,000	$0	$0	$2,567,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				36	$1,463,700	$0	$0	$1,463,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	36	$1,463,700	$0	$0	$1,463,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				36	$3,566,300	$0	$0	$3,566,300
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	36	$3,566,300	$0	$0	$3,566,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				36	$11,218,100	$0	$0	$11,218,100
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	2	$792,800	$0	$0	$792,800
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	3	$669,000	$0	$0	$669,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$570,100	$0	$0	$570,100
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	$231,100	$0	$0	$231,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	12	$4,181,800	$0	$0	$4,181,800
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$231,100	$0	$0	$231,100
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	5	$1,676,200	$0	$0	$1,676,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	10	$2,866,000	$0	$0	$2,866,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				36	$2,675,200	$0	$0	$2,675,200
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	36	$2,675,200	$0	$0	$2,675,200
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				36	$1,784,300	$0	$0	$1,784,300
SENA	PASENA	899,999,034	1	36	$1,784,300	$0	$0	$1,784,300
TOTAL				**36**	**$33,665,400**	**$0**	**$0**	**$33,665,400**

Número de Transacción: APII6177327719637461

Pagos Servicios Electrónicos

Fecha: Junio 26 de 2026 02:28 pm

¡ El débito a la cuenta se ha realizado EXITOSAMENTE !
Número de Confirmación: 7879DNFH

Estimado cliente: El pago que acaba de realizar está sujeto a aprobación, por favor para concluir el pago, seleccione la opción "Regresar Al Comercio", y verifique el estado final de la transacción, si tiene algún inconveniente, comuníquese con el operador de Información en donde liquidó su planilla, o con el comercio desde el cual está efectuando la compra o pago".

Cuenta desde la cual se realizó el pago:	Cuenta de Ahorros *******1665
Comercio Virtual:	APORTES EN LINEA
Referencia de Pago:	9507067867
Valor Pagado:	$33.665.400,00

Imprimir Cerrar

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.113.676.300**
HERNANDEZ BALCAZAR

APELLIDOS
ANGIE LORENA

NOMBRES

Angie Hernandez

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **26-SEP-1995**
PALMIRA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **F** SEXO

27-SEP-2013 PALMIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-3107900-00499643-F-1113676300-20131021 0035531166A 1 41114087

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

278198-T



ANGIE LORENA
HERNANDEZ BALCAZAR
C.C. 1113676300
RES. INSCRIPCION 173 DEL 23/02/2021
FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

300311 313827

Escaneado con CamScanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4 4 C F 1 C E 3 0 9 1 0 8 9 9 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANGIE LORENA HERNANDEZ BALCAZAR** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1113676300 de PALMIRA (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 278198-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL DE LA DIOCESI Identificado con NI 9009377580

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta de Ahorros, radicado(a) en la oficina CR 27 PALMIRA, con las siguientes características:

Cuenta de Ahorros

Número:	24126140813
Fecha de apertura:	15 de Septiembre de 2023
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a QUIEN PUEDA INTERESAR, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Martes, 02 de Junio de 2026.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social

Complemento al Convenio
No. MP-3063-2025

La suscrita SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL, CATHERINE FILIGRANA MAZUERA, en ejercicio de la delegación otorgada mediante Decreto 584 de 2024, por Alcalde Municipal quien obra en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución y la Normatividad Legal vigente que reglamenta el proceso Contractual Administrativo, específicamente lo dispuesto en el Estatuto General de Contratación de la administración pública; Ley 80 de 1993 y sus Decretos reglamentarios, y quien en adelante se denominará EL MUNICIPIO por una parte, y por la otra ARTURO ENRIQUE ARRIETA AGUAS, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.875.704 expedida en Bogotá, quien obra como Representante Legal de SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL DE LA DIÓCESIS DE PALMIRA, Entidad Sin Ánimo de Lucro, con NIT. 900.937.758-0, con domicilio en la ciudad de Palmira, Tel. 2724285, que mediante documento privado se realizó la creación mediante estatutos, actuar también bajo la sigla "SEPAS - DIPAL", entidad de naturaleza edesial dependiente de la Conferencia Episcopal de Colombia y la Diócesis de Palmira con personería Jurídica Canónica y Eclesiástica, de Derecho Canónico, de Carácter Privada, según el artículo 4ª del "Concordato y el Protocolo Final entre la República de Colombia y la Santa Sede suscrito en Bogotá el 12 de julio de 1973, ratificado por la Ley 20 de 1.974, Decreto 1396 de 1.997, con autonomía administrativa, patrimonio propio, de servicio social comunitario, se regirá por el Derecho Canónico, los presentes Estatutos y la Legislación Civil al tenor del canon 22° del Código de Derecho Canónico. , y quien en adelante se denominará el ASOCIADO, hemos convenido la celebración del presente CONVENIO, previa las siguientes CONSIDERACIONES: **1)** Que el inciso 2° del artículo 355 de la Constitución Política, dispone que el Gobierno, en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal, podrá, con recursos de los respectivos presupuestos, celebrar contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad con el fin de impulsar programas y actividades de interés público acordes con el Plan Nacional y los planes seccionales de Desarrollo. **2)** Que a su vez la Corte Constitucional, en jurisprudencia reiterada, ha afirmado que el inciso 2° del artículo 355 de la Constitución Política contempló un mecanismo de excepción para que las entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad reciban aportes del Estado para realizar actividades que contribuyan al bienestar general y cumplir los fines del Estado Social de Derecho. **3)** Que el Gobierno nacional mediante el Decreto 092 de 2017, reglamentó lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 355 de la Constitución Política, precisando los requisitos y formalidades necesarias para la celebración de estos convenios y establece en el artículo 1° que: "*Objeto. El objeto del presente decreto es reglamentar la forma como el Gobierno nacional, departamental, distrital y municipal contrata con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad, para impulsar programas y actividades de interés público de acuerdo con el Plan Nacional o los planes seccionales de Desarrollo, en los términos del artículo 355 de la Constitución Política*". ***4)*** Que el Decreto en mención establece en su artículo 5 respecto de la asociación con entidades privadas sin ánimo de lucro para cumplir actividades propias de las Entidades Estatales Lo siguiente: *"Los convenios de asociación que celebren entidades privadas sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad y Entidades Estatales para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones que a estas les asigna la Ley a los que hace referencia el artículo 96 de la Ley 489 de 1998,* ***no*** *estarán sujetos a competencia cuando la entidad sin ánimo de lucro comprometa recursos en dinero para la ejecución de esas actividades en una proporción no inferior al* ***30%*** *del valor total del convenio. Los recursos que compromete la entidad sin ánimo de lucro pueden ser propios o de cooperación internacional. Si hay más de una entidad privada sin ánimo de lucro que ofrezca su compromiso de recursos en dinero para l desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones asignadas por Ley a una Entidad Estatal, en una proporción no inferior al* ***30%*** *del valor total del convenio, la Entidad Estatal debe seleccionar de forma objetiva a tal entidad y justificar los criterios para tal selección. Estos convenios de asociación son distintos a los contratos a los que hace referencia el artículo 2 y están regidos por el artículo 96 de la Ley 489 de 1998 y los artículos 5, 6, 7 y 8 del presente decreto* **5)** Que, el SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL DE LA DIÓCESIS DE PALMIRA, es una entidad sin ánimo de lucro que cuenta dentro de su objeto social con actividades que tienen relación

directa con el objeto y las obligaciones a contratar, como se refleja del análisis efectuado en el capítulo de fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección del documento estudios previos. **6)** Que se desarrolló el proceso de selección COMPETITIVO DECRETO 092 DE 2017 - INVITACION PUBLICA **MP-C-SIS-121-2025** dentro del cual solo se presentó oferta por el SECRETARIADO, **7)** Que, en virtud de lo anterior, las partes acuerdan las cláusulas que a continuación se enuncian, **CLÁUSULAS: CLÁUSULA PRIMERA**. **OBJETO:** El objeto del presente Convenio es **AUNAR ESFUERZOS PARA FORTALECER LAS INICIATIVAS SOCIALES DE ASISTENCIA ALIMENTARIA EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA**, todo de conformidad con los estudios previos, certificado de disponibilidad presupuestal, la propuesta y anexos, entre otros, documentos adjuntos que hacen parte integral del presente Convenio. **CLÁUSULA SEGUNDA. ALCANCE DEL CONVENIO:** 1.Garantizar la atención alimentaria de 1.200 personas diarias con una ración de almuerzo en caliente a través del fortalecimiento y acompañamiento técnico a 21 Comedores Comunitarios priorizados por el municipio de Palmira, a fin de mejorar las condiciones de seguridad alimentaria. 2. Brindar acompañamiento psicosocial a gestoras y gestores de los Comedores Comunitarios, para motivar el desarrollo de procesos de sostenibilidad social a través del fortalecimiento del liderazgo comunitario, durante la ejecución del proyecto. 3. Brindar acompañamiento interdisciplinar a gestoras y gestores de los Comedores Comunitarios, a fin de fortalecer los procesos sociales dentro de la comunidad, apostándole a los Comedores Comunitarios no como fines, sino como medios para llegar con soluciones a las problemáticas propias de cada entorno. **CLÁUSULA TERCERA. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** El presente Convenio se desarrollará de la siguiente forma: Para el desarrollo y ejecución del convenio, el asociado deberá llevar a cabo las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	DETALLE DE ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MENSUAL REQUERIDA	MESES DE EJECUCIÓN REQUERIDOS DE LA ACTIVIDAD
1. Adquirir alimentos de la canasta básica familiar para suministrar a la población beneficiaria.	1.1 Brindar acompañamiento nutricional y alimentario en los puntos comunitarios de asistencia alimentaria, a partir de revisión y actualización de la minuta, ciclos de menús y estandarización de la misma, por el tiempo de ejecución del convenio.	Servicio profesional	1	7
	1.2 Adquirir los alimentos acordados en la minuta para atender a 1200 beneficiarios en veintiún (21) Comedores Comunitarios por 20 días en el mes por periodos de diez (10) días, por el tiempo de ejecución del convenio. NOTA: lista de alimentos anexo 1.	Ración alimentaria	22800	7
2. Realizar servicio especial de transporte de alimentos	2.1 Realizar dos (2) entregas de alimentos por mes en veintiún (21) comedores comunitarios acordados por el solicitante del servicio, garantizado todas las condiciones técnicas y de calidad para prestar el servicio conservando la inocuidad de los alimentos, por el tiempo de ejecución del convenio.	Entrega por punto	42	7

	2.2 Apoyo logístico para la entrega de los bienes e insumos del proyecto, además de la recolección de registros diarios de beneficiario y el apoyo a las actividades concernientes al proyecto por el tiempo de ejecución del convenio.	Servicios Logístico	5	7
3. Capacitar en normas técnicas, sanitarias y de bioseguridad.	3.1 Diseñar, implementar y monitorear el Plan de Saneamiento Básico para los puntos comunitarios y personas voluntarias de las unidades de preparación de alimentos de asistencia alimentaria, por el tiempo de ejecución del convenio	Servicio profesional	1	7
	3.2 Adquirir elementos de bioseguridad para los manipuladores de alimentos: cofia, tapabocas y delantal antifluido para gestoras y gestores de veintiún(21) Comedores Comunitarios	Kit de bio-seguridad	105	1
	3.3 Adquirir elementos de bioseguridad-insumos de aseo para mantener las condiciones higiénico sanitarias adecuadas en veintiún (21) Comedores Comunitarios. NOTA: elementos de aseo anexo 2.	Kit de elementos de aseo.	21	7
	3.4 Adquirir bolsas para la separación adecuada de los residuos en la fuente para veintiún (21) Comedores Comunitarios. Se adquirirán tres kits de tres bolsas por punto comunitario, por cada semana en que se cocinen alimentos.	Kit de 3 bolsas	390	7
4. Apoyo para el mantenimiento de buenas condiciones de los puntos comunitarios de asistencia alimentaria para la preparación en caliente	4.1 Apoyar el fortalecimiento de los puntos comunitarios de asistencia alimentaria para la preparación de alimentos en caliente mediante aportes para la sostenibilidad del acceso a gas y/o agua.	Apoyo acceso a gas y/o agua	21	7
5. Desarrollar las acciones administrativas, jurídicas y financieras necesarias para el buen funcionamiento del convenio de asociación.	5.1 Desarrollar las actividades de coordinación, planeación, seguimiento y presentación de informes parciales y final durante la ejecución del convenio por el tiempo que dure el proyecto.	Servicio profesional	1	7
	5.2 Apoyar administrativa y financieramente el proceso de cotización y compra, recolección de evidencias financieras y elaboración de informes parciales y final, además de atender los requerimientos de la Secretaría y participar de los comités técnicos por el tiempo de ejecución del convenio.	Servicio profesional	1	7

	5.3 Apoyar jurídicamente la respuesta a los requerimientos de PQRS que tengan relación con el proyecto, además de los procesos de contratación de bienes y servicios del proyecto, brindar asesoría a las gestoras y beneficiarios del proyecto por el tiempo de ejecución del convenio.	Servicio profesional	1	7
	5.4 Proveer espacios con servicios públicos de agua, energía e internet y dotada de equipos de oficina y sistemas para la operación administrativa, técnica y financiera del proyecto, así como espacios para las reuniones de equipos de trabajo y con las personas involucradas en la operación del proyecto.	Arrendamiento	1	7
6. Desarrollar acciones de intervención psicosocial que permitan fortalecer las dinámicas organizativas y de emprendimiento comunitarias involucradas en el proyecto	6.1 Realizar intervención psicosocial a la población de gestoras/es de veintiún (21) Comedores Comunitarios para el fortalecimiento de sus habilidades para el liderazgo social, así como acompañamiento para el acceso de la población beneficiaria a oferta institucional, para el fortalecimiento del capital social comunitario, por el tiempo de ejecución del convenio.	Servicio profesional Psicólogo	1	7
		Servicio profesional trabajador social	1	7
7. Apoyar logísticamente el desarrollo de las actividades de intervención y acompañamiento psicosocial, nutricional y técnico.	7.1 Transportar a los equipos nutricional y de alimentos de intervención en territorio a veintiún (21)Comedores Comunitarios, con veinticinco (25) recorridos - ida y regreso cada mes, por el tiempo de ejecución del convenio.	Recorrido	21	7
	7.2 Transportar a los equipos psicosociales de intervención en territorio a veintiún (21) Comedores Comunitarios, con veinticinco (25) recorridos - ida y regreso cada mes, por el tiempo de ejecución del convenio.	Recorrido	21	7
	7.3 Transportar a los equipos logísticos en territorio para recolección de evidencia y apoyo constante a los funcionamientos de los Comedores Comunitarios, con veintiún (21) recorridos - ida y regreso cada mes, por el tiempo de ejecución del convenio.	Recorrido	21	7
	7.4 Brindar refrigerios a las y los gestores de los puntos comunitarios de asistencia alimentaria en al menos una de las reuniones que se realizan al mes.	Refrigerio	50	7

Las entregas de alimentos se realizan para días hábiles de operación, generalmente son para 10 días, pero es de aclarar que aquellas semanas que contemplen días festivos, solo se hará entrega de alimentos para

los días hábiles, de la misma forma los ciclos de menú a ejecutar serán los contemplados por los días hábiles u ordinarios de la semana.

A continuación, se relaciona la lista de mercado para 10 días de atención y 100 beneficiarios, la cual se tomará como referencia de atención en los Comedores Comunitarios y se ajustará de acuerdo a la cantidad de raciones entregadas en cada punto, como a la cantidad de días a operar por entrega que será menor o igual a 10 días.
Este ejercicio se ajusta en cada entrega, validando los días hábiles operativos.

LISTA DE MERCADO PARA ATENCIÓN POR 10 DÍAS DE ALIMENTOS **RACIÓN PARA PREPARAR EN EL SITIO - ALMUERZO** **PROGRAMA COMEDORES COMUNITARIOS PALMIRA**					
CUPO DE ATENCIÓN	**100**				
PRODUCTO	**CANTIDAD GRAMOS Y/O MILILITROS POR USUARIO/ ENTREGA 10 DÍAS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD TOTAL POR ENTREGA /CUPO DE BENEFICIARIOS**	**CANTIDAD TOTAL POR ENTREGA /CUPO DE BENEFICIARIOS**	**UNIDAD DE MEDIDA KG/LITROS**
ABARROTES					
Aceite de soya	150,00	1000,00	15,00	15,00	LITRO
Arroz blanco, pulido, crudo	600,00	1000,00	60,00	60,00	KILOS
Arveja seca, cruda	40,00	1000,00	4,00	4,00	KILOS
Azúcar blanco, granulado	50,00	1000,00	5,00	5,00	KILOS
Frijol blanco, crudo	40,00	1000,00	4,00	4,00	KILOS
Frijol nima, crudo	80,00	1000,00	8,00	8,00	KILOS
Harina de trigo, fortificada, todo propósito, cruda	5,00	1000,00	0,50	1,00	KILOS
Pasta alimenticia, enriquecida, cruda (ESPAGUETI)	50,00	250,00	20,00	20,00	UNIDAD POR 250 G
Pasta alimenticia, enriquecida, cruda (cabello de angel)	20,00	250,00	8,00	8,00	UNIDAD POR 250 G
Pasta alimenticia, enriquecida, cruda (pasta sopa)	30,00	250,00	12,00	12,00	UNIDAD POR 250 G
Lenteja común, cruda	40,00	1000,00	4,00	4,00	KILOS
Panela	60,00	1000,00	6,00	6,00	KILOS

Sal	15,00	1000,00	1,50	2,00	KILOS
ALIMENTO PROTEICO					
Cerdo, Pierna o pernil, cruda	210,00	1000,00	21,00	21,00	KILOS
Pollo, pechuga con piel, cruda	280,00	1000,00	28,00	28,00	KILOS
Pollo, pierna o colombina con piel, cruda	1,00	1,00	100,00	100,00	UNIDAD
Huevo de gallina, entero, crudo	2,00	1,00	200,00	200,00	UNIDAD
VERDURAS/HORTALIZAS					
Cebolla cabezona, cruda	201,14	1000,00	20,11	20,11	KILOS
Cebolla junca, tallos, cruda	95,00	1000,00	9,50	9,50	KILOS
Habichuela, cruda	55,55	1000,00	5,56	5,56	KILOS
Lechuga común, cruda	72,72	1000,00	7,27	7,27	KILOS
Pepino Cohombro, crudo	80,01	1000,00	8,00	8,00	KILOS
Remolacha, sin cáscara, cruda	62,50	1000,00	6,25	6,25	KILOS
Repollo morado, crudo	23,53	1000,00	2,35	2,35	KILOS
Repollo blanco, crudo	28,57	1000,00	2,86	2,86	KILOS
Tomate, crudo	328,75	1000,00	32,88	32,88	KILOS
Zanahoria, sin cáscara, cruda	223,51	1000,00	22,35	22,35	KILOS
Ahuyama, cruda	23,52	1000,00	2,35	2,35	KILOS
FRUTAS					
Guayaba, madura, cruda	106,66	1000,00	10,67	10,67	KILOS
Naranja, cruda	166,65	1000,00	16,67	16,67	KILOS
Piña, cruda	145,46	1000,00	14,55	14,55	KILOS
Limón, crudo	200,00	1000,00	20,00	20,00	KILOS
Tomate de árbol rojo, crudo	46,51	1000,00	4,65	4,65	KILOS
TUBÉRCULOS/PLÁTANOS					
Papa, variedad harinosa, pastusa, sin cáscara, cruda	266,68	1000,00	26,67	26,67	KILOS
Plátano hartón, verde, crudo	411,74	1000,00	41,17	41,17	KILOS
Ajo, crudo	8,40	1000,00	0,84	0,84	KILOS
Arracacha amarilla, sin cáscara, cruda	12,50	1000,00	1,25	1,25	KILOS

Yuca blanca, sin cáscara, cruda	62,50	1000,00	6,25	6,25	KILOS

El uso de lista de intercambios obedece a una estrategia de aprovechamiento de uso de alimentos disponibles en el mercado por encontrarse en cosecha y/o ante escasez de productos programados, garantizando aporte nutricional y calidad de los mismos.

LISTA DE INTERCAMBIO	
MODALIDAD ALMUERZO	
PROGRAMA COMEDORES COMUNITARIOS	
COMPONENTE	**LISTA DE ALIMENTOS PARA INTERCAMBIO**
ALIMENTO PROTEÍCO	CARNE DE RES MAGRA
	FILETE DE PESCADO DE RIO O MAR
	ATÚN
	CONTRAMUSLO DE POLLO
	MUSLO DE POLLO
	PECHUGA DE POLLO
	CARNE DE CERDO MAGRA
	HUEVO DE GALLINA
	PRODUCTOS EMBUTIDOS A BASE DE POLLO, PAVO, RES O CERDO
	LENTEJAS
	ARVEJA SECA
	FRIJOL VARIEDADES NIMA, CARAOTA, CARGAMANTO, BLANQUILLO Y ROJO
	GARBANZOS
CEREAL	ARROZ
	PASTA
	PAN
	HARINA DE TRIGO
	MIGA DE PAN
	HARINA DE MAÍZ
TUBÉRCULOS - RAÍCES - PLÁTANOS - DERIVADOS DE CEREAL	PAPA COMÚN
	PAPA CRIOLLA
	PLÁTANO HARTÓN VERDE
	PLÁTANO HARTON MADURO
	YUCA
	ARRACACHA
VERDURAS	ACELGAS
	AGUACATE
	AHUYAMA O ZAPALLO
	ARVEJA VERDE
	BRÓCOLI
	CALABAZA

	CEBOLLA CABEZONA
	COLIFOR
	ESPINACA HOJAS
	HABICHUELA
	LECHUGA COMÚN O CRESPA
	PEPINO COHOMBRO
	PEPINO ARCHUCHA O PARA RELLENAR
	REMOLACHA
	REPOLLO MORADO Y BLANCO
	TOMATE CHONTO O MILANO
	ZANAHORIA
FRUTA	MANGO
	BANANO
	CURUBA
	FEIJOA
	FRESA
	GUANÁBANA
	GUAYABA
	GULUPA
	LIMÓN
	LULO
	MARACUYÁ
	MELÓN
	MORA
	NARANJA
	UVA
	PIÑA
	TOMATE DE ARBOL
AZÚCARES	PANELA
	AZUCAR BLANCA O MORENA
GRASAS	MANTEQUILLA
	MARGARINA
	ACEITE DE GIRASOL, SOYA, MAIZ O MEZCLA DE ACEITES VEGETALES.

Observaciones: El uso de lista de intercambios obedece a una estrategia de aprovechamiento de uso de alimentos disponibles en el mercado por encontrarse en cosecha y/o ante escasez de productos programados, garantizando aporte nutricional y calidad de los mismos. A continuación consideraciones sobre el uso de la lista de intercambios:

*Se permite desde la programación de entrega de mercado el intercambio de máximo 2 productos de cada grupo de alimentos previamente notificados antes de la entrega de alimentos para que sean aprobados por Nutricionista dietista del programa. En caso de que se presente en más de 3 entregas solicitud de intercambio de un mismo alimentos debe evaluarse la modificación total de la preparación dispuesta en el ciclo de menús.

*Las carnes de res, cerdo o pollo no pueden intercambiarse por huevo ni por leguminosa. Debe asegurarse el aporte de 8 proteínas tipo cárnicos en el ciclo de menú.

*El producto leguminosa FRIJOL, solo puede intecambiarse por producto lenteja o blanquillo, en 1 sola ocasión al mes.

*La inclusión de productos aromáticos, condimentos o adobos naturales puede realizarse como adicional al aporte de vegetales en las preparaciones, con el objetivo de mejorar la calidad organoleptica de acuerdo a las costumbres alimentarias del sector, sin que el aporte de las mismas reemplace alguno de los ingredientes señalados en los ciclos de menús.
*Debe garantizarse diariamente el aporte de todos los grupos de alimentos. **Nota:** el listado anterior de alimentos corresponde a la cantidad requerida para diez (10) días, esto por la conservación de estos, esto significa que mensualmente se realizarán 2 entregas de alimentos, a los establecimientos.

KIT DE ELEMENTOS DE ASEO

Los elementos de bioseguridad, correspondiente a los insumos de aseo se entregan mensualmente en los 21 comedores comunitarios, dado que, contar con insumos para las actividades de limpieza y desinfección, es esencial ya que garantizan condiciones higiénicas adecuadas tanto para la preparación de alimentos como para el consumo seguro por parte de los beneficiarios.

DESCRIPCION MENSUAL	CANTIDAD
Jabón líquido lavaloza (750 ML)	84
Esponja para lavar loza (* 4 unidades)	84
Esponja de brillo (* 6 unidad)	84
Detergente en Polvo (* 6000 gramos)	21
Hipoclorito (3,785 ML)	21

Nota: La entrega se realizará una vez por mes.

CLAUSULA CUARTA. OBLIGACIONES DE LAS PARTES. 4.1. EL ASOCIADO se obliga a cumplir el Convenio en los términos establecidos por las disposiciones legales vigentes, en especial por lo prescrito en este documento: **4.1.1. COMPROMISOS GENERALES DE EL ASOCIADO.** Además de las derivadas de la esencia y la naturaleza del convenio, la ley, las obligaciones y condiciones señaladas en los Documentos del Proceso y de las establecidas en los documentos técnicos, vigente durante la ejecución del contrato, el Contratista se obliga a: 1. La ESAL debe contar con la capacidad técnica, jurídica y administrativa para garantizar el normal desarrollo del objeto contractual. 2. LA ESAL deberá informar oportunamente al supervisor del contrato, cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del mismo. 3. Cooperar con la administración y el supervisor del contrato, en el logro de los objetivos contractuales pactados en el presente proceso. 4. Atender las instrucciones y requerimientos por parte del supervisor del contrato y las demás que le sean asignadas acorde con las necesidades del servicio. 5. Actuar con eficacia y responsabilidad en la ejecución de las tareas, objeto del contrato y conexas al mismo. 6. Estar al día en los pagos de aportes al sistema de Seguridad Social y aportar para la suscripción de las respectivas actas parciales, copia de los formularios o autoliquidaciones de dichos pagos. 7. Cumplir con las demás funciones que le sean designadas e inherentes a la naturaleza del contrato. 8. Reportar los subcontratos que haya celebrado para la ejecución del presente proceso. **4.1.2. COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO.** El Asociado debe cumplir con los siguientes compromisos: 1. Cumplir con todos los compromisos establecidos en la propuesta y en los documentos de este proceso. 2. Adquirir los víveres para preparar la alimentación, para un total de 1.200 raciones con recursos del municipio, durante la vigencia del convenio. (Las raciones responderán a la minuta alimentaria preestablecida). 3. Realizar el servicio de transporte, destinado a la entrega de los víveres para la elaboración de las raciones alimentarias, a cada uno de los Comedores Comunitarios, así como de los equipos para la preparación de alimentos a los Comedores Comunitarios que no los poseen previamente. 4. Revisar y, de ser necesario, ajustar, el menú y minuta alimentaria de Comedores Comunitarios, teniendo en cuenta la minuta alimentaria aportada por el Municipio de Palmira. Los ajustes no podrán desmejorar la carga nutricional de la minuta provista. 5. Asesorar al Municipio sobre nuevos Comedores Comunitarios en caso que un punto comunitario deba ser reemplazado. 6. Garantizar que, en caso que un Comedor Comunitario quede inactivo temporalmente y deba ser reemplazado, las raciones de alimentos que se entregan a dicho punto sean distribuidas de forma equitativa en los puntos restantes, o en su defecto en los Comedores Comunitarios que al momento presenten mayor

demanda de beneficiarios. 7. Realizar intervención psicosocial a la población de gestoras/es de los Comedores Comunitarios para el fortalecimiento de sus habilidades para el liderazgo social, así como acompañamiento para el acceso de la población beneficiaria a oferta institucional, para el fortalecimiento del capital social comunitario. 8. El asociado verificará la calidad y los protocolos de tipo sanitario y ambiental para el área alimentaria, verificará el seguimiento de la minuta alimentaria en los comedores en términos de calidad y cantidad. Así mismo, el asociado diseñará y acompañará los procesos de certificación de las y los gestores de Comedores Comunitarios en buenas prácticas de manufactura -BPM teniendo en cuenta la Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social; diseñará, implementará y monitoreará un Plan de Saneamiento Básico que involucre a las y los gestores. 9. Tener disponible y emplear en la ejecución el personal necesario para el cumplimiento de las actividades requeridas de conformidad a lo establecido en el convenio. Si durante la ejecución de este se requiere el cambio de algún recurso humano y/o material, este se deberá reemplazar por uno de igual o mayor experiencia o calidad, previa aprobación del supervisor del convenio. 10. El asociado desarrollará la dirección, administración y control de todo el proyecto, lo cual incluye apoyo administrativo, logístico, financiero y técnico para el cumplimiento de los objetivos del proyecto. Esta actividad incluye personal de apoyo en los distintos equipos y el apoyo profesional, técnico y asistencial para la gestión documental y de archivo, control y mantenimiento de inventarios, control de calidad y cantidad de insumos alimentarios, compilación y presentación de los informes técnicos, cotización, compra y pago de proveedores y contratistas, gestión jurídica de la contratación y demás aspectos legales del programa, y todas las demás que pudieren surgir en el ámbito administrativo y financiero del convenio por parte del operador o sus contratistas. 11. Garantizar y aportar los recursos necesarios para la ejecución del convenio. Este valor obedecerá a la cuantificación de los aportes discriminados por el asociado al momento de presentar su oferta de aporte o contrapartida. 12. El asociado presentará en sus informes técnicos de avance el resumen de las acciones de los diferentes componentes del proyecto, en formatos concertados con la Secretaría de Integración Social. 13. Llevar contabilidad separada con centros de costos para la ejecución de los aportes al convenio y poner a disposición del Municipio -Secretaría de Integración Social, los documentos que soporten los gastos causados por la ejecución del presupuesto. 14. Responder por la adecuada y correcta ejecución de los recursos entregados por el Municipio - Secretaría de Integración Social para el cumplimiento del objeto del presente Convenio. 15. Reintegrar los recursos aportados y no ejecutados de acuerdo con las instrucciones que para tal efecto imparta el Municipio-Secretaría de Integración Social. 16. Elaborar informes de ejecución a cada uno de los desembolsos con información técnica administrativa y financiera de todas las actividades y los productos a su cargo, así como la información que requiera Municipio-Secretaría de Integración Social para suscribir el acta de liquidación del convenio, en formatos concertados con la Secretaría de Integración Social. 17. Elaborar y entregar un informe final de resultados que describa las acciones desarrolladas y el efecto de su implementación en la población beneficiada. 18. Realizar el proceso de recolección y entrega de las bases de datos arrojados durante la ejecución del convenio (datos de gestores y gestoras, personas beneficiarias, rutas y cronogramas de entregas, entre otros), en formatos concertados con la Secretaría de Integración Social. 19. Realizar visitas periódicas a Comedores Comunitarios y sus gestoras y gestores para verificar el cumplimiento de las reglas de sanidad y manipulación de alimentos. 20. Contar con el personal minimo requerido indicado en los estudios previos. 21. Cumplir con las siguientes actividades y detalles de actividad conforme a la unidad de medida y cantidad requerida por el plazo que se pacte:

ACTIVIDAD	DETALLE DE ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MENSUAL REQUERIDA	MESES DE EJECUCIÓN REQUERIDOS DE LA ACTIVIDAD

1. Adquirir alimentos de la canasta básica familiar para suministrar a la población beneficiaria.	1.1 Brindar acompañamiento nutricional y alimentario en los puntos comunitarios de asistencia alimentaria, a partir de revisión y actualización de la minuta, ciclos de menús y estandarización de la misma, por el tiempo de ejecución del convenio.	Servicio profesional	1	7
	1.2 Adquirir los alimentos acordados en la minuta para atender a 1200 beneficiarios en veintiún (21) Comedores Comunitarios por 20 días en el mes por periodos de diez (10) días, por el tiempo de ejecución del convenio. NOTA: lista de alimentos anexo 1.	Ración alimentaria	22800	7
2. Realizar servicio especial de transporte de alimentos	2.1 Realizar dos (2) entregas de alimentos por mes en veintiún (21) comedores comunitarios acordados por el solicitante del servicio, garantizado todas las condiciones técnicas y de calidad para prestar el servicio conservando la inocuidad de los alimentos, por el tiempo de ejecución del convenio.	Entrega por punto	42	7
	2.2 Apoyo logístico para la entrega de los bienes e insumos del proyecto, además de la recolección de registros diarios de beneficiario y el apoyo a las actividades concernientes al proyecto por el tiempo de ejecución del convenio.	Servicios Logístico	5	7
3. Capacitar en normas técnicas, sanitarias y de bioseguridad.	3.1 Diseñar, implementar y monitorear el Plan de Saneamiento Básico para los puntos comunitarios y personas voluntarias de las unidades de preparación de alimentos de asistencia alimentaria, por el tiempo de ejecución del convenio	Servicio profesional	1	7
	3.2 Adquirir elementos de bioseguridad para los manipuladores de alimentos: cofia, tapabocas y delantal antifluido para gestoras y gestores de veintiún(21) Comedores Comunitarios	Kit de bio-seguridad	105	1
	3.3 Adquirir elementos de bioseguridad-insumos de aseo para mantener las condiciones higiénico sanitarias adecuadas en veintiún (21) Comedores Comunitarios. NOTA: elementos de aseo anexo 2.	Kit de elementos de aseo.	21	7
	3.4 Adquirir bolsas para la separación adecuada de los residuos en la fuente para veintiún (21) Comedores Comunitarios. Se adquirirán tres kits de tres bolsas por punto comunitario, por cada semana en que se cocinen alimentos.	Kit de 3 bolsas	390	7

4. Apoyo para el mantenimiento de buenas condiciones de los puntos comunitarios de asistencia alimentaria para la preparación en caliente	4.1 Apoyar el fortalecimiento de los puntos comunitarios de asistencia alimentaria para la preparación de alimentos en caliente mediante aportes para la sostenibilidad del acceso a gas y/o agua.	Apoyo acceso a gas y/o agua	21	7
5. Desarrollar las acciones administrativas, jurídicas y financieras necesarias para el buen funcionamiento del convenio de asociación.	5.1 Desarrollar las actividades de coordinación, planeación, seguimiento y presentación de informes parciales y final durante la ejecución del convenio por el tiempo que dure el proyecto.	Servicio profesional	1	7
	5.2 Apoyar administrativa y financieramente el proceso de cotización y compra, recolección de evidencias financieras y elaboración de informes parciales y final, además de atender los requerimientos de la Secretaría y participar de los comités técnicos por el tiempo de ejecución del convenio.	Servicio profesional	1	7
	5.3 Apoyar jurídicamente la respuesta a los requerimientos de PQRS que tengan relación con el proyecto, además de los procesos de contratación de bienes y servicios del proyecto, brindar asesoría a las gestoras y beneficiarios del proyecto por el tiempo de ejecución del convenio.	Servicio profesional	1	7
	5.4 Proveer espacios con servicios públicos de agua, energía e internet y dotada de equipos de oficina y sistemas para la operación administrativa, técnica y financiera del proyecto, así como espacios para las reuniones de equipos de trabajo y con las personas involucradas en la operación del proyecto.	Arrendamiento	1	7
6. Desarrollar acciones de intervención psicosocial que permitan fortalecer las dinámicas organizativas y de emprendimiento comunitarias involucradas en el proyecto	6.1 Realizar intervención psicosocial a la población de gestoras/es de veintiún (21) Comedores Comunitarios para el fortalecimiento de sus habilidades para el liderazgo social, así como acompañamiento para el acceso de la población beneficiaria a oferta institucional, para el fortalecimiento del capital social comunitario, por el tiempo de ejecución del convenio.	Servicio profesional Psicólogo	1	7
		Servicio profesional trabajador social	1	7
7. Apoyar logísticamente el desarrollo de las actividades de intervención y acompañamiento psicosocial, nutricional y técnico.	7.1 Transportar a los equipos nutricional y de alimentos de intervención en territorio a veintiún (21)Comedores Comunitarios, con veinticinco (25) recorridos - ida y regreso cada mes, por el tiempo de ejecución del convenio.	Recorrido	21	7

	7.2 Transportar a los equipos psicosociales de intervención en territorio a veintiún (21) Comedores Comunitarios, con veinticinco (25) recorridos - ida y regreso cada mes, por el tiempo de ejecución del convenio.	Recorrido	21	7
	7.3 Transportar a los equipos logísticos en territorio para recolección de evidencia y apoyo constante a los funcionamientos de los Comedores Comunitarios, con veintiún (21) recorridos - ida y regreso cada mes, por el tiempo de ejecución del convenio.	Recorrido	21	7
	7.4 Brindar refrigerios a las y los gestores de los puntos comunitarios de asistencia alimentaria en al menos una de las reuniones que se realizan al mes.	Refrigerio	50	7

Las entregas de alimentos se realizan para días hábiles de operación, generalmente son para 10 días, pero es de aclarar que aquellas semanas que contemplen días festivos, solo se hará entrega de alimentos para los días hábiles, de la misma forma los ciclos de menú a ejecutar serán los contemplados por los días hábiles u ordinarios de la semana.

A continuación, se relaciona la lista de mercado para 10 días de atención y 100 beneficiarios, la cual se tomará como referencia de atención en los Comedores Comunitarios y se ajustará de acuerdo a la cantidad de raciones entregadas en cada punto, como a la cantidad de días a operar por entrega que será menor o igual a 10 días.

Este ejercicio se ajusta en cada entrega, validando los días hábiles operativos.

LISTA DE MERCADO PARA ATENCIÓN POR 10 DÍAS DE ALIMENTOS **RACIÓN PARA PREPARAR EN EL SITIO - ALMUERZO** **PROGRAMA COMEDORES COMUNITARIOS PALMIRA**					
CUPO DE ATENCIÓN	**100**				
PRODUCTO	**CANTIDAD GRAMOS Y/O MILILITROS POR USUARIO/ ENTREGA 10 DÍAS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD TOTAL POR ENTREGA /CUPO DE BENEFICIARIOS**	**CANTIDAD TOTAL POR ENTREGA /CUPO DE BENEFICIARIOS**	**UNIDAD DE MEDIDA KG/LITROS**
ABARROTES					
Aceite de soya	150,00	1000,00	15,00	15,00	LITRO
Arroz blanco, pulido, crudo	600,00	1000,00	60,00	60,00	KILOS
Arveja seca, cruda	40,00	1000,00	4,00	4,00	KILOS
Azúcar blanco, granulado	50,00	1000,00	5,00	5,00	KILOS
Frijol blanco, crudo	40,00	1000,00	4,00	4,00	KILOS
Frijol nima, crudo	80,00	1000,00	8,00	8,00	KILOS

Harina de trigo, fortificada, todo propósito, cruda	5,00	1000,00	0,50	1,00	KILOS
Pasta alimenticia, enriquecida, cruda (ESPAGUETI)	50,00	250,00	20,00	20,00	UNIDAD POR 250 G
Pasta alimenticia, enriquecida, cruda (cabello de angel)	20,00	250,00	8,00	8,00	UNIDAD POR 250 G
Pasta alimenticia, enriquecida, cruda (pasta sopa)	30,00	250,00	12,00	12,00	UNIDAD POR 250 G
Lenteja común, cruda	40,00	1000,00	4,00	4,00	KILOS
Panela	60,00	1000,00	6,00	6,00	KILOS
Sal	15,00	1000,00	1,50	2,00	KILOS
ALIMENTO PROTEICO					
Cerdo, Pierna o pernil, cruda	210,00	1000,00	21,00	21,00	KILOS
Pollo, pechuga con piel, cruda	280,00	1000,00	28,00	28,00	KILOS
Pollo, pierna o colombina con piel, cruda	1,00	1,00	100,00	100,00	UNIDAD
Huevo de gallina, entero, crudo	2,00	1,00	200,00	200,00	UNIDAD
VERDURAS/HORTALIZAS					
Cebolla cabezona, cruda	201,14	1000,00	20,11	20,11	KILOS
Cebolla junca, tallos, cruda	95,00	1000,00	9,50	9,50	KILOS
Habichuela, cruda	55,55	1000,00	5,56	5,56	KILOS
Lechuga común, cruda	72,72	1000,00	7,27	7,27	KILOS
Pepino Cohombro, crudo	80,01	1000,00	8,00	8,00	KILOS
Remolacha, sin cáscara, cruda	62,50	1000,00	6,25	6,25	KILOS
Repollo morado, crudo	23,53	1000,00	2,35	2,35	KILOS
Repollo blanco, crudo	28,57	1000,00	2,86	2,86	KILOS
Tomate, crudo	328,75	1000,00	32,88	32,88	KILOS
Zanahoria, sin cáscara, cruda	223,51	1000,00	22,35	22,35	KILOS
Ahuyama, cruda	23,52	1000,00	2,35	2,35	KILOS
FRUTAS					
Guayaba, madura, cruda	106,66	1000,00	10,67	10,67	KILOS

Naranja, cruda	166,65	1000,00	16,67	16,67	KILOS
Piña, cruda	145,46	1000,00	14,55	14,55	KILOS
Limón, crudo	200,00	1000,00	20,00	20,00	KILOS
Tomate de árbol rojo, crudo	46,51	1000,00	4,65	4,65	KILOS
TUBÉRCULOS/PLÁTANOS					
Papa, variedad harinosa, pastusa, sin cáscara, cruda	266,68	1000,00	26,67	26,67	KILOS
Plátano hartón, verde, crudo	411,74	1000,00	41,17	41,17	KILOS
Ajo, crudo	8,40	1000,00	0,84	0,84	KILOS
Arracacha amarilla, sin cáscara, cruda	12,50	1000,00	1,25	1,25	KILOS
Yuca blanca, sin cáscara, cruda	62,50	1000,00	6,25	6,25	KILOS

El uso de lista de intercambios obedece a una estrategia de aprovechamiento de uso de alimentos disponibles en el mercado por encontrarse en cosecha y/o ante escasez de productos programados, garantizando aporte nutricional y calidad de los mismos.

LISTA DE INTERCAMBIO	
MODALIDAD ALMUERZO	
PROGRAMA COMEDORES COMUNITARIOS	
COMPONENTE	**LISTA DE ALIMENTOS PARA INTERCAMBIO**
ALIMENTO PROTEÍCO	CARNE DE RES MAGRA
	FILETE DE PESCADO DE RIO O MAR
	ATÚN
	CONTRAMUSLO DE POLLO
	MUSLO DE POLLO
	PECHUGA DE POLLO
	CARNE DE CERDO MAGRA
	HUEVO DE GALLINA
	PRODUCTOS EMBUTIDOS A BASE DE POLLO, PAVO, RES O CERDO
	LENTEJAS
	ARVEJA SECA
	FRIJOL VARIEDADES NIMA, CARAOTA, CARGAMANTO, BLANQUILLO Y ROJO
	GARBANZOS
CEREAL	ARROZ
	PASTA
	PAN
	HARINA DE TRIGO
	MIGA DE PAN
	HARINA DE MAÍZ
TUBÉRCULOS - RAÍCES - PLÁTANOS - DERIVADOS DE CEREAL	PAPA COMÚN

	PAPA CRIOLLA
	PLÁTANO HARTÓN VERDE
	PLÁTANO HARTON MADURO
	YUCA
	ARRACACHA
VERDURAS	ACELGAS
	AGUACATE
	AHUYAMA O ZAPALLO
	ARVEJA VERDE
	BRÓCOLI
	CALABAZA
	CEBOLLA CABEZONA
	COLIFOR
	ESPINACA HOJAS
	HABICHUELA
	LECHUGA COMÚN O CRESPA
	PEPINO COHOMBRO
	PEPINO ARCHUCHA O PARA RELLENAR
	REMOLACHA
	REPOLLO MORADO Y BLANCO
	TOMATE CHONTO O MILANO
	ZANAHORIA
FRUTA	MANGO
	BANANO
	CURUBA
	FEIJOA
	FRESA
	GUANÁBANA
	GUAYABA
	GULUPA
	LIMÓN
	LULO
	MARACUYÁ
	MELÓN
	MORA
	NARANJA
	UVA
	PIÑA
	TOMATE DE ARBOL
AZÚCARES	PANELA
	AZUCAR BLANCA O MORENA
GRASAS	MANTEQUILLA
	MARGARINA

	ACEITE DE GIRASOL, SOYA, MAIZ O MEZCLA DE ACEITES VEGETALES.
Observaciones: El uso de lista de intercambios obedece a una estrategia de aprovechamiento de uso de alimentos disponibles en el mercado por encontrarse en cosecha y/o ante escasez de productos programados, garantizando aporte nutricional y calidad de los mismos. A continuación consideraciones sobre el uso de la lista de intercambios:	
*Se permite desde la programación de entrega de mercado el intercambio de máximo 2 productos de cada grupo de alimentos previamente notificados antes de la entrega de alimentos para que sean aprobados por Nutricionista dietista del programa. En caso de que se presente en más de 3 entregas solicitud de intercambio de un mismo alimentos debe evaluarse la modificación total de la preparación dispuesta en el ciclo de menús.	
*Las carnes de res, cerdo o pollo no pueden intercambiarse por huevo ni por leguminosa. Debe asegurarse el aporte de 8 proteínas tipo cárnicos en el ciclo de menú.	
*El producto leguminosa FRIJOL, solo puede intecambiarse por producto lenteja o blanquillo, en 1 sola ocasión al mes.	
*La inclusión de productos aromáticos, condimentos o adobos naturales puede realizarse como adicional al aporte de vegetales en las preparaciones, con el objetivo de mejorar la calidad organoleptica de acuerdo a las costumbres alimentarias del sector, sin que el aporte de las mismas reemplace alguno de los ingredientes señalados en los ciclos de menús.	
*Debe garantizarse diariamente el aporte de todos los grupos de alimentos. **Nota:** el listado anterior de alimentos corresponde a la cantidad requerida para diez (10) días, esto por la conservación de estos, esto significa que mensualmente se realizarán 2 entregas de alimentos, a los establecimientos.	

KIT DE ELEMENTOS DE ASEO

Los elementos de bioseguridad, correspondiente a los insumos de aseo se entregan mensualmente en los 21 comedores comunitarios, dado que, contar con insumos para las actividades de limpieza y desinfección, es esencial ya que garantizan condiciones higiénicas adecuadas tanto para la preparación de alimentos como para el consumo seguro por parte de los beneficiarios.

DESCRIPCION MENSUAL	CANTIDAD
Jabón líquido lavaloza (750 ML)	84
Esponja para lavar loza (* 4 unidades)	84
Esponja de brillo (* 6 unidad)	84
Detergente en Polvo (* 6000 gramos)	21
Hipoclorito (3,785 ML)	21

Nota: La entrega se realizará una vez por mes.

4.2. COMPROMISOS A CARGO DE LA ENTIDAD. Constituye compromisos a cargo de la Entidad: 1. Cancelar el valor pactado para la ejecución del proyecto en la oportunidad aquí establecida. 2. Supervisar el desarrollo y ejecución del contrato. 3. Formular sugerencias por escrito sobre observaciones que estime convenientes en el desarrollo del Contrato, siempre enmarcadas dentro del término del mismo. 4. Entregar oportunamente a la ESAL la información necesaria, útil y apropiada para desarrollar el programa social incluido en el Plan de Desarrollo. 5. Coordinar reuniones que impliquen el desarrollo del objeto contractual. **4.3 COMPROMISOS COMUNES 1.** La cooperación y ejercicio de esta Asociación queda condicionada al efectivo aporte de las partes firmantes. 2. Ningún compromiso adquirido por cualquiera de las partes frente a terceros, compromete a la otra sino mediante su expresa aprobación previa y escrita. La parte que asuma los compromisos frente a terceros, sin la aprobación de la otra, responderá por cualquier reclamación que dichos terceros efectuaren. 3. Mediante este Convenio no se pacta solidaridad de ninguna clase entre las partes. 4. Los recursos y la participación de las partes en este Convenio son de su exclusivo cargo y no responden a ninguna contraprestación que adeude una parte a la otra. En consecuencia, el personal vinculado por el ASOCIADO, en desarrollo del mismo, corresponde a su exclusiva autonomía, responsabilidad y competencia, y no genera ninguna clase de vinculación civil o administrativa con EL MUNICIPIO DE PALMIRA. 5. Las contrataciones que celebre el ASOCIADO, sin perjuicio de las actividades descritas en este convenio, se realizarán conforme a la normatividad del Derecho Privado y los reglamentos

internos de la misma que le sean aplicables. 6. las partes se comprometen de común acuerdo a concurrir a la liquidación final del convenio una vez terminado su objeto. 7. Coordinar y hacer seguimiento en cada una de las actividades establecidas para el desarrollo eficaz y eficiente del convenio. 8. Facilitar los trámites operacionales y administrativos para el normal desarrollo y oportuno de cada una de las actividades en ocasión a la ejecución del convenio. **CLÁUSULA QUINTA**. APORTES Y DESEMBOLSOS DEL CONVENIO. Para el cumplimiento de las metas y fines del presente Convenio se establece como valor total la suma de **MIL DOSCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES SETENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($1.226.070.472)**, de los cuales en virtud de la modalidad de contratación que se pretende contratar en marcada en el Decreto 092 de 2017, el asociado aporta en especie **CIENTO DOCE MILLONES, SESENTA Y UN MIL PESOS, DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS** M/**CTE ($112.061.250)** que representa el 9.14% del valor oficial del convenio y por su parte el municipio aporta la suma de **MIL CIENTO CATORCE MILLONES NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE. ($1.114.009.222)**, La definición de este valor se encuentra debidamente soportada en el análisis del sector, respondiendo al tiempo de ejecución del convenio, a los valores promedio de acuerdo a las cotizaciones que acompañan este proceso y al costo histórico de los servicios que se han prestado en la prestación de los servicios de atención integral en comedores comunitarios en el Municipio de Palmira. En este presupuesto están incluidos los impuestos, gastos, tasas, contribuciones, transporte, fletes, viáticos y en general todos los costos directos e indirectos que se generen por la celebración, ejecución y liquidación del Convenio, de conformidad con la Ley Colombiana, los cuales deben ser deducidos del valor con el que cuenta la Entidad ya que no es un pago efectuado al asociado. El monto de los aportes que realizará el Municipio de Palmira, para efectos de impulsar las actividades que constituyen el objeto del CONVENIO es la suma de **MIL CIENTO CATORCE MILLONES NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE. ($1.114.009.222),** los cuales serán desembolsados mediante desembolsos parciales, así La Alcaldía de Palmira - Secretaria de Integración Social, desembolsará los aportes que correspondan dentro del convenio de asociación de la siguiente manera: el aporte del municipio sea desembolsado en cuotas parciales previa presentación de factura de acuerdo con los servicios efectivamente prestados, previo informe de actividades, recibo a entera satisfacción por parte del supervisor. De acuerdo con la siguiente distribución, para el año 2025 una (1) cuota por valor de $169.795.819 y para el año 2026, seis (6) cuotas por valor de $157.368.900,5, lo que equivale al valor de MIL CIENTO CATORCE MILLONES NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE. ($1.114.009.222). **PARAGRAFO 1:** Para efectos de los desembolsos la alcaldía de Palmira verificará que el asociado acredite que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social integral, así como los propios del SENA, ICBF, y Cajas de Compensación Familiar. El asociado sólo tiene derecho a los emolumentos expresamente pactados en el convenio. Por tanto, no podrá reclamar el pago de prestaciones sociales por este concepto. En el valor total del convenio, se encontrarán incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales que se causen por la celebración, ejecución y liquidación de este, los cuales serán a cargo del asociado. **PARÁGRAFO 2:** El asociado para el manejo de los recursos deberá llevar el asiento contable de manera separada a la que por ley está obligado, siendo esta exclusiva para el Convenio. El Municipio de Palmira— Secretaría de Integración Social, realizará el aporte correspondiente, con el cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones y requisitos establecidos en el estudio previo, la invitación, la propuesta y en el convenio, para ello los valores a cancelar se revisarán y ajustarán, sin que estos excedan el costo unitario y total pactado; se tendrá en cuenta el servicio real prestado, por lo que el asociado deberá presentar dentro de las fechas estipuladas los documentos que certifiquen el cumplimiento de las actividades, junto con los respectivos soportes antes de cada desembolso. **PARAGRAFO 3:** En todo caso el aporte se hará previa disposición de giros de P.A.C. a los recursos disponibles de la Secretaría de Integración Social, con la presentación de la propuesta se entenderá aceptada la realizar el aporte. **PARAGRAFO 4:** Los recursos entregados por la Secretaría de Integración Social deberán ser destinados estrictamente a cubrir los costos y gastos generados por las actividades pactadas en el objeto del convenio, las cuales se deben llevar a cabo dentro del término de duración de este. **PARAGRAFO 5:** EL ASOCIADO se compromete a cumplir con los principios y criterios de austeridad y eficiencia del uso de recursos públicos contenidos en las normas presupuestales y sujetará su informe de ejecución y financiero a éstas y

a las normas especiales que rigen el convenio de asociación. **PARAGRAFO 6:** para cada desembolso el asociado deberá presentar un informe de ejecución con los siguientes documentos: 1. Cuenta de cobro y/o documento equivalente que deberá cumplir con todos los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario e indicar el número del convenio objeto de desembolso. 2. Copia de las planillas de pago de las obligaciones al Sistema General de Seguridad Social (Pensión, Salud, ARL y Parafiscales) y certificado de cumplimiento expedido por el representante legal o revisor fiscal, según corresponda y de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. 3. Certificación de recibo o informe expedido por el supervisor del convenio y que constan en la cuenta de cobro. 4. Deberá presentar igualmente el informe de actividades. **PARAGRAFO 7:** Las situaciones acaecidas, de manera posterior a la suscripción del convenio no podrán generar costos adicionales a los ya dispuestos por la entidad. Si por causa del retraso del ASOCIADO en la entrega de documentos, se demora la liquidación del acta parcial, el ASOCIADO no tendrá derecho al reconocimiento de intereses o de suma adicional alguna. **PARAGRAFO 8:** El Municipio de Palmira, cobrarán los tributos de orden Nacional, Departamental y Municipal a que haya lugar, los cuales deben ser tenidos en cuenta por el proponente para la preparación de su propuesta, además de las siguientes deducciones por concepto de estampillas:

Impuesto	Descripción	Rangos	Tasa impositiva	Regulación
PRO-UNIVALLE	APLICA PARA TODOS LOS CONTRATOS	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	2%	Artículos, del 313 al 316 de la Ordenanza 474 de Diciembre de 2017
PRO-HOSPITALES	APLICA PARA TODOS LOS CONTRATOS	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	1%	Artículos del 300 al 303 de la Ordenanza 474 de Diciembre de 2017
TASA PRO-DEPORTE Y RECREACIÓN	APLICA PAR TODOS LOS CONTRATOS	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	2%	Acuerdo 009 de noviembre 2020
PRO-CULTURA	para Contratos Mayores a 50 S.M.M.L.V	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	1%	Acuerdo 058 de diciembre de 2022
PRO-ADULTO MAYOR	APLICA PAR TODOS LOS CONTRATOS	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	2%	Acuerdo 058 de diciembre de 2022
Estampilla Para la Justicia Familiar	APLICA PAR TODOS LOS CONTRATOS	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	2%	Acuerdo 048 de 2022 y Acuerdo 058 de 2022

Lo anterior, sin perjuicio de que la Alcaldía de Palmira deba aplicar nuevas deducciones e impuestos en cumplimiento de normas legales superiores que entren en vigencia con posterioridad a la emisión del presente documento, en todo caso, con la presentación de la propuesta se entenderá aceptada por parte del proponente, la forma de los desembolsos y todas las deducciones y retenciones aplicables. PARAGRAFO 9: El APORTE DEL ASOCIADO se efectuará a medida que se ejecute el convenio, de conformidad con lo señalado en la propuesta. **CLÁUSULA SEXTA**. **VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO**. El plazo de ejecución del presente Convenio será de siete (7) meses y se contará desde el inicio de ejecución del convenio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento. **CLÁUSULA SÉPTIMA**. **RELACIÓN LABORAL.** El presente Convenio no genera relación laboral con el Asociado ni con el personal que ella pudiere vincular, y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de emolumentos distintos al valor acordado en la cláusula quinta del mismo. **CLÁUSULA OCTAVA. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL.** Las erogaciones que se causaren con cargo al presente Convenio se

encuentran respaldadas así: CDP No 4422 del 05/11/2025 y Vigencia Futura No 23 del 05/11/2025 expedidas por la Secretaría de Hacienda Municipal, correspondiente a la presente vigencia fiscal. **CLÁUSULA NOVENA**. **GARANTÍAS**. El Asociado se obliga, dentro de cinco (05) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del Convenio, a constituir a favor de la Entidad, la garantía única de cumplimiento otorgada a través de una compañía de seguros o entidad bancaria cuya póliza matriz esté aprobada por la Superintendencia Financiera que ampare los siguientes riesgos:

Amparo	Vigencia	Valor Asegurado
Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Por duración del contrato y 4 meses mas	El valor de esta garantía debe ser del diez por ciento (10%) del valor del contrato.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el Contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	Plazo del contrato y tres (3) años más.	El valor de la garantía debe ser el diez por ciento (10%) del valor total del contrato.
Calidad del Servicio por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado.	Desde el vencimiento de la garantía de cumplimiento y 4 meses mas	Por el diez por ciento (10%) del valor total del contrato
Calidad de los Bienes	Desde el vencimiento de la garantía de cumplimiento y 4 meses mas	Por el diez por ciento (10%) el valor total del contrato
Responsabilidad Civil Extracontractual	Vigencia de ejecución del contrato	200 SMMLV

PARÁGRAFO 1: El futuro asociado deberá remitir a través de la plataforma SECOP II las garantías establecidas a la entidad, las cuales serán aprobadas por la misma, de acuerdo con lo señalado en el inciso segundo del artículo 41 de la ley 80 de 1993. **PARÁGRAFO 2:** El futuro asociado se obliga a aportar las garantías antes de la fecha de inicio del contrato y a ampliar, modificar y prorrogar las mismas, en el evento en que se aumente el valor del contrato o se prorrogue o suspenda su vigencia. **PARÁGRAFO 3:** En el evento de que por cualquier motivo EL MUNICIPIO DE PALMIRA- SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL haga efectiva la garantía constituida, el ASOCIADO se compromete a constituir nueva garantía en la proporción por el término pertinente y amparando el riesgo correspondiente. **CLÁUSULA DÉCIMA**. **AFILIACIÓN AL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y PENSIONES.** Deberá garantizar la afiliación del personal a su cargo a una Empresa Promotora de Salud que le garantice la asistencia quirúrgica y hospitalaria con cubrimiento de incapacidades, lo cual demostrará con la presentación de la fotocopia del carnet correspondiente, así mismo como la afiliación al sistema de pensiones. Igualmente, realizará el pago a los Sistemas de Seguridad Social y parafiscales. Para lo cual debe allegar como constancia la certificación de paz y salvo de parafiscales suscrita por el representante legal o revisor fiscal. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO.** La supervisión y coordinación de la ejecución del presente CONVENIO estará a cargo de Secretaría de Integración Social o por quien designe el ordenador del gasto. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. MULTAS Y PENAL PECUNIARIA**. En caso de mora o de incumplimiento parcial de las obligaciones a cargo de **EL ASOCIADO,** la Entidad tendrán la facultad de imponer las multas con el objeto de conminar a **EL ASOCIADO** a cumplir con sus obligaciones. La Entidad efectuará la tasación de multas diarias sucesivas del uno por ciento (1%) del valor total del Convenio, sin que éstas sobrepasen del 10% del valor total del mismo. Esta decisión deberá estar precedida de audiencia del afectado que garantice el derecho al debido proceso. Así mismo podrán declarar el incumplimiento con el propósito de hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria incluida en este Convenio y su cobro podrá efectuarse con cargo a la garantía de cumplimiento. De las multas tasadas, impuestas y cobradas, se informará a la Cámara de Comercio. Si llegare a suceder el incumplimiento total a cargo del **EL ASOCIADO**, ésta deberá pagar a título de cláusula

penal pecuniaria, el valor correspondiente al *diez por ciento (10%) del valor total del Convenio*. Dicha cuantía podrá ser cobrada por la Entidad, de los valores pendientes por desembolsar previo requerimiento, con base en el presente documento el cual prestará mérito ejecutivo, o se podrá hacer efectiva acudiendo al amparo de cumplimiento, constituido a través de la garantía única. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA**. **SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONVENIO.** Se podrá, de común acuerdo entre las partes, suspender temporalmente la ejecución del Convenio, mediante un acta en donde conste tal evento, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de suspensión. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. CESIÓN. EL ASOCIADO** no podrá ceder el presente Convenio. **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. SUBCONTRATACIÓN**. **EL ASOCIADO** no podrá subcontratar la ejecución total del objeto del presente Convenio, y en caso de subcontrataciones parciales, no podrá hacerlo sin la autorización escrita de la Entidad. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO.** El presente Convenio se liquidará de común acuerdo entre las partes, al cumplimiento del objeto o al vencimiento del plazo, a más tardar dentro de los cuatro (4) meses siguientes a su terminación. Para la liquidación se exigirá a SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL DE LA DIÓCESIS DE PALMIRA a extensión o ampliación, si es del caso, de la garantía del Convenio para avalar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la extinción del mismo. **CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA. CAUSALES DE TERMINACIÓN ANTICIPADA.** Las partes de común acuerdo manifiestan que: **1.** Si SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL DE LA DIÓCESIS DE PALMIRA no presenta los requisitos para la ejecución del Convenio en el término de diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha de la suscripción de éste, se terminará anticipadamente, pudiendo la Entidad adjudicar y suscribir el Convenio persona diferente. **2.** La Entidad podrá ordenar la terminación del Convenio en cualquier tiempo, sin que SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL DE LA DIÓCESIS DE PALMIRA tenga derecho a reclamar indemnización de perjuicio ni a instaurar acciones en su contra, cuando la necesidad del servicio lo justifique o medien causas insostenibles que impidan la continuación del Convenio. **3.** Los demás casos previstos en la normativa vigente. **CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. CLÁUSULA DE INDEMNIDAD.** SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL DE LA DIÓCESIS DE PALMIRA se obliga para con la Entidad a mantenerla indemne contra cualquier reclamación proveniente de terceros, que tengan como causa las actuaciones del ASOCIADO. **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.** SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL DE LA DIÓCESIS DE PALMIRA, con la suscripción de este Convenio declara bajo juramento que no se halla incursa en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades y demás prohibiciones para contratar previstas en la Constitución Política, en los artículos 8º de la Ley 80 de 1993 y 83 de la Ley 104 de 1993, y demás disposiciones vigentes sobre la materia, y que, si llegare a sobrevenir alguna, actuará conforme lo prevé el artículo 9º de la Ley 80 de 1993. De igual manera, EL ASOCIADO deberá estar a paz y salvo por todo concepto con el Municipio de Palmira. **CLÁUSULA VIGÉSIMA. PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO.** Los Convenios del Estado se perfeccionan cuando se logre acuerdo sobre el objeto y la contraprestación y éste se eleva a escrito. Para la ejecución se requiere: 1. Aprobación de las garantías. 2. La existencia del compromiso presupuestal correspondiente. 3. Suscripción del acta de inicio. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.** Los conflictos que se sucedan durante la ejecución del Convenio se solucionarán preferiblemente mediante los mecanismos de arreglo directo. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. DOCUMENTOS DEL CONVENIO.** Forman parte integral de éste Convenio: a) estudios previos donde se consigna la necesidad del servicio y el análisis del sector realizado, b) disponibilidad presupuestal, c) oferta y documentos aportados por el asociado, d) la garantía única de cumplimiento que se constituirá a favor del Municipio y de RCE, e) certificado de compromiso presupuestal, f) aprobación de pólizas y g) todos los documentos que legalmente se requieran y los que se produzcan durante el desarrollo del Convenio.

Proyectó:	Juan Jose Sánchez - Abogado Contratista
Revisó:	Natalia Bermúdez Torres- Abogada Contratista
	Luz Elena Sandoval Álvarez – Subsecretaria de Desarrollo e inclusión social
Aprobó:	Catherine Filigrana Mazuera – secretaria de Integración Social

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

1. No. CONTRATO	2. DATOS DEL INFORME		3. TIPO DE INFORME	4. DATOS DEL SUPERVISOR	
	2.1 No. Pago	2.2 Fecha del Pago		4.1 Nombre	4.2 Cargo
MP-3063-2025	07	viernes, 17 de julio de 2026	SUPERVISIÓN	LUZ ELENA SANDOVAL ALVAREZ	SECRETARIA DE DESARROLLO E INCLUSION SO

5. DATOS DEL CONTRATO

5.1 Nombre del Contratista	5.2 Identificación	5.3 Fecha de Inicio	5.4 Fecha Final	5.5 Duración (Meses)	5.6 Ejecución (Meses)	5.7 Tiempo Ejecutado (%)
SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL DE LA DIOCESIS DE PALMIRA	900.937.758.0	17-dic-2025	17-jul-2026	7,1	7,1	100,00%

5.8 Objeto del Contrato

AUNAR ESFUERZOS PARA FORTALECER LAS INICIATIVAS SOCIALES DE ASISTENCIA ALIMENTARIA EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA

5.9 Forma de Pago	5.10 Descripción	5.11 Valores	5.12 Duración (Meses)	5.13 Ejecución (Meses)	5.14 Tiempo Ejecutado (%)
DESEMBOLSOS DE ACUERDO AL CONVENIO	5.10.1 Contrato Inicial	$ 1.114.009.222	7,07	7,07	100,00%
	5.10.2 Adiciones al Contrato				
	5.10.3 Suspensiones al Contrato				
	5.10.4 Total Contrato + Adiciones	**$ 1.114.009.222**	**7,07**	**7,07**	**100,00%**
	5.10.5 Nueva Fecha Final				

6. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

6.1 Periodo de Aportes	6.2 Número Planilla (PILA)	6.3 Fecha de Pago	6.4 Últimos dos Dígitos (C.C. / Nit)	6.5 Fecha Máxima de Pago de Aportes	6.6 Cumple	6.7 Nombre de la ARL	6.8 Fecha Afiliación ARL	6.9 Nivel Riesgo	6.10 Análisis del Riesgo
2026-06 (Jun)	9507067867	26-jun-2026	58	10° día hábil	SI	SURA	10-jun-2020	3	Asumido por el Contratista

6.11 Datos de Referencia para el Supervisor		6.12 Datos del Pago de la Planilla de Seguridad Social (sin mora)	
6.11.1 Valor a Pagar	6.11.2 Ingreso Base de Cotización (IBC)	6.12.1 Exonerado del Pago a Pensión	6.12.2 Descripción de la Exoneración
$ 157.368.900,5	$ 17.509.050	NO	

6.11.3 Concepto del Aporte	6.11.4	6.11.5 Valor del Aporte	6.12.3 Valor Pagado	6.12.4 Cumple	6.12.5 Observaciones Aportes al Sistema de Seguridad Social
6.11.3.1 Aportes a Salud (EPS)	12,50%	$ 2.188.631	$ 11.218.100	SI	El Contratista está cumpliendo con los pagos al sistema de SALUD
6.11.3.2 Aportes a Pensión (AFP)	16,00%	$ 2.801.448	$ 12.957.801	SI	El Contratista está cumpliendo con los pagos al sistema de PENSIONES
6.11.3.3 Aportes a Riesgos Laborales (ARL)	2,436%	$ 426.520	$ 1.463.700	SI	El Contratista está cumpliendo con los pagos al sistema de RIESGOS LABORALES
6.11.3.4 Valor Total (sin Mora)	**30,94%**	**$ 5.416.600**	**$ 25.639.601**	**SI**	**El Valor Pagado de la Planilla (sin mora), corresponde al aporte que se debe realizar**

7. DOCUMENTACIÓN ENTREGADA

7.1 No.	7.2 Documento	7.3 Documentos en la Carpeta Digital de la Dependencia	7.4 Entregados a la Dirección de Contratación	7.5 Entregados a la Secretaría de Hacienda
1	Radicado en la Secretaría de Hacienda	x	x	x
2	Orden de Pago	x	x	x
3	Acta de Recibo o Entrada Almacén	x	x	x
4	Minuta del Contrato - Complemento del Contrato	x	No Aplica	x
5	Acta de Inicio y/o evidencia Secop II (Ejecución)	x	No Aplica	x
6	Informe de Actividades y soportes	x	x	x
7	Informe del Supervisor	x	x	x
8	Factura o Documento equivalente	x	x	x
9	Pago Seguridad Social	x	x	x
10	Certificación de Parafiscales	No Aplica	No Aplica	No Aplica
11	Certificación Bancaria	x	No Aplica	x

8. SEGUIMIENTO			
8.1 Item	**8.2 Actividades Generales**	**8.3 SI / NO**	**8.4 Observaciones**
1	Conoce y entiende los términos y condiciones del contrato	SI	El Contratista ha leído y entiende los términos y condiciones del contrato, NO se han materializado riesgos previstos en la matriz de riesgos del contrato, el contrato ha presentado un desarrollo normal y cordial entre las partes, el contratista organiza y administra el recibo de bienes y servicios establecidos en el contrato, el contratista está dando cumplimiento a los bienes y/o servicios establecidos en el contrato, el contratista presenta soportes de la ejecución contractual, durante el período del informe se desarrollaron reuniones de seguimiento.
2	Se ha materializado algún riesgo planteado en la matriz de riesgos del Contrato	NO	
3	Se han presentado controversias entre las partes	NO	
4	Se organiza y administra el recibo de los bienes y/o servicios establecidos en los documentos del Contrato	SI	
5	Se ha presentado rechazo justificado de los bienes y/o servicios establecidos en los documentos del Contrato	NO	
6	Se ha presentado incumplimientos del proveedor o contratista al presentar los soportes correspondientes	NO	
7	Se ha solicitado informes y convocado a reuniones para el cumplimiento de la función de supervisor	SI	
8.5 Item	**8.6 Seguimiento Administrativo**	**8.7 SI / NO**	**8.8 Observaciones**
1	Se encuentra completo el expediente físico y electrónico con los informes previstos	SI	El expediente físico y electrónico del contrato se encuentra completo y al día, al contrato no le aplican pólizas ni garantías, No se hicieron requerimientos por parte de los entes de control, se ha dado cumplimiento a la publicación de los documentos del contrato en el SECOP, el contratista está cumpliendo con sus obligaciones en materia de seguridad social y salud en el trabajo, como también el cumplimiento de normas legales
2	Las pólizas y garantías del contrato se encuentran vigentes	No Aplica	
3	Han solicitado los organismos de control informes y el contratista los ha presentado	No Aplica	
4	Se cargó en los tiempos, los documentos del Contrato y se garantizó el principio de publicidad	SI	
5	Se ha verificado el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de Seguridad Social, Seguridad y Salud en el Trabajo, Planes de Contingencia, Normas ambientales, Planes de Emergencia y cualquier otra norma aplicable al contrato	SI	
8.9 Item	**8.10 Seguridad y Salud en el Trabajo (Personas Naturales y Jurídicas)**	**8.11 SI / NO**	**8.12 Observaciones**
1	Aportó los elementos necesarios de protección personal para el desempeño de sus actividades	SI	el contratista está cumpliendo con la utilización de los elementos de protección personal necesarios, , ,
2	Aportó las certificaciones de competencias requeridas o necesarias para desarrollar las tareas de alto riesgo	No Aplica	
3	Aportó el permiso de trabajo para el desarrollo de las tareas de alto riesgo avaldo por SST	No Aplica	
4	Se recibieron reportes de accidentes e incidentes de trabajo	No Aplica	
8.13 Item	**8.14 Seguridad y Salud en el Trabajo (Solo Personas Jurídicas)**	**8.15 SI / NO**	**8.16 Observaciones**
1	Aportó certificación de avance de la Resolución 1111 de 2017 (Plazos para implementar el SST), avalada por el SST	No Aplica	, ,
2	Aportó el Plan Anual de Trabajo	No Aplica	
3	Aportó el Plan Anual de Capacitaciones	No Aplica	
8.17 Item	**8.18 Seguimiento Técnico**	**8.19 SI / NO**	**8.20 Observaciones**
1	Se ha dado cumplimiento a las normas técnicas aplicables	SI	El contratista ha dado cumplimiento a las normas técnicas aplicables al contrato, El contratista está cumpliendo con las condiciones ofrecidas en el contrato, El Contratista no ha hecho solicitudes de ajustes o cambios en las condiciones del contrato, El Contratista, durante el período del informe no hizo solicitudes o requerimientos técnicos, El Contratista, durante el período del informe, no ha presentado incumplimientos en los que se necesite aplicar las garantías del contrato
2	Se ha revisado que el contratista o su equipo cumpla las condiciones ofrecidas de acuerdo a lo previsto en el contrato	SI	
3	Se han requerido cambios o ajustes en las condiciones el contrato	NO	
4	Se han recibido solicitudes o requerimientos técnicos por parte del contratista y se han dado las recomendaciones respectivas.	NO	
5	El contrato ha tenido la necesidad de hacer efectivas las garantías	NO	

9. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL					
9.1 No.	9.2 Obligación Contractual	9.3 Actividad Desarrollada	9.4 Anexos o Sorpotes de Evidencia	9.5 Cumple	9.6 Observaciones
1	1. Adquirir alimentos de la canasta básica familiar para suministrar a la población beneficiaria.	En el mes de junio, el asociado garantizó la atención alimentaria de 1.200 personas en condición de vulnerabilidad a través de la prestación del servicio en 19 comedores comunitarios activos del municipio de Palmira. Asimismo, se efectuó el seguimiento y la verificación del componente nutricional para asegurar el cumplimiento de la minuta alimentaria y la calidad del servicio prestado, alcanzando un 100 % de cumplimiento de la actividad correspondiente al periodo y un avance acumulado del 100 % de la meta establecida en el convenio.	Informe técnico y financiero: https://drive.google.com/drive/folders/1xMCMqTGDkckFU6GfRh7IRwcvd53Smsax ACTIVIDAD 1.1 ACOMPAÑAMIENTO NUTRICIONAL ACTIVIDAD 1.2 ENTREGA DE ALIMENTOS – REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDAD 1.2. ENTREGA DE ALIMENTOS_ REMISIONES ACTIVIDAD 1.4 LISTADO DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES 1.1.1 SERVICIOS PROFESIONAL NUTRICIONISTA 1.2.1 SUMIISTRO ALIMENTOS 13 1.2.2 SUMINISTRO ALIMENTOS 14	SI	
2	2. Realizar servicio especial de transporte de alimentos	Durante el mes de junio, el asociado realizó una única entrega de insumos alimentarios el día 5, destinada a garantizar la atención durante los primeros 10 días de operación de los 19 comedores comunitarios activos del municipio de Palmira. La entrega fue recibida por los gestores principales de cada comedor, quienes verificaron las condiciones de los alimentos suministrados y certificaron su conformidad mediante la firma de las respectivas actas de entrega y el correspondiente registro fotográfico, garantizando la trazabilidad y el adecuado desarrollo de la operación durante el periodo atendido.	https://drive.google.com/drive/folders/1xMCMqTGDkckFU6GfRh7IRwcvd53Smsax ACTIVIDAD 2.1 ENTREGA DE ALIMENTOS-ACTAS DE TRANSPORTE 2.1.1 TRANSPORTE ALIMENTOS 11 2.1.2 TRANSPORTE ALIMENTOS 12 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.2.4 APOYO LOGISTICO	SI	
3	3. Capacitar en normas técnicas, sanitarias y de bioseguridad.	El 18 de junio el asociado desarrolló una jornada de capacitación dirigida a las nuevas gestoras del comedor comunitario FEC Transformando Vidas, con el propósito de fortalecer sus conocimientos sobre el manejo de la minuta alimentaria, el cumplimiento de los ciclos de menú y la preparación saludable de los alimentos. Durante la actividad también se reforzaron aspectos relacionados con el manejo de inventarios de insumos alimentarios, la correcta aplicación de la minuta patrón y las recomendaciones para garantizar preparaciones acordes con los lineamientos nutricionales del programa, contribuyendo a la formación de la totalidad de los gestores comunitarios vinculados al proyecto.	Informe técnico y financiero: https://drive.google.com/drive/folders/1xMCMqTGDkckFU6GfRh7IRwcvd53Smsax ACTIVIDAD 3.4 ACTAS DE ENTREGA DE INSUMOS DE ASEO ACTIVIDAD 3.5 ENTREGA DE KIT DE BOLSAS ACTIVIDAD 3.6 SEGUIMIENTO CONDICIONES FISICAS Y BPM 3.1.1 SERVICIO PROFESIONAL INGENIERIA ALIMENTOS 3.1.3 SUMINISTRO INSUMOS ASEO 3.1.4 SUMINISTRO INSUMOS BOLSAS PLASTICAS	SI	
4	4. Apoyo para el mantenimiento de buenas condiciones de los puntos comunitarios de asistencia alimentaria para la preparación en caliente	El asociado contempló la entrega de un auxilio mensual de $180.000 para cada uno de los 21 comedores comunitarios establecidos en el convenio. Sin embargo, durante el mes de junio se encontraban 19 comedores en funcionamiento, por lo que los auxilios correspondientes a los dos puntos inactivos fueron reasignados temporalmente a los comedores Hogar Santa Cecilia y Mi Refugio, con el fin de completar los 21 apoyos previstos y garantizar la adecuada operación del programa.	Informe técnico y financiero: https://drive.google.com/drive/folders/1VNsAWEoXsS0k09uz2OmaCteKE1v_HSIW ACTIVIDAD 4.1.1 APOYO DE SERVICIO PUBLICO	SI	
5	5. Desarrollar las acciones administrativas, jurídicas y financieras necesarias para el buen funcionamiento del convenio de asociación	El asociado desarrolló acciones administrativas, jurídicas y financieras necesarias para garantizar el adecuado funcionamiento de los 19 comedores comunitarios activos; estas actividades permitieron coordinar la ejecución técnica, operativa y presupuestal del proyecto, realizar el seguimiento a los recursos asignados y asegurar el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Secretaría de Integración Social y las obligaciones contractuales, contribuyendo al desarrollo eficiente del programa de asistencia alimentaria.	https://drive.google.com/drive/folders/1VNsAWEoXsS0k09uz2OmaCteKE1v_HSIW 5.1.1 SERVICIO PROFESIONAL COORDINADOR 5.1.2 SERVICIO PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	SI	
6	6. Desarrollar acciones de intervención psicosocial que permitan fortalecer las dinámicas organizativas y de emprendimiento comunitarias involucradas en el proyecto	El asociado desarrolló acciones de acompañamiento psicosocial dirigidas a las gestoras y gestores sociales de los comedores comunitarios, orientadas al fortalecimiento de sus capacidades de liderazgo, gestión comunitaria y trabajo en equipo; asimismo, promovió la articulación con entidades públicas, privadas y actores solidarios para facilitar el acceso de la población beneficiaria a la oferta institucional y gestionar apoyos, donaciones y alianzas estratégicas que contribuyeran al fortalecimiento del programa y a la atención de las necesidades identificadas en territorio.	https://drive.google.com/drive/folders/1IM72ZBkRQBRWKDNmmUYQWyJslf2ISPUj ACTIVIDAD 6.1 ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL. ACTIVIDAD 6.1.2 ACTAS DE ESCUCHA ACTIVIDAD 6.3 BASE DE DATOS GESTORES-JUNIO 2026 ACTIVIDAD 6.4 ARTICULACIONES 7.1.1 y 7.1.2 SERVICIOS PROFESIONALES PSICOSOCIAL	SI	
7	7. Apoyar logísticamente el desarrollo de las actividades de intervención y acompañamiento psicosocial, nutricional y técnico.	En el mes de junio, el asociado realizó 42 visitas de seguimiento en los 19 comedores comunitarios activos, alcanzando el 100 % de los recorridos programados. En estas jornadas se verificaron las condiciones higiénico-sanitarias, la preparación y distribución de los alimentos, el cumplimiento de los lineamientos del programa y se brindó acompañamiento técnico para fortalecer la prestación del servicio alimentario.	https://drive.google.com/drive/folders/1xMCMqTGDkckFU6GfRh7IRwcvd53Smsax ACTIVIDAD 8.1. REFRIGERIOS ACTIVIDAD 7.1 y 7.2TRANSPORTE EQUIPO INTERDISCIPLINARIO 8.1.1 y 8.1.2 SUMINISTRO TRANSPORTE PERSONAL	SI	

10. SEGUIMIENTO FINANCIERO, CONTABLE, FISCAL Y JURÍDICO			
10.1 Item	10.2 Seguimiento Financiero y Contable	10.3 SI / NO	10.4 Observaciones
1	Se hace seguimiento a la gestión financiera del contrato (Registro Presupuestal, Planeación de los pagos previstos y disponibilidad de caja)	SI	La revisión del avance financiero, se hizo al momento de la presentación de los documentos para el respectivo pago, La revisión de los documentos necesarios para el pago, se hizo al momento de la presentación de los respectivos documentos (ver soportes del pago), , El Contrato no presenta situaciones que afectan el valor total del contrato
2	Se hace revisión de los documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato	SI	
3	Se ha hecho entrega de anticipos y se han amortizado en los terminos de la Ley y del contrato	No Aplica	
4	Se ha presentado modificaciones en la actividades que afecten el valor inicial del contrato	NO	

10.5 Estado fiscal del contrato

10.5.1 No.	10.5.2 Concepto	10.5.3 Ingresos	10.5.4 Egresos	10.5.5 Valor Total de Contrato + Adiciones	
1	10.5.2.1 Valor del contrato	$ 1.114.009.222			
2	10.5.2.2 Valor de las adiciones al contrato	$ -		$ 1.114.009.222	
3	10.5.2.3 Valores cancelados al contratista		$ 956.640.322	10.5.6 Total Pagos al Contrato	La ejecución fiscal del Contrato va en un 100%, estando pendiente por pagar al Contratista la suma de: $ 0
4	10.5.2.4 Valor a pagar en la presente acta		$ 157.368.900,5		

5	10.5.2.5 Saldo por pagar al contratista		$ -	$ 1.114.009.222	
6	10.5.2.6 Saldo a favor del municipio			10.5.7 % Avance	
	10.5.2.7 Sumas Iguales	**$ 1.114.009.222**	**$ 1.114.009.222**	**100,00%**	

10.5.8 Item	10.5.9 Seguimiento Jurídico	10.5.10 Cumple	10.5.11 Observaciones
1	El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la norma aplicable	SI	Las actividades del contrato, se desarrollaron conforme a los términos establecidos en el mismo y la normatividad aplicable al mismo
2	El Seguimiento jurídico del contrato verifica que las actividades subcontratadas hayan sido autorizadas previamente por la Entidad. (En todo caso, de ser el ejecutor, no podrá Subcontratar el 100% de las Actividades)	No Aplica	El contrato no cuenta con actividades para subcontratar

11. OBSERVACIONES

Considerando que a la fecha del presente Informe se encuentran parcialmente cumplidas y recibidas.

Teniendo en cuenta el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato dejo constancia que no existe controversia alguna.

Para constancia de lo anterior se firma en Palmira a los **17** dias del mes de **Julio** del año **2026**

LUZ ELENA SANDOVAL ALVAREZ
SUPERVISOR

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

1. No. CONTRATO	2. DATOS DEL INFORME		3. TIPO DE INFORME	4. DATOS DEL SUPERVISOR	
	Total Pagos Realizados	Fecha del Informe		4.1 Nombre	4.2 Cargo
MP-3063-2025	7	viernes, 17 de julio de 2026	SUPERVISIÓN	LUZ ELENA SANDOVAL ALVAREZ	UBSECRETARIA DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIA

5. DATOS DEL CONTRATO

5.1 Nombre del Contratista	5.2 Identificación	5.3 Fecha de Inicio	5.4 Fecha Final	5.5 Duración (Meses)	5.6 Ejecución (Meses)	5.7 Tiempo Ejecutado (%)
SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL DE LA DIOCESIS DE PALMIRA	900.937.758.0	17-dic-2025	17-jul-2026	7,1	7,1	100,00%

5.8 Objeto del Contrato

AUNAR ESFUERZOS PARA FORTALECER LAS INICIATIVAS SOCIALES DE ASISTENCIA ALIMENTARIA EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA

5.9 Forma de Pago	5.10 Descripción	5.11 Valores	5.12 Duración (Meses)	5.13 Ejecución (Meses)	5.14 Tiempo Ejecutado (%)
DESEMBOLSOS DE ACUERDO AL CONVENIO	5.10.1 Contrato Inicial	$ 1.114.009.222	7,07	7,07	100,00%
	5.10.2 Adiciones al Contrato				
	5.10.3 Suspensiones al Contrato				
	5.10.4 Total Contrato + Adiciones	**$ 1.114.009.222**	**7,07**	**7,07**	**100,00%**
	5.10.5 Nueva Fecha Final				

6. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

6.4 Últimos dos Dígitos (C.C. / Nit)	6.5 Fecha Máxima de Pago de Aportes	6.7 Nombre de la ARL	6.8 Fecha Afiliación ARL	6.9 Nivel Riesgo	6.10 Análisis del Riesgo	6.12.1 Exonerado del Pago a Pensión	6.12.2 Descripción de la Exoneración
58	10° día hábil	SURA	10-jun-2020	3	Asumido por el Contratista	NO	0

	6.1 Periodo de Aportes	6.2 Número Planilla (PILA)	6.3 Fecha de Pago	Valor Pagado a Salud	Valor Pagado a Pensión	Valor Pagado a Riesgos Laborales	Valores Totales Pagados	Cumplió	Valor Total de Referencia para el pago
01	2025-02 (Feb)	9496470224	15-dic-2025	$ 10.371.700	$ 12.042.000	$ 1.258.900	**$ 23.672.600**	SI	$ 5.416.600
02	2025-03 (Mar)	9498508497	26-ene-2026	$ 11.626.300	$ 10.177.800	$ 1.271.700	**$ 23.075.800**	SI	$ 5.416.600
03	2025-02 (Feb)	9500198691	23-feb-2026	$ 12.910.800	$ 11.181.300	$ 1.413.000	**$ 25.505.100**	SI	$ 5.416.600
04	2025-03 (Mar)	9502105431	25-mar-2026	$ 11.048.400	$ 12.740.700	$ 1.406.200	**$ 25.195.300**	SI	$ 5.416.600
05	2025-04 (Abr)	9503675392	24-abr-2026	$ 11.426.100	$ 13.223.500	$ 1.451.200	**$ 26.100.800**	SI	$ 5.416.600
06	2025-05 (May)	9505058423	21-may-2026	$ 11.396.500	$ 9.998.200	$ 1.250.900	**$ 22.645.600**	SI	$ 5.416.600
07	2026-06 (Jun)	9507067867	26-jun-2026	$ 11.218.100	$ 12.957.801	$ 1.463.700	**$ 25.639.601**	SI	$ 5.416.600

8. SEGUIMIENTO			
8.1 Item	**8.2 Actividades Generales**	**8.3 SI / NO**	**8.4 Observaciones**
1	Conoce y entiende los términos y condiciones del contrato	SI	El Contratista ha leído y entiende los términos y condiciones del contrato, NO se han materializado riesgos previstos en la matriz de riesgos del contrato, el contrato ha presentado un desarrollo normal y cordial entre las partes, el contratista organiza y administra el recibo de bienes y servicios establecidos en el contrato, el contratista está dando cumplimiento a los bienes y/o servicios establecidos en el contrato, el contratista presenta soportes de la ejecución contractual, durante el período del informe se desarrollaron reuniones de seguimiento.
2	Se ha materializado algún riesgo planteado en la matriz de riesgos del Contrato	NO	
3	Se han presentado controversias entre las partes	NO	
4	Se organiza y administra el recibo de los bienes y/o servicios establecidos en los documentos del Contrato	SI	
5	Se ha presentado rechazo justificado de los bienes y/o servicios establecidos en los documentos del Contrato	NO	
6	Se ha presentado incumplimientos del proveedor o contratista al presentar los soportes correspondientes	NO	
7	Se ha solicitado informes y convocado a reuniones para el cumplimiento de la función de supervisor	SI	
8.5 Item	**8.6 Seguimiento Administrativo**	**8.7 SI / NO**	**8.8 Observaciones**
1	Se encuentra completo el expediente físico y electrónico con los informes previstos	SI	El expediente físico y electrónico del contrato se encuentra completo y al día, , No se hicieron requerimientos por parte de los entes de control, se ha dado cumplimiento a la publicación de los documentos del contrato en el SECOP, el contratista está cumpliendo con sus obligaciones en materia de seguridad social y salud en el trabajo, como también el cumplimiento de normas legales
2	Las pólizas y garantías del contrato se encuentran vigentes	No Aplica	
3	Han solicitado los organismos de control informes y el contratista los ha presentado	No Aplica	
4	Se cargó en los tiempos, los documentos del Contrato y se garantizó el principio de publicidad	SI	
5	Se ha verificado el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de Seguridad Social, Seguridad y Salud en el Trabajo, Planes de Contingencia, Normas ambientales, Planes de Emergencia y cualquier otra norma aplicable al contrato	SI	
8.9 Item	**8.10 Seguridad y Salud en el Trabajo (Personas Naturales y Jurídicas)**	**8.11 SI / NO**	**8.12 Observaciones**
1	Aportó los elementos necesarios de protección personal para el desempeño de sus actividades	SI	el contratista está cumpliendo con la utilización de los elementos de protección personal necesarios, , ,
2	Aportó las certificaciones de competencias requeridas o necesarias para desarrollar las tareas de alto riesgo	No Aplica	
3	Aportó el permiso de trabajo para el desarrollo de las tareas de alto riesgo avaldo por SST	No Aplica	
4	Se recibieron reportes de accidentes e incidentes de trabajo	No Aplica	
8.13 Item	**8.14 Seguridad y Salud en el Trabajo (Solo Personas Jurídicas)**	**8.15 SI / NO**	**8.16 Observaciones**
1	Aportó certificación de avance de la Resolución 1111 de 2017 (Plazos para implementar el SST), avalada por el SST	No Aplica	, ,
2	Aportó el Plan Anual de Trabajo	No Aplica	
3	Aportó el Plan Anual de Capacitaciones	No Aplica	
8.17 Item	**8.18 Seguimiento Técnico**	**8.19 SI / NO**	**8.20 Observaciones**
1	Se ha dado cumplimiento a las normas técnicas aplicables	SI	El contratista ha dado cumplimiento a las normas técnicas aplicables al contrato, El contratista está cumpliendo con las condiciones ofrecidas en el contrato, El Contratista no ha hecho solicitudes de ajustes o cambios en las condiciones del contrato, El Contratista, durante el período del informe no hizo solicitudes o requerimientos técnicos, El Contratista, durante el período del informe, no ha presentado incumplimientos en los que se necesite aplicar las garantías del contrato
2	Se ha revisado que el contratista o su equipo cumpla las condiciones ofrecidas de acuerdo a lo previsto en el contrato	SI	
3	Se han requerido cambios o ajustes en las condiciones el contrato	NO	
4	Se han recibido solicitudes o requerimientos técnicos por parte del contratista y se han dado las recomendaciones respectivas.	NO	
5	El contrato ha tenido la necesidad de hacer efectivas las garantías	NO	

INFORME DE SUPERVISIÓN

10.1 Item	10.2 Seguimiento Financiero y Contable	10.3 SI / NO	10.4 Observaciones
1	Se hace seguimiento a la gestión financiera del contrato (Registro Presupuestal, Planeación de los pagos previstos y disponibilidad de caja)	SI	La revisión del avance financiero, se hizo al momento de la presentación de los documentos para el respectivo pago, La revisión de los documentos necesarios para el pago, se hizo al momento de la presentación de los respectivos documentos (ver soportes del pago), , El Contrato no presenta situaciones que afectan el valor total del contrato
2	Se hace revisión de los documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato	SI	
3	Se ha hecho entrega de anticipos y se han amortizado en los terminos de la Ley y del contrato	No Aplica	
4	Se ha presentado modificaciones en la actividades que afecten el valor inicial del contrato	NO	

10.5 Estado fiscal del contrato

10.5.1 No.	10.5.2 Concepto	10.5.3 Ingresos	10.5.4 Egresos	10.5.5 Valor Total de Contrato + Adiciones	
1	10.5.2.1 Valor del contrato	$ 1.114.009.222			
2	10.5.2.2 Valor de las adiciones al contrato	$ -		$ 1.114.009.222	
3	10.5.2.3 Valores cancelados al contratista		$ 1.114.009.222	10.5.6 Total Pagos al Contrato	La ejecución fiscal del Contrato va en un 100%, estando pendiente por pagar al Contratista la suma de: $ 0
4	10.5.2.4 Valor a pagar en la presente acta				
5	10.5.2.5 Saldo por pagar al contratista		$ -	$ 1.114.009.222	
6	10.5.2.6 Saldo a favor del municipio			10.5.7 % Avance	
	10.5.2.7 Sumas Iguales	**$ 1.114.009.222**	**$ 1.114.009.222**	**100,00%**	

10.5.8 Item	10.5.9 Seguimiento Jurídico	10.5.10 Cumple	10.5.11 Observaciones
1	Se ha dado cumplimiento a las normas técnicas aplicables	SI	El contratista cumplió las normas técnicas aplicables al contrato
2	Se ha revisado que el contratista o su equipo cumpla las condiciones ofrecidas de acuerdo a lo previsto en el contrato	SI	El contratista cumplió con las condiciones ofrecidas en el contrato

11. OBSERVACIONES

Considerando que a la fecha del presente Informe se encuentran parcialmente cumplidas y recibidas.

Teniendo en cuenta el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato dejo constancia que no existe controversia alguna.

Para constancia de lo anterior se firma en Palmira a los **17** dias del mes de **Julio** del año **2026**

Luz Elena Sandoval A.

LUZ ELENA SANDOVAL ALVAREZ
SUPERVISOR

SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL DE LA DIÓCESIS DE PALMIRA

INFORME TÉCNICO

PROYECTO: “AUNAR ESFUERZOS PARA FORTALECER LAS INICIATIVAS SOCIALES DE ASISTENCIA ALIMENTARIA EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA”.

CONVENIO DE ASOCIACIÓN MP-3063-2025

JUNIO-2026

Tabla 1. Tabla resumen.

RESUMEN	
DEPENDENCIA QUE EJECUTA EL CONTRATO	SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL
CONTRATO No.	**MP-3063-2025**
FECHA DEL INICIO CONTRATO	17 de diciembre de 2025
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS GRUPOS POBLACIONALES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS PARA FORTALECER LAS INICIATIVAS SOCIALES DE ASISTENCIA ALIMENTARIA EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA
ALCANCE DEL PROYECTO	GARANTIZAR LA ATENCIÓN ALIMENTARIA DE 1.200 PERSONAS DIARIAS CON UNA RACIÓN DE ALMUERZO EN CALIENTE A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A 21 COMEDORES COMUNITARIOS PRIORIZADOS POR EL MUNICIPIO DE PALMIRA, A FIN DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA.
TOTAL COMEDORES COMUNITARIOS 2025	21
COMUNAS	1,2,3,4,5,6,7,8,10,11,12,13
BARRIOS	MOLINOS 100, LA CARBONERA, MOLINOS DE COMFANDI, SANTA TERESITA, LA EMILIA, LORETO, COLOMBIA, OBRERO, SAN PEDRO, LOS CRISTALES, LIBERTADORES, EL TRÉBOL, LAS DELICIAS,
CORREGIMIENTOS	ROZO, VEREDA PILES, AMAIME, TIENDA NUEVA, BOLO
SUPERVISOR	CATHERINE FILIGRANA MAZUERA
VALOR DEL CONTRATO	***MIL DOSCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES SETENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($1.226.070.472),*** de los cuales el asociado aporta en especie *CIENTO DOCE MILLONES, SESENTA Y UN MIL PESOS, DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($112.061.250)* y por su parte el municipio aporta la suma de *MIL CIENTO CATORCE MILLONES NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE. ($1.114.009.222),*
FORMA DE PAGO	La Entidad desembolsará su aporte mediante actas o desembolsos parciales así: El monto de los aportes que realizará el Municipio de Palmira, para efectos de impulsar las actividades que constituyen el objeto del CONVENIO es la suma de MIL VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($1.029.955.157), los cuales serán desembolsados mediante desembolsos parciales.
PLAZO DE EJECUCIÓN	Convenio será de siete (7) meses.
INFORME	7
PERIODO	Del 01 al 30 de junio 2026
ATENCIÓN DIARIA	*1200 RACIONES*
ATENCIÓN MENSUAL JUNIO	*12000 RACIONES*
ATENCION TOTAL DEL CONVENIO	*160 800 RACIONES*
AVANCE ACUMULADO DE RACIONES	*160.800 RACIONES* ***– 100%***
AVANCE GENERAL DE PROYECTO	***100%***
RACIONES POR ENTREGAR	*0 RACIONES* ***– 0%***
VALOR GENERAL POR EJECUTAR	***0%***

Fuente: *elaboración propia.*

Introducción

El presente informe corresponde al periodo comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 2026, constituyéndose como el último informe de ejecución del proyecto en el marco del Convenio de Asociación. En este documento se presentan los avances, resultados y logros alcanzados durante la etapa final de implementación, evidenciando el cumplimiento de las acciones programadas en las ocho (8) actividades principales y las treinta (30) sub actividades contempladas en el plan de trabajo.

Durante este último mes se dio continuidad a las acciones orientadas al fortalecimiento de la seguridad alimentaria de la población beneficiaria, así como al cierre técnico, operativo, administrativo y social de las actividades previstas. Las intervenciones desarrolladas permitieron consolidar los resultados obtenidos a lo largo de la ejecución del convenio, garantizando el cumplimiento de los compromisos adquiridos y la atención oportuna de la población participante.

De acuerdo con la programación establecida y los resultados alcanzados, durante el periodo reportado se ejecutó el porcentaje final correspondiente al proyecto, permitiendo alcanzar el 100 % de las metas previstas para la vigencia contractual. Este resultado refleja el cumplimiento integral de los objetivos planteados y de las actividades definidas en la matriz de planificación y seguimiento que acompaña el presente informe.

La estructura metodológica del documento se organiza por objetivos específicos, presentando para cada uno de ellos las actividades y subactividades ejecutadas durante el periodo de cierre, en coherencia con las acciones definidas en el Convenio de Asociación. Asimismo, cada apartado incluye la descripción de las actividades desarrolladas, los principales resultados obtenidos, los logros alcanzados y los respectivos soportes documentales que permiten verificar su cumplimiento.

Con el propósito de facilitar la revisión, validación y trazabilidad de la información, las actividades se presentan siguiendo el mismo orden establecido en la matriz de planificación del proyecto, garantizando la correspondencia entre la programación inicial, las acciones ejecutadas y los resultados finales obtenidos. De esta manera, el presente informe consolida la gestión realizada durante toda la vigencia del convenio y da cuenta del cumplimiento de los objetivos propuestos en beneficio de la población atendida.

Objetivos del proyecto

Objetivo general

Fortalecer iniciativas de acceso alimentario y desarrollo humano integral a través del proyecto "mejoramiento del acceso para la población en condición de vulnerabilidad en el municipio de Palmira", a fin de contribuir a la seguridad alimentaria y el desarrollo de las capacidades de liderazgo comunitario e incidencia en la promoción de la dignidad humana.

Objetivos específicos

1- Garantizar la atención alimentaria de 1.200 personas diarias con una ración de almuerzo en caliente a través del fortalecimiento y acompañamiento técnico a 21 comedores comunitarios priorizados por el municipio de Palmira, a fin de mejorar las condiciones de seguridad alimentaria.

2- Brindar acompañamiento psicosocial a gestoras y gestores de los Comedores Comunitarios, para motivar el desarrollo de procesos de sostenibilidad social a través del fortalecimiento del liderazgo comunitario, durante la ejecución del proyecto.

Actividad No 1. Adquirir alimentos de la canasta básica familiar para suministrar a la población beneficiaria.

Subactividad 1.1. Brindar Acompañamiento Nutricional

Indicador de producto: Los Comedores Comunitarios cumplen con la Minuta Nutricional.

Cantidad: 1

Proyección Dic-Julio 2026	Ejecución Junio 2026	% cumplimiento del periodo	% avance acumulado
7	1	100%	100%

En el marco de la ejecución del convenio de asociación MP-3063-2025, Programa Comedores Comunitarios Palmira “Alimentos con Amor”, con el propósito de garantizar el cumplimiento en la entrega de raciones de almuerzo en caliente a población vulnerable, en 19 comedores comunitarios activos para el mes de junio, se realizó por parte de la profesional de nutrición y dietética, el seguimiento y verificación de condiciones del componente nutricional, alcanzando con esto con el 100% de cumplimiento de la actividad para el periodo y un avance acumulado del 100% para el convenio.

Como eje central del componente nutricional, se encuentra la minuta patrón de la cual se despliega el ciclo de menús y lista de intercambio de alimentos, además de la evaluación de otras condiciones que buscan prevenir la contaminación alimentaria y maximizar la conservación de nutrientes. La comprobación del cumplimiento de la minuta nutricional se efectuó mediante visitas realizadas durante el momento de preparación y/o entrega de alimentos a beneficiarios. Para este propósito se utilizó la lista de chequeo incluida en el formato “SEGUIMIENTO ALIMENTARIO, SANEAMIENTO AMBIENTAL Y PGIRS” NUMERAL VIII. COMPONENTE NUTRICIONAL.

Como consideración frente al cumplimiento del ciclo de menús, los gestores de cada comedor comunitario tienen la posibilidad de hacer uso de la lista de intercambio de alimentos dispuesta para este convenio, con lo cual y previa notificación a nutricionista dietista y equipo interdisciplinario, se permiten las variaciones en algunas preparaciones sin que se afecte el aporte nutricional del día esto con el fin principal de evitar el deterioro y desperdicio de alimentos que puede generarse por la sobre maduración de insumos alimentarios.

A continuación, se resume lo evidenciado en las visitas adelantadas para el periodo, señalando su calificación:

Tabla 1. Resumen de visitas de seguimiento Nutricional

NOMBRE DEL COMEDOR COMUNITARIO	CALIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DEL MENÚ JUNIO	OBSERVACIONES
Cataleya Por más Barriguitas Felices	CUMPLE	El comedor comunitario cumple con la entrega de preparaciones ajustadas al ciclo de menús y minuta patrón, sin embargo se realiza observación respecto a la identificación de uso de saborizantes/condimentos artificiales. Se recomienda usar cúrcuma o achiote para dar color y hierbas aromáticas para mejorar la calidad de las preparaciones.
Raíces de Amor Y Paz	CUMPLE	El comedor comunitario cumple con las condiciones de preparación y entrega de alimentos requeridas por el programa durante la visita realizada.
Hogar Divino Niño	CUMPLE	El comedor comunitario cumple con las condiciones de preparación y entrega de alimentos requeridas por el programa durante la visita realizada.

Nueva Generación	CUMPLE	El comedor comunitario cumple con las condiciones de preparación y entrega de alimentos requeridas por el programa durante la visita realizada.
Asovilla	CUMPLE	El comedor comunitario cumple con las condiciones de preparación y entrega de alimentos requeridas por el programa durante la visita realizada.
Hogar Santa Cecilia	CUMPLE	El comedor comunitario cumple con las condiciones de preparación y entrega de alimentos requeridas por el programa durante la visita realizada.
Casa De Los Abuelos	CUMPLE	El comedor comunitario cumple con las condiciones de preparación y entrega de alimentos requeridas por el programa durante la visita realizada.
MUDE	CUMPLE	El comedor comunitario cumple con las condiciones de preparación y entrega de alimentos requeridas por el programa durante la visita realizada.
Alimentando Corazones	CUMPLE	El comedor comunitario cumple con las condiciones de preparación y entrega de alimentos requeridas por el programa durante la visita realizada.
Palmira la 21	NO CUMPLE	Modifican entrega de menú del día sin previa autorización, preparan sopa de pasta con verduras, chuleta de pollo, tajada madura, jugo no natural. No se entrega ensalada por falta de componentes para la preparación.

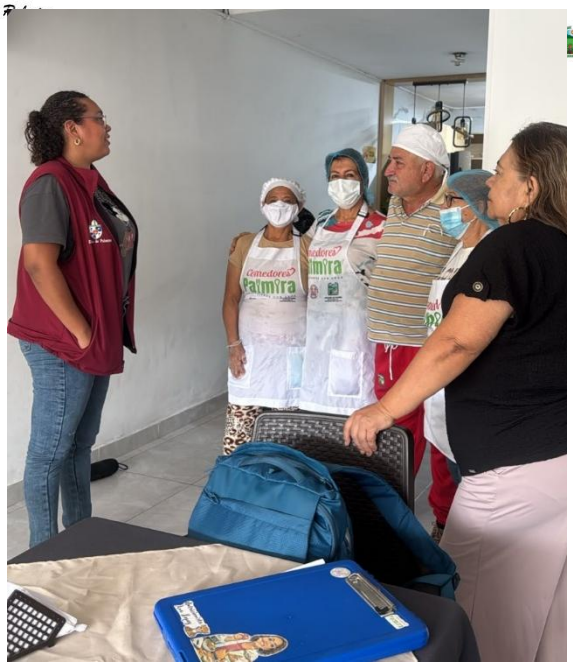
El Renacer de las delicias	CUMPLE	El comedor comunitario cumple con las condiciones de preparación y entrega de alimentos requeridas por el programa durante la visita realizada.
Mi Refugio	CUMPLE	El comedor comunitario cumple con las condiciones de preparación y entrega de alimentos requeridas por el programa durante la visita realizada.
El punto del sabor	CUMPLE	El comedor comunitario cumple con las condiciones de preparación y entrega de alimentos requeridas por el programa durante la visita realizada.
Nashira	CUMPLE	El comedor comunitario cumple con las condiciones de preparación y entrega de alimentos requeridas por el programa durante la visita realizada.
La Cascada	CUMPLE	El comedor comunitario cumple con las condiciones de preparación y entrega de alimentos requeridas por el programa durante la visita realizada.
Condor Khuyay	CUMPLE	El comedor comunitario cumple con las condiciones de preparación y entrega de alimentos requeridas por el programa durante la visita realizada.
FEC-Transformando Vidas	CUMPLE	El comedor comunitario cumple con las condiciones de preparación y entrega de alimentos requeridas por el programa durante la visita realizada.
Alimentando esperanza	CUMPLE PARCIALMENTE	No se evidencia publicado el ciclo de menús

Fundación Arte y color en la montaña	CUMPLE	El comedor comunitario cumple con las condiciones de preparación y entrega de alimentos requeridas por el programa durante la visita realizada.

Fuente: Elaboración propia

Para este periodo, el comedor comunitario Palmira la 21 incumplió con las condiciones de preparación de alimentos esperadas, realizando modificaciones sin previa notificación al ciclo de menús del día, además de no entregar la totalidad de componentes del menú. Frente a esta situación se deja anotación y se solicita mantener mayor compromiso con el cumplimiento de condiciones del componente nutricional.

En términos generales los comedores comunitarios, cumplen con las condiciones esperadas por el programa resaltando además la gran calidad organoléptica (sabor, color y olor) de las preparaciones, situación que fue resaltada de manera positiva, durante etapa de retroalimentación de cada visita. ***Ver Anexo ACTIVIDAD 1.1 ACOMPAÑAMIENTO NUTRICIONAL***

	
Foto 1	**Foto 2**
Descripción: Acompañamiento durante proceso de preparación de alimentos Comedor Comunitario Alimentando corazones	Descripción: Acompañamiento durante proceso de preparación de alimentos Comedor Comunitario El punto del sabor
	
Foto 3	**Foto 4**
Descripción: Acompañamiento durante proceso de preparación de alimentos Comedor Comunitario Hogar Santa Cecilia	Descripción: Acompañamiento durante proceso de preparación de alimentos Comedor Comunitario MUDE

Subactividad 1.2. Adquirir alimentos acordados en la minuta

Indicador de producto: Personas asistidas alimentariamente.

Cantidad:1

Proyección Dic-Julio 2026	Ejecución Junio 2026	% cumplimiento del periodo	% avance acumulado
160800	12000	100%	100%

Durante el mes de junio, el CONVENIO DE ASOCIACIÓN MP 3063-2025 “Alimentamos con Amor”, ejecuta 15 días de atención, manteniendo un cupo de atención de 1200 personas en condición de vulnerabilidad en 19 comedores comunitarios distribuidos en zona urbana y rural del municipio de palmira, cumpliendo así con el 100% de la entrega proyectada de raciones para el periodo, alcanzando un avance acumulado del 100%.

La atención a beneficiarios se realizó durante los primeros 15 días hábiles del mes, en un periodo que correspondió del 1 al 23 de junio. Se realizó una única entrega de insumos alimentarios el 5 de junio, en la cual se suministraron alimentos para 10 días de atención. Dicha entrega de alimentos fue aceptada por cada gestor principal del comedor comunitario siguiendo un proceso de recibo de alimentos que se acompaña por el personal de logística del proyecto y que es certificado con la firma del acta de entrega a conformidad y registro fotográfico.

Para este periodo el comedor comunitario Asovilla (barrio Loreto, comuna 4), posterior al desarrollo de plan de mejora reinicia la prestación del servicio a partir del 9 de junio de 2026. El convenio cumple con una cobertura de 1200 beneficiarios atendidos por día. A continuación, la descripción de la distribución de raciones para la última entrega de alimentos del mes de junio:

Tabla 2. Distribución de raciones alimentarias junio 2026

#	NOMBRE DEL CC	CUPOS POR COMEDOR COMUNITARIO ENTREGA (05/06/2026) (10 días de atención)
1	Cataleya por más Barriguitas Felices	70
2	Raíces de Amor Y Paz	50
3	Hogar Divino Niño	60
4	Nueva Generación	50
5	Asovilla	50
6	Hogar Santa Cecilia	80
7	Casa De Los Abuelos	50
8	MUDE	50
9	Alimentando Corazones	110
10	Palmira la 21	65
11	El Renacer de las delicias	60
12	Mi Refugio	130
13	El punto del sabor	65
14	Nashira	50
15	La Cascada	90
16	Condor Khuyay	60
17	FEC-Transformando Vidas	40
18	Alimentando esperanza	40
19	Fundación Arte y color en la montaña	30
TOTAL		1200

Fuente: Elaboración propia

Como medida de control, cada beneficiario registra su participación en el programa en el formato FO-CPB-C001 FORMATO DE REGISTRO DIARIO DE BENEFICIARIOS. A esta actividad se le realiza seguimiento y control durante cada visita de acompañamiento del equipo interdisciplinario el cual con el propósito de prevenir situaciones que afecten el correcto diligenciamiento de todas las casillas del formato, el cumplimiento con el cupo de atención y la entrega de dichos registros de manera oportuna. Así el equipo interdisciplinario puede direccionar acciones de corrección y capacitación respecto a estos considerando la importancia para el programa, en su procesamiento y presentación ante la supervisión del programa.

Para este periodo, se presentaron hallazgos en los siguientes comedores comunitarios:

- Comedor comunitario Palmira la 21(Barrio Libertadores, comuna 6): durante visita de acompañamiento se evidenció que los registros no reposaban en el comedor comunitario, no pudieron ser verificados además de incumplir con la fecha de entrega esperada.

- Comedor comunitario FEC-Transformando vidas (Coronado, comuna 1): presentaron dudas respecto al correcto diligenciamiento del formato, encontrando registros con información incompleta y sin alcanzar cupo de atención asignado.

- En el comedor comunitario Cataleya por más barriguitas felices (Barrio Molinos de Comfandi, comuna 1), se identificaron registros de beneficiarios desactualizados.

- Asovilla (Barrio Loreto, comuna 1), se identifican registros de beneficiarios incompletos. Se realiza llamado frente al cumplimiento de condiciones de diligenciamiento de los formatos.

- Fundación Arte y color en la montaña (Corregimiento la Bolsa, comuna 14), Se realiza revisión de registros de beneficiarios identificando faltantes en casillas (documentos de identidad, grupo poblacional) y así mismo en el cupo de atención.

Todas las situaciones identificadas como novedades o hallazgos respecto al registro de beneficiarios fueron intervenidas oportunamente por parte del equipo interdisciplinario del programa con el fin de corregir oportunamente las situaciones evidenciadas. Para la ejecución del mes de junio, todos los comedores comunitarios participantes del programa cumplen con la atención del cupo asignado y con la entrega de registros de beneficiarios.

Ver Anexo ACTIVIDAD 1.2 ENTREGA DE ALIMENTOS-REMISIONES

Ver Anexo ACTIVIDAD 1.2 ENTREGA DE ALIMENTOS-REGISTRO FOTOGRAFICO

	
Foto 1	**Foto 2**
Descripción: Seguimiento a la entrega de raciones comedor comunitario Hogar santa cecilia	Descripción: Seguimiento a la entrega de raciones comedor comunitario Alimentando esperanza

	
Foto 3	**Foto 4**
Descripción: Seguimiento a la entrega de raciones comedor comunitario Cataleya por más barriguitas felices	Descripción: Seguimiento a la entrega de raciones comedor comunitario Alimentando corazones

Subactividad 1.3. Tamizajes Nutricionales en los Comedores Comunitarios priorizados desde el proyecto.

Indicador de producto: Evaluación nutricional de los y las beneficiarias.

Cantidad: 1

Proyección Dic-Julio 2026	Ejecución Junio 2026	% cumplimiento del periodo	% avance acumulado
4	1	100%	125%

Durante el mes de junio, se realizaron dos jornadas de tamizaje nutricional. La primera se desarrolló en el comedor comunitario Fundación arte y color en la montaña el día 12 de junio. Esta actividad se realizó con la participación de 14 personas incluyendo 2 menores de edad en el marco de jornada de caracterización de la población. Solo 8 de los 14 participantes decidieron participar voluntariamente de la encuesta sobre la evaluación de la *Seguridad Alimentaria y Resiliencia en Hogares Vulnerables.*

Posteriormente el día 26 de junio, se adelantó una jornada de tamizaje nutricional dirigido a gestoras sociales del programa como parte de la actividad Festival de hábitos saludables, realizadas con el apoyo del Hospital Raul Orejuela Bueno. Dicha actividad fue llevada a cabo en el Coliseo Municipal Ramón Elías López y contó con la participación de 26 gestoras y gestores sociales. Durante la jornada se evaluó además del peso y talla se evaluó composición corporal (% de grasa y músculo).

A cada participante se le realiza devolución de sus resultados, brindando indicaciones respecto su estado nutricional como la necesidad de atención médica – nutricional por parte de su prestador de salud. **Ver *Anexo ACTIVIDAD 1.3 TAMIZAJE NUTRICIONAL***

	
Foto 1	**Foto 2**
Descripción: Tamizaje nutricional jornada Festival de la salud-gestoras sociales comedores comunitarios palmira	Descripción: Tamizaje nutricional comedor comunitario Fundación Arte y color en la montaña
	
Foto 3	**Foto 4**
Descripción: Tamizaje nutricional comedor comunitario Fundación Arte y color en la montaña	Descripción: Tamizaje nutricional comedor comunitario Fundación Arte y color en la montaña

Subactividad 1.4. Realizar capacitación sobre estandarización de menú, cumplimiento de minuta patrón y preparación saludable.

Indicador de producto: Gestoras y gestores capacitadas.
Cantidad: 1

Proyección Dic-Julio 2026	Ejecución Junio 2026	% cumplimiento del periodo	% avance acumulado
100	3	100%	100%

Con el objetivo de fortalecer las habilidades de los gestores comunitarios del comedor FEC transformando vidas, se adelanta el día 18 de junio formación sobre manejo de minuta alimentaria, cumplimiento de ciclos de menús y preparación saludable. Con dicho ejercicio se busca garantizar la formación de la totalidad de gestores comunitarios del programa, considerando que al comedor ingresaron gestoras nuevas en el mes de mayo. ***Ver Anexo ACTIVIDAD 1.4 LISTADO DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES.*** Durante la jornada se profundiza respecto al manejo de inventarios de insumos alimentarios, además de preparación de alimentos saludables cumpliendo con la minuta patrón diseñada para la modalidad.

	
Foto 1	**Foto 2**
Descripción: Capacitación en manejo de minuta alimentaria Comedor comunitario FEC Transformando vida	Descripción: Capacitación en manejo de minuta alimentaria Comedor comunitario FEC Transformando vida

Actividad No 2. Raciones entregadas en los Comedores Comunitarios.

Subactividad 2.1. Realizar una (1) entrega de alimentos por 10 días en veintiún (21) Comedores Comunitarios.

Indicador de producto: Raciones entregadas en los puntos.
Cantidad: 21

Proyección Dic-Julio 2026	Ejecución Junio 2026	% cumplimiento del periodo	% avance acumulado
294	21	100%	100%

En el marco de la finalización de la ejecución técnica y operativa del convenio contractual suscrito entre el Secretariado de Pastoral Social Palmira y la Corporación Hacia un Valle Solidario, se ejecutó con éxito la última entrega de alimentos planificada. Esta acción estratégica cumplió con el objetivo fundamental de garantizar la seguridad alimentaria de la población en condición de vulnerabilidad crítica en el municipio de Palmira.

El cumplimiento estricto de las especificaciones técnicas y los estándares de calidad establecidos sirvió como el mecanismo principal para asegurar la estabilidad nutricional de los participantes.

- Población atendida: 1.200 beneficiarios diarios en la red de comedores comunitarios.
- Frecuencia de suministro: Una (1) entrega planificada para una cobertura de diez (10) días, iniciando el 1 de julio, garantizando el suministro total de materias primas e insumos de la canasta básica familiar según el cronograma inicial.
- Alcance de la supervisión: Verificación integral del 100% del despacho en términos de cantidad, calidad, oportunidad e inocuidad alimentaria.

En cumplimiento de la responsabilidad contractual adquirida por la Pastoral Social Palmira, y con el propósito de salvaguardar la misión institucional y asegurar el correcto uso de los recursos, se implementaron rigurosas estrategias de control:

Protocolo de Inspección "In Situ" y Verificación de Calidad

Para mitigar riesgos sanitarios, biológicos y operativos, se ejecutó un protocolo de inspección rigurosa en el punto de despacho de la Corporación Hacia un Valle Solidario. Este proceso fue coordinado conjuntamente por el equipo logístico y profesionales del componente alimentario, asegurando la custodia técnica de los insumos desde la recepción de materias primas hasta su distribución final a los comedores.

A continuación, se detalla la matriz de evaluación técnica aplicada durante la jornada de inspección preventiva:

Categoría de Alimento	Criterios de Evaluación y Validación Técnica	Análisis de Impacto
Perecederos *(Frutas y Verduras)*	Verificación de estado físico, grado de madurez óptimo, características organolépticas (olor, color, textura), ausencia de oxidación, magulladuras, plagas y agentes extraños.	La exclusión oportuna de alimentos que no cumplen con los estándares previene brotes de Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA) y reduce las pérdidas por merma en los comedores comunitarios.
No Perecederos *(Granos, abarrotes)*	Revisión de integridad de empaques (sellado hermético, sin roturas), vigencia de fechas de vencimiento, lote de producción y registro sanitario vigente.	Mitigación de riesgos de contaminación cruzada por almacenamiento deficiente, garantizando la vida útil de los productos durante los 10 días de cobertura.
Proteicos / Cárnicos *(Si aplica)*	Control riguroso de la cadena de frío (temperatura de recepción), coloración característica, ausencia de exudados anormales y empaque adecuado.	Aseguramiento del valor biológico de la proteína y prevención de la proliferación bacteriana en alimentos de alto riesgo epidemiológico.

Con el propósito de fortalecer la inocuidad de los alimentos y garantizar el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Manipulación (BPM), se emitieron los siguientes requerimientos de obligatorio cumplimiento para los gestores y gestoras de los comedores comunitarios:

- **Clasificación técnica por naturaleza de los alimentos:** Realizar la separación de productos secos, frescos y refrigerados durante el almacenamiento, con el fin de prevenir la contaminación cruzada y preservar las condiciones de inocuidad.
- **Aplicación del sistema PEPS (Primero en Entrar, Primero en Salir):** Implementar de manera permanente este método de rotación de inventarios para garantizar el consumo oportuno de los alimentos y mantener sus condiciones de calidad e inocuidad durante el periodo de almacenamiento.
- **Protocolos de higiene durante el pre-alistamiento:** Ejecutar la limpieza y desinfección de superficies, utensilios y áreas de trabajo antes del inicio de las actividades de manipulación, asegurando la conservación de las condiciones sanitarias verificadas durante el proceso de despacho.

El cumplimiento de estas medidas contribuye a mantener la calidad e inocuidad de los alimentos durante su recepción, almacenamiento y preparación en cada uno de los comedores comunitarios.

Estándares logísticos y validación del transporte

El transporte de alimentos fue supervisado de conformidad con la normatividad higiénico-sanitaria vigente, verificando que los vehículos utilizados por el proveedor reunieran las condiciones necesarias para evitar cualquier riesgo de contaminación durante el traslado. Asimismo, se constató el cumplimiento de los requisitos técnicos y documentales exigidos para la autorización del transporte.

Con el fin de preservar la cadena de frío y garantizar la calidad de los alimentos, se verificaron los siguientes aspectos:

1. **Conservación de la cadena de frío:** Se comprobó el uso de contenedores térmicos tipo *Igloo* o sistemas de refrigeración mecánica (*Thermo King*) para el transporte de productos cárnicos y demás alimentos que requieren control de temperatura, minimizando el riesgo de proliferación microbiológica.
2. **Verificación de la idoneidad del vehículo transportador:**
 - Acta de inspección sanitaria vigente para transporte de alimentos.
 - SOAT y revisión técnico-mecánica vigentes, garantizando la seguridad y legalidad del vehículo.
3. **Condiciones higiénicas del transporte:** Se verificó que las áreas destinadas al almacenamiento y transporte de los alimentos se encontraran limpias, desinfectadas y en condiciones adecuadas para preservar la inocuidad de los productos.

Estas acciones permiten asegurar que las condiciones de calidad e inocuidad de los alimentos se mantengan desde el centro de distribución hasta su entrega en los comedores comunitarios.

Perfil del talento humano y trazabilidad documental

El personal encargado del transporte y entrega de los alimentos (conductor y auxiliar logístico) fue objeto de verificación, considerando que constituye un eslabón fundamental dentro de la cadena de inocuidad alimentaria. Su cumplimiento de las Buenas Prácticas de Manipulación (BPM) contribuye a garantizar la calidad y seguridad del proceso de distribución.

Durante las verificaciones se confirmó el cumplimiento de los siguientes aspectos:

- **Uso adecuado de la dotación:** Se verificó el porte del uniforme de color claro, gorra, tapabocas y calzado cerrado, elementos que favorecen la higiene durante la manipulación y permiten identificar oportunamente posibles fuentes de contaminación.
- **Trazabilidad documental de la entrega:** Cada entrega culminó con la firma de la remisión por parte del personal logístico y del gestor responsable del

comedor comunitario, constituyéndose en el soporte documental que evidencia la recepción conforme de los alimentos y la transferencia de responsabilidad, así como la verificación de las cantidades y condiciones pactadas para cada suministro.

En conjunto, estos mecanismos de control fortalecen la trazabilidad del proceso logístico y contribuyen a garantizar que el suministro de alimentos a los comedores comunitarios se realice bajo condiciones de calidad, inocuidad y transparencia, en beneficio de los 1.200 usuarios atendidos por el Secretariado de Pastoral Social Palmira.

- **Garantía de Inocuidad:** El despliegue del equipo técnico en el punto de despacho permitió certificar que el 100% de los alimentos entregados cumplen con la normatividad sanitaria vigente.
- **Sostenibilidad del Servicio:** Con esta última entrega se da un cierre organizado al ciclo operativo del convenio, dejando a la red de comedores comunitarios abastecida para el periodo estipulado y sin registrar novedades negativas en el suministro. ***Ver Anexo ACTIVIDAD 2.1 ENTREGA DE ALIMENTOS-ACTAS DE TRANSPORTE***

	
Foto 1	**Foto 2**
Descripción: Cargue y pesaje de materias primas en bodega de insumos.	Descripción: Revisión de lote y fechas de vencimiento de los productos.
	
Foto 3	**Foto 4**
Descripción: Revisión de lote y fechas de vencimiento de los productos.	Descripción: Entrega de raciones C.C. El punto del Sabor

Subactividad 2.2. Realizar el apoyo logístico para la entrega de bienes e insumos para 21 Comedores Comunitarios.

Indicador de producto: Raciones entregadas en los puntos.
Cantidad: 1

Proyección Dic-Julio 2026	Ejecución Junio 2026	% cumplimiento del periodo	% avance acumulado
7	1	100%	100%

En cumplimiento de las actividades establecidas en el convenio, el Secretariado de Pastoral Social brindó el apoyo logístico necesario para la recepción, organización, almacenamiento temporal, alistamiento, cargue, transporte y entrega de los bienes e insumos destinados a los diecinueve (19) Comedores Comunitarios del municipio de Palmira.

La planeación logística se desarrolló de manera coordinada, permitiendo establecer rutas de distribución, cronogramas de entrega y mecanismos de verificación que garantizaron la llegada oportuna de los insumos a cada uno de los comedores beneficiarios. De igual forma, se realizó el seguimiento a las cantidades entregadas, verificando que cada unidad recibiera los productos conforme a la asignación establecida y en condiciones adecuadas de calidad e inocuidad.

Durante la ejecución de la actividad se contó con personal encargado del apoyo operativo, quien realizó labores de organización de los insumos, control de inventarios, verificación documental, cargue y descargue de los productos, así como acompañamiento permanente durante las jornadas de distribución. Estas acciones permitieron optimizar los tiempos de entrega, minimizar riesgos asociados al transporte y garantizar la trazabilidad de los bienes suministrados.

Asimismo, se implementaron procedimientos de control para asegurar el adecuado manejo de los productos durante todas las etapas de la cadena logística, preservando las condiciones físicas y sanitarias de los alimentos e insumos, especialmente aquellos que requerían cuidados específicos para mantener su calidad.

Como resultado de esta actividad, se logró abastecer de manera eficiente a los diecinueve (19) Comedores Comunitarios, fortaleciendo la capacidad operativa del programa y garantizando la disponibilidad oportuna de los bienes necesarios para la preparación y suministro de alimentos a la población beneficiaria. La adecuada coordinación logística contribuyó al cumplimiento de los objetivos del convenio,

favoreciendo la continuidad en la prestación del servicio alimentario bajo criterios de eficiencia, organización y responsabilidad administrativa.

Resultado de la actividad:

- Recepción, organización y alistamiento de los bienes e insumos destinados a los 19 Comedores Comunitarios.
- Distribución y entrega oportuna de los insumos conforme a la programación establecida.
- Verificación de cantidades y condiciones de los productos entregados.
- Acompañamiento logístico durante las jornadas de distribución.
- Fortalecimiento de la operación del programa mediante una logística eficiente que garantizó la continuidad del servicio de alimentación comunitaria.
- Entregas en los comedores donde los gestores sociales recibieron los alimentos en cantidad, calidad, oportunidad y con todo el amor que caracteriza a cada uno de las personas que hacen parte de esta hermosa labor de alimentar la población vulnerable.

Durante el mes de junio, y en el marco de las acciones orientadas al fortalecimiento de la estrategia de Comedores Comunitarios en la zona rural del municipio de Palmira, el Secretariado de Pastoral Social desarrolló un proceso de acercamiento y articulación con la comunidad del sector La Quisquina, con el propósito de promover la apertura de un nuevo punto de atención que permitiera brindar apoyo alimentario a población en condición de vulnerabilidad, contribuyendo así a la garantía del derecho a la alimentación y al mejoramiento de su calidad de vida.

En el desarrollo de las jornadas de socialización, la comunidad manifestó una actitud altamente receptiva y un compromiso significativo con la implementación del programa. En este proceso se destacó el liderazgo comunitario de los señores Edgar Martínez y Edgar Rincón, quienes, en articulación con los demás habitantes del sector, gestionaron y ejecutaron adecuaciones en la infraestructura de la cocina de la caseta comunal.

Las intervenciones realizadas estuvieron orientadas a garantizar el cumplimiento de las condiciones mínimas requeridas para la preparación segura de los alimentos, fortaleciendo aspectos relacionados con la infraestructura, la calidad sanitaria y la inocuidad alimentaria, indispensables para la operación del comedor comunitario.

No obstante, debido a los tiempos requeridos para culminar las adecuaciones locativas y a situaciones logísticas asociadas a su ejecución, no fue posible iniciar la entrega de los complementos alimentarios antes de la finalización del contrato suscrito con la Secretaría de Integración Social de la Alcaldía de Palmira correspondiente al primer semestre de 2026.

En consecuencia, el comedor comunitario del sector La Quisquina queda priorizado para su vinculación en la próxima contratación correspondiente al segundo semestre de 2026, una vez se formalice el nuevo convenio y se verifique el cumplimiento de las condiciones técnicas y operativas necesarias para su funcionamiento.

De esta manera, el trabajo articulado entre el Secretariado de Pastoral Social, la Secretaría de Integración Social de la Alcaldía de Palmira y la comunidad organizada evidencia el compromiso institucional y comunitario con la ampliación de la cobertura de la estrategia de Comedores Comunitarios, promoviendo acciones que contribuyen a la dignificación de la población en condición de vulnerabilidad mediante el acceso oportuno a una alimentación adecuada, segura y de calidad.

A continuación, se realiza la distribución de dichas raciones:

ENTREGA 1		ENTREGA 2	
NOMBRE DEL COMEDOR	**RUTA**	**NOMBRE DEL COMEDOR**	**RUTA**
ASOVILLA	1	El Punto Del Sabor	1
Nueva Generación		La Primavera	
Hogar Santa Cecilia		ASOVILLA	
Casa De Los Abuelos		Hogar Santa Cecilia	
MUDE		Nueva Generación	
Hogar Divino Niño	2	Casa De Los Abuelos	
Cataleya por más barriguitas felices		MUDE	
Condor Khuyay		Hogar Divino Niño	2
FEC Transformando Vidas		Cataleya por más barriguitas felices	
Renacer De La Cascada		Condor Khuyay	
Raíces De Amor Y Paz		FEC Transformando Vidas	
Nashira	3	Renacer De La Cascada	
El Renacer De Las Delicias		Raíces De Amor Y Paz	
Mi Refugio		Nashira	3
Palmira La 21		El Renacer De Las Delicias	
Alimentando Corazones		Mi Refugio	
El Punto Del Sabor	4	Palmira La 21	
La Primavera		Alimentando Corazones	
El Jardín		Sembradores De Luz Y Esperanza	
Sembradores De Luz Y Esperanza			

El personal gestor constituye el eslabón final y crítico de la cadena de suministro; su rol en la organización local es determinante para transformar la logística de transporte en un servicio comunitario efectivo. La gestión en el último tramo requiere

una coordinación precisa entre el talento humano y los recursos físicos disponibles para evitar la contaminación cruzada en el momento del desembarque.

En cada punto de atención, se constató el estado de preparación y disponibilidad del personal gestor principal, auxiliar y de apoyo. Este equipo humano recibió los insumos utilizando recursos específicos: como canastillas, mesas, canecas, equipos de refrigeración y congelación dispuestos de manera limpia y organizada para disponer las materias primas entregadas garantizando la continuidad de la inocuidad lograda en las fases previas de la cadena.

Sin embargo, para asegurar la transparencia y el control administrativo, cada gestor o gestora ejecutó un procedimiento de verificación donde se evaluaron:

1. **Verificación de Calidad:** Inspección sensorial final de los insumos al momento del recibo.
2. **Control de Cantidad:** Cotejo físico contra remisión para asegurar la integridad del volumen entregado.
3. **Gestión de Cupos**: Validación de los insumos recibidos frente a los cupos oficialmente asignados por la Secretaría de Integración Social del municipio de Palmira.

El engranaje estratégico entre el equipo de logística, proveedor y el personal gestor en territorio consolida un sistema de gestión robusto. Esta articulación asegura de manera fehaciente el derecho de la comunidad a una alimentación que cumple con todas las condiciones nutricionales, técnicas y sanitarias exigidas por la normativa vigente.

	
Foto 1	**Foto 2**
Descripción: Última entrega de materias primas.	Descripción: Última entrega de materias primas.
	
Foto 3	**Foto 4**
Descripción: Última entrega de materias primas.	Descripción: Última entrega de materias primas.

Además de la entrega de las materias primas e insumos en los comedores comunitarios, el personal logístico, realizó rutas para la recolección de registros diarios de beneficiarios en los comedores comunitarios, lo anterior, como soporte de la ejecución del Convenio durante el periodo.

Actividad No 3. *Capacitar en normas técnicas, sanitarias y de bioseguridad*.

Subactividad 3.1. Diseñar el Plan de Saneamiento Básico ambiental

Indicador de producto: Plan de Saneamiento.
Cantidad: 1

Proyección Dic-Julio 2026	Ejecución Junio 2026	% cumplimiento del periodo	% avance acumulado
1	No Aplica	No Aplica	100%

Según la matriz de planificación, ya se dio cumplimiento a esta actividad.

Sin embargo, en el cumplimiento de las acciones establecidas dentro del Plan de Saneamiento Básico diseñado por el Componente Sanitario Ambiental y de Alimentos para el funcionamiento de los comedores comunitarios, se desarrolló un proceso continuo de capacitación dirigido a las gestoras y demás personas involucradas en las actividades de recepción, almacenamiento, preparación, distribución y servicio de alimentos a la población beneficiaria.

Este plan fue estructurado con el propósito de garantizar condiciones higiénico-sanitarias adecuadas durante todas las etapas de la cadena alimentaria, proteger la salud de la población en condición de vulnerabilidad atendida en los comedores comunitarios y asegurar la inocuidad de los alimentos suministrados. Para ello, contempla la implementación y seguimiento de los programas prerrequisito fundamentales, entre los cuales se encuentran el Programa de Limpieza y Desinfección, Programa de Manejo Integral de Residuos Sólidos y Líquidos, Programa de Control Integrado de Plagas, Programa de Abastecimiento de Agua Segura y el Programa de Capacitación Continua.

En este sentido, y dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, la cual dispone que el personal manipulador de alimentos debe recibir capacitación continua y permanente por un mínimo de diez (10) horas anuales en temas relacionados con las actividades que desempeña, se desarrolló la jornada de cierre del proceso formativo, con la cual se completó la intensidad horaria exigida para las gestoras y gestores vinculados al programa de comedores comunitarios.

Durante las diferentes jornadas de capacitación se abordaron temas relacionados con las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), haciendo énfasis en la importancia de la higiene personal, el correcto lavado y desinfección de manos, el adecuado uso y mantenimiento de los elementos de protección personal, el control de contaminantes físicos, químicos y biológicos, así como las condiciones higiénico-sanitarias requeridas para garantizar una manipulación segura de los alimentos.

Asimismo, se fortalecieron conocimientos sobre los principales microorganismos asociados a la contaminación de alimentos, sus mecanismos de transmisión, factores que favorecen su proliferación y las medidas preventivas necesarias para evitar riesgos que puedan comprometer la salud de los consumidores. De igual manera, se socializaron conceptos relacionados con las Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA), sus causas más frecuentes, síntomas, consecuencias para la salud pública y estrategias para su prevención dentro de los servicios de alimentación comunitaria.

Adicionalmente, se reforzaron aspectos relacionados con los métodos de conservación de alimentos, el control de temperaturas, la correcta recepción y almacenamiento de materias primas, la rotación de productos bajo el principio PEPS (Primeras Entradas, Primeras Salidas), el manejo adecuado de residuos y la importancia de mantener programas permanentes de limpieza, desinfección y control de plagas.

Como actividad de cierre del proceso de formación y en articulación interinstitucional, se llevó a cabo una **Jornada de Hábitos Saludables**, desarrollada con el valioso apoyo de la Secretaría de Salud, la Secretaría de Integración Social del municipio de Palmira, entidad que se vinculó a esta iniciativa con el propósito de promover el bienestar integral de las gestoras y gestores de los comedores comunitarios. Durante esta jornada se ofrecieron servicios de medicina general, atención en psicología, orientación en nutrición y seguridad alimentaria, psicoeducación, entrega de preservativos y realización de pruebas rápidas Duo, generando un espacio de promoción de la salud, prevención de enfermedades y fortalecimiento del autocuidado. Esta actividad permitió complementar la formación técnica en inocuidad alimentaria con acciones orientadas al bienestar físico, mental y nutricional de quienes desempeñan un papel fundamental en la prestación del servicio de alimentación comunitaria.

Como parte del proceso de asistencia técnica y seguimiento, durante las visitas periódicas a los comedores comunitarios también se desarrollan actividades de educación sanitaria y refuerzo de conocimientos, orientadas a fortalecer las competencias de las gestoras y promover la mejora continua de las condiciones sanitarias de los establecimientos. En estos espacios se revisan las acciones correctivas propuestas en visitas anteriores, se resuelven inquietudes relacionadas con la manipulación de alimentos y se brindan recomendaciones específicas de acuerdo con los hallazgos identificados en cada comedor.

En consecuencia, el proceso de capacitación desarrollado durante la vigencia permitió dar cumplimiento a la intensidad horaria mínima establecida por la normatividad sanitaria vigente para el personal manipulador de alimentos, fortaleciendo las competencias técnicas de las gestoras y gestores, promoviendo una cultura de inocuidad alimentaria y fomentando hábitos de vida saludables que contribuyen tanto a su bienestar como a la prestación de un servicio de alimentación seguro, digno y de calidad para la población beneficiaria de los comedores comunitarios.

En el marco del cierre del convenio suscrito entre la Secretaría de Integración Social y el Secretariado de Pastoral Social de Palmira, se llevó a cabo un encuentro de reconocimiento y agradecimiento con los gestores y gestoras de los comedores comunitarios, quienes, con generosidad y vocación de servicio, abrieron las puertas de sus hogares para convertirlos en espacios de esperanza, solidaridad y atención a la población más vulnerable del municipio.

Durante la jornada, el padre Arturo Arrieta, líder del proceso de Comedores Comunitarios en Palmira, expresó un sentido mensaje de gratitud a cada uno de los gestores y gestoras, destacando su compromiso, entrega y disposición para sumarse a esta noble labor. Resaltó que, gracias a su dedicación, miles de personas pudieron acceder diariamente a un alimento preparado con amor, calidad e inocuidad, cumpliendo además con todos los requerimientos nutricionales establecidos para contribuir al bienestar y la dignificación de quienes más lo necesitan.

De igual manera, el Secretariado de Pastoral Social manifestó un profundo agradecimiento a la Secretaría de Integración Social por la confianza depositada durante la ejecución del convenio, por el trabajo articulado y por el respaldo brindado a una iniciativa que impacta positivamente la seguridad alimentaria y fortalece el tejido social del municipio. Este esfuerzo conjunto demuestra que, cuando las instituciones unen capacidades y voluntades, es posible transformar realidades y generar oportunidades para las comunidades más vulnerables.

Desde la Pastoral Social reafirmamos nuestro compromiso de continuar trabajando con responsabilidad, transparencia y profundo sentido humano para seguir acortando las brechas en materia de seguridad alimentaria y contribuir a la dignificación de la vida de quienes más lo necesitan. Con esperanza y disposición, expresamos nuestro deseo de que durante el segundo semestre la Secretaría de Integración Social continúe siendo aliada estratégica de este proceso, permitiendo

dar continuidad a una labor que, más allá de entregar un plato de comida, representa un gesto de solidaridad, esperanza y amor por el prójimo.

ACTIVIDAD 3.1 LISTADO DE CAPACITACIÓN

	
Foto 1	**Foto 2**
Descripción: Capacitación en campo gestora en temperaturas de servido en los alimentos y desinfección de menaje.	Descripción: Capacitación en campo a las gestoras en conjunto con la Ingeniera de alimentos del municipio de Palmira.

	
Foto 3	**Foto 4**
Descripción: Capacitación Hábitos Saludables.	Descripción: Capacitación masiva gestores y gestoras.

Subactividad 3.2. Realizar la implementación, el seguimiento y monitoreo al Plan de Saneamiento Básico en los Comedores Comunitarios.

Indicador de producto: Plan de Saneamiento Básico implementado en los Comedores Comunitarios.
Cantidad: 1

Proyección Dic-Julio 2026	Ejecución Junio 2026	% cumplimiento del periodo	% avance acumulado
7	1	100%	100%

Durante el mes de junio, correspondiente a la entrega de alimentos para diez (10) días de atención, el equipo interdisciplinario del Secretariado de Pastoral Social realizó visitas de seguimiento, monitoreo y acompañamiento técnico a las gestoras y gestores de los comedores comunitarios. Estas acciones tuvieron como propósito brindar asistencia técnica permanente, fortalecer las capacidades operativas de los responsables del servicio y verificar el cumplimiento de las condiciones higiénico-sanitarias, administrativas y operativas establecidas para garantizar una adecuada prestación del servicio de alimentación a la población beneficiaria.

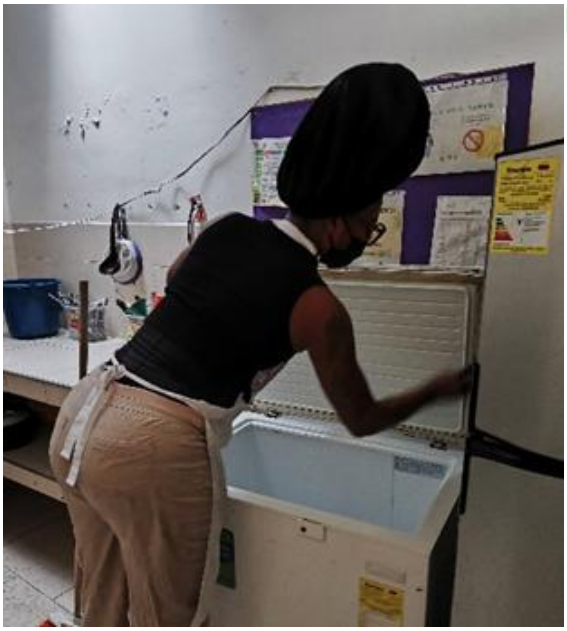
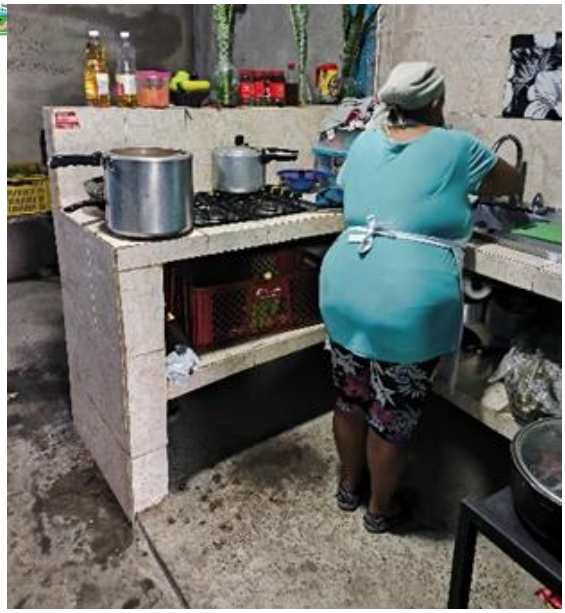
En el desarrollo de cada visita se efectuó una evaluación integral de las condiciones de funcionamiento de los comedores comunitarios, identificando fortalezas y oportunidades de mejora. Con base en los hallazgos evidenciados, se brindó orientación técnica personalizada a las gestoras y gestores, haciendo énfasis en el cumplimiento permanente de los programas de saneamiento básico, la aplicación de las Buenas Prácticas de Manipulación de Alimentos (BPM), el adecuado almacenamiento y conservación de los insumos, el control de temperaturas, la limpieza y desinfección de áreas y equipos, así como la correcta disposición de residuos sólidos.

Estas jornadas de acompañamiento permitieron fortalecer las competencias de las gestoras y gestores, promover la mejora continua de los procesos y garantizar la

implementación de medidas preventivas orientadas a proteger la salud de la población beneficiaria, reducir los factores de riesgo sanitario y prevenir la ocurrencia de enfermedades transmitidas por alimentos (ETA), asegurando la prestación de un servicio con estándares de calidad, inocuidad y seguridad alimentaria.

A continuación, se relaciona cada componente, teniendo en cuenta cuales deben mejorar para el nuevo convenio:

Componente	Cumplimiento	Análisis técnico	Posibles causas identificadas
Salud ocupacional	**67%**	Es el componente con menor nivel de cumplimiento, lo que evidencia debilidades en la implementación de medidas para proteger la salud y seguridad de los gestores y gestoras durante el desarrollo de sus actividades, la falta de dotación de los extintores y el botiquín juegan un papel importante en la seguridad de los comedores.	Ausencia de elementos de protección personal, escasa señalización de riesgos, desconocimiento de los protocolos de seguridad,baja cultura de prevención.
Edificaciones e instalaciones	**74%**	Se evidencian condiciones de infraestructura que no cumplen completamente con los requisitos higiénico-sanitarios establecidos para la prestación del servicio alimentario.	Deterioro de pisos, paredes y techos, deficiencias en ventilación e iluminación, presencia de grietas, falta de mantenimiento preventivo y limitaciones presupuestales para adecuaciones locativas.
Registro de beneficiarios	**77%**	Se observan inconsistencias en el diligenciamiento y actualización de los registros de atención a beneficiarios.	Registros incompletos, omisión de firmas, errores en el diligenciamiento de formatos y desconocimiento de los procedimientos administrativos.
Control de plagas	**82%**	Aunque el porcentaje es aceptable, aún existen oportunidades de mejora para garantizar ambientes libres de vectores que puedan afectar la inocuidad de los alimentos.	Falta de evidencia documental de los controles realizados, deficiencias en barreras físicas, manejo inadecuado de residuos, ausencia de cronogramas periódicos de inspección.
Agua potable	**87%**	Se identifican algunos aspectos susceptibles de fortalecimiento en el aseguramiento de la calidad del agua utilizada en la preparación de alimentos.	Falta de registros de limpieza y desinfección de tanques, ausencia de soportes sobre la potabilidad del agua, mantenimiento insuficiente de recipientes de almacenamiento y controles preventivos limitados.
Limpieza y desinfección	**88%**	El cumplimiento refleja una adecuada implementación general; sin embargo, persisten oportunidades de mejora en la estandarización de los procesos.	Incumplimiento parcial de los cronogramas de limpieza, deficiencias en el diligenciamiento de registros, preparación inadecuada de soluciones desinfectantes y seguimiento insuficiente a los procedimientos establecidos.
Manejo de residuos	**88%**	Se presentan avances importantes, aunque aún existen aspectos por fortalecer para prevenir riesgos sanitarios y ambientales.	Clasificación inadecuada de residuos, insuficiencia de recipientes identificados, almacenamiento temporal incorrecto y debilidades en la frecuencia de disposición final.

	
Foto 1	**Foto 2**
Descripción: Actividades de limpieza y desinfección de utensilios	Descripción: Actividades de limpieza y desinfección de áreas
	
Foto 3	**Foto 4**
Descripción: Actividades de limpieza y desinfección de utensilios	Descripción: Actividades de limpieza y desinfección de áreas

Subactividad 3.3. Adquirir elementos de Bioseguridad

Indicador de producto: Gestores Comunitarios cuentan con los elementos de bioseguridad
Cantidad: 105

Proyección Diciembre-Julio 2026	Ejecución Junio 2026	% cumplimiento del periodo	% avance acumulado
105	NO APLICA	NO APLICA	100%

Según lo planteado en la matriz de planificación, ya se dio cumplimiento a la actividad anterior

Subactividad 3.4. Adquirir elementos de bioseguridad-insumos de aseo para mantener las condiciones higiénico sanitarias adecuadas en veintiún (21) Comedores Comunitarios.

Indicador de producto: Los Comedores Comunitarios cuentan kits de elementos de aseo.
Cantidad: 21

Proyección Dic-Julio 2026	Ejecución Junio 2026	% cumplimiento del periodo	% avance acumulado
147	21	100%	100%

De acuerdo con lo establecido en el Anexo 2 del Convenio, el Secretariado de Pastoral Social de Palmira realizó la adquisición y entrega de elementos de bioseguridad e insumos de aseo destinados a los comedores comunitarios vinculados al programa. Esta dotación fue distribuida para la finalización de los días de atención establecidos para el mes de junio, con el propósito de fortalecer las condiciones higiénico-sanitarias de los establecimientos y apoyar el adecuado desarrollo de las actividades de limpieza, desinfección y saneamiento.

La disponibilidad permanente de estos insumos constituye un componente fundamental dentro de las estrategias de prevención y control de riesgos sanitarios, toda vez que permite la ejecución efectiva de los procedimientos contemplados en el Plan de Saneamiento Básico. Su utilización adecuada contribuye a minimizar la presencia de agentes contaminantes en las áreas de preparación, almacenamiento y distribución de alimentos, favoreciendo ambientes seguros para los manipuladores y para la población beneficiaria.

Es importante resaltar que la implementación de actividades de limpieza y desinfección no responde únicamente a criterios de orden y aseo visual, sino que representa una medida preventiva esencial para reducir los riesgos asociados a la contaminación física, química y biológica de los alimentos. Estas acciones permiten controlar la proliferación de microorganismos, prevenir la presencia de plagas y

mantener condiciones sanitarias apropiadas en las instalaciones destinadas a la atención de la comunidad.

A continuación, se relacionan:

KIT DE BIOSEGURIDAD INSUMOS DE ASEO	CANTIDAD
Jabón Líquido Lavaloza x 750ML	4
Esponja para lavar loza x 4 UND	4
Esponja de brillo x 6 UND	4
Detergente en polvo x 6000GR	1
Hipoclorito x 3785ML	1

En este sentido, la entrega de elementos de bioseguridad e insumos de aseo fortalece la capacidad operativa de los comedores comunitarios para garantizar el cumplimiento de las buenas prácticas de manipulación de alimentos y la ejecución de los programas de saneamiento establecidos, contribuyendo a la protección de la salud de los beneficiarios y a la prestación de un servicio alimentario seguro, digno y de calidad.

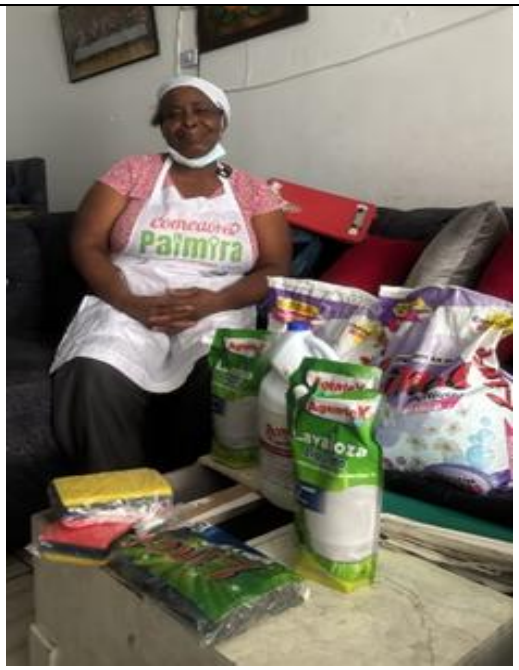


Foto 1



Foto 2

Descripción: Entrega Kit de Bioseguridad Comedor Raíces de Amor y Paz	Descripción: Entrega Kit de Bioseguridad Comedor Alimentando Corazones.
	
Foto 3	**Foto 4**
Descripción: Entrega Kit de Bioseguridad Comedor MUDE.	Descripción: Entrega Kit de Bioseguridad Comedor Hogar Divino Niño.

Ver Anexo ACTIVIDAD 3.4 ACTAS DE ENTREGA DE INSUMOS DE ASEO

Subactividad 3.5. Adquirir bolsas para la separación de residuos en la fuente de los 21 Comedores Comunitarios

Indicador de producto: Los Comedores Comunitarios cuentan con kits de bolsas para la separación en la fuente.
Cantidad: 390 kits

Proyección Dic-Julio 2026	Ejecución Mayo 2026	% cumplimiento del periodo	% avance acumulado
2730	390	100%	85,71%

En cumplimiento de las obligaciones técnicas establecidas en el convenio y como parte de las acciones contempladas dentro del Programa de Manejo Integral de Residuos Sólidos, el Secretariado de Pastoral Social realizó la adquisición y entrega de kits de bolsas destinadas a la adecuada segregación y disposición de los residuos generados en los comedores comunitarios. Estos insumos fueron distribuidos a cada uno de los establecimientos en cantidades suficientes para cubrir los últimos días de atención establecidos para el mes de junio, garantizando la disponibilidad de los elementos necesarios para el correcto manejo de los residuos desde su generación.

La entrega de estos kits se realizó en concordancia con lo dispuesto en la Resolución 2184 de 2019 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, mediante la cual se estableció el código de colores para la separación de residuos en la fuente a nivel nacional. Esta normativa busca promover una gestión integral de los residuos sólidos mediante la clasificación adecuada de los materiales aprovechables, orgánicos y no aprovechables, facilitando su posterior tratamiento, aprovechamiento y disposición final.

La separación de residuos desde la fuente constituye una estrategia fundamental para la protección de la salud pública y del medio ambiente, ya que permite reducir los riesgos asociados a la acumulación inadecuada de desechos, prevenir la generación de malos olores, disminuir la proliferación de vectores y contribuir al

mantenimiento de condiciones higiénico-sanitarias adecuadas dentro de los comedores comunitarios.

Durante las actividades de seguimiento y asistencia técnica, se reforzó con las gestoras y gestores la importancia de mantener una adecuada separación de residuos, realizar su disposición en los recipientes correspondientes y promover buenas prácticas ambientales dentro de los establecimientos, como parte de las estrategias orientadas a garantizar entornos saludables, seguros y ambientalmente sostenibles para la comunidad beneficiaria.

Ver Anexo ACTIVIDAD 3.5 ENTREGA DE KIT DE BOLSAS

	
Foto 1	**Foto 2**
Descripción: Entrega Kit de Bolsas Comedor Kondor Khuyay.	Descripción: Entrega Kit de Bolsas Comedor Asovilla.

	
Foto 3	**Foto 4**
Descripción: Entrega Kit de Bolsas Comedor Nashira.	Descripción: Entrega Kit de Bolsas Comedor Renacer de la Cascada.

Subactividad 3.6. Seguimiento Técnico - Alimentario a los Comedores Comunitarios

Indicador de producto: Comedores Comunitarios En Óptimas Condiciones Técnicas Sanitarias
Cantidad: 1

Proyección Dic-Julio 2026	Ejecución Junio 2026	% cumplimiento del periodo	% avance acumulado
7	1	100%	100%

Así las cosas, a continuación, se presenta la relación de los comedores comunitarios organizada de acuerdo con el porcentaje de cumplimiento obtenido en las visitas de seguimiento, iniciando por aquellos con menor nivel de cumplimiento. Para cada uno de ellos se incluye un análisis técnico basado en las observaciones realizadas durante las visitas de campo, identificando las principales fortalezas, hallazgos y posibles causas de los resultados obtenidos, así como las oportunidades de mejora orientadas al fortalecimiento de las condiciones higiénico-sanitarias, operativas y administrativas, en el marco de un proceso de mejora continua que contribuya al cumplimiento de los lineamientos establecidos para la adecuada prestación del servicio alimentario.

Comedor Comunitario	% Cumplimiento	Análisis técnico	Acciones de mejora recomendadas
HOGAR SANTA CECILIA	**100,00%**	El comedor cumple satisfactoriamente con los criterios evaluados, evidenciando una adecuada implementación de las condiciones higiénico-sanitarias y administrativas requeridas para la	Mantener las buenas prácticas implementadas, fortalecer la cultura de autocontrol y realizar seguimiento permanente para conservar el cumplimiento alcanzado.

		prestación del servicio alimentario.	
ALIMENTANDO CORAZONES	**100,00%**	Se evidencia cumplimiento integral de los requisitos evaluados, reflejando un adecuado compromiso del equipo gestor con la calidad e inocuidad del servicio.	Continuar con el seguimiento interno y documentar las buenas prácticas para replicarlas en otros comedores.
CÓNDOR KHUYAY, CON SABOR CULTURAL	**95,91%**	Aunque existen limitaciones de infraestructura que pueden dificultar algunas actividades operativas, el personal realiza de manera constante los procesos de limpieza y desinfección, mitigando el riesgo sanitario.	Gestionar mejoras locativas, fortalecer el mantenimiento preventivo y continuar con los procedimientos de limpieza y desinfección documentados.

RENACER DE LA CASCADA	**95,91%**	Las condiciones externas del entorno (cercanía a vegetación y fuentes hídricas) representan un riesgo potencial para el ingreso de vectores; sin embargo, no se han presentado afectaciones durante la ejecución del convenio gracias a las medidas implementadas.	Reforzar el programa de control integrado de plagas, mantener limpieza perimetral y realizar monitoreos periódicos.
LA CASA DE LOS ABUELOS	**95,91%**	Se presentan limitaciones locativas; no obstante, las actividades de limpieza y desinfección permiten mantener condiciones aceptables para la prestación del servicio.	Gestionar adecuaciones de infraestructura y continuar fortaleciendo el plan de saneamiento básico.
NASHIRA	**95,65%**	El principal aspecto susceptible de mejora corresponde al mantenimiento de las áreas externas, donde el crecimiento de maleza puede favorecer la proliferación de vectores.	Programar jornadas periódicas de poda y limpieza del entorno, complementadas con monitoreo de plagas.

HOGAR DIVINO NIÑO	**95,65%**	Se identifican oportunidades de mejora en el uso adecuado de los elementos de protección personal durante la manipulación de alimentos.	Reforzar las capacitaciones, supervisar el uso permanente de la dotación y aplicar listas de chequeo diarias.
MUDE	**93,75%**	Las limitaciones de infraestructura generan algunas dificultades operativas; sin embargo, el personal mantiene adecuados procesos de limpieza y desinfección.	Priorizar intervenciones locativas y fortalecer el mantenimiento preventivo.
ALIMENTANDO ESPERANZA	**91,11%**	Las condiciones locativas representan el principal factor que limita el cumplimiento, aunque se evidencian esfuerzos permanentes del equipo gestor para mantener condiciones higiénicas adecuadas.	Gestionar adecuaciones físicas y fortalecer la estandarización de los procedimientos de saneamiento.
RAÍCES DE AMOR Y PAZ	**90,69%**	Se requiere mejorar la trazabilidad documental del Plan de Saneamiento Básico mediante el diligenciamiento permanente de los registros establecidos.	Implementar revisiones semanales de registros y capacitar nuevamente al personal responsable.

NUEVA GENERACIÓN	**90,00%**	Se evidenció ausencia de la carpeta técnica en el comedor durante la visita, limitando la verificación documental.	Mantener la carpeta técnica completa, actualizada y disponible para cualquier proceso de inspección.
MI REFUGIO	**87,87%**	Se observan debilidades tanto en el diligenciamiento de registros como en la ejecución de algunas actividades de limpieza y desinfección.	Fortalecer el seguimiento documental y establecer cronogramas de limpieza con responsables definidos.
RENACER DE LAS DELICIAS	**87,75%**	El principal hallazgo corresponde a la falta de continuidad en los registros del Plan de Saneamiento Básico.	Fortaleces el seguimiento documental permanente al diligenciamiento de formatos.
EL PUNTO DEL SABOR	**86,95%**	Las condiciones geográficas y las dificultades en el suministro continuo de agua potable representan factores de riesgo para la operación del comedor.	Garantizar almacenamiento seguro de agua potable, fortalecer el tratamiento y documentar los controles implementados.
FUNDACIÓN CULTURAL ARTE Y COLOR EN LA MONTAÑA	**84,79%**	Se evidencian debilidades en la documentación y seguimiento del Plan de Saneamiento Básico.	Reforzar capacitación en registros y realizar verificaciones periódicas por parte del equipo técnico.

CATALEYA, POR MÁS BARRIGUITAS FELICES	**81,63%**	Se identifican deficiencias tanto en los registros del plan de saneamiento como en las actividades de limpieza de las instalaciones y equipos de refrigeración.	Implementar cronogramas de limpieza específicos para equipos, verificar su cumplimiento y fortalecer la supervisión.
ASOVILLA	**79,59%**	Se evidencian incumplimientos relacionados con infraestructura, trazabilidad documental, plan de saneamiento, registros de beneficiarios, lo que impacta la calidad e inocuidad del servicio.	Elaborar un plan de mejoramiento con seguimiento quincenal, fortalecer la supervisión del gestor principal y de los registros obligatorios.
FEC. TRANSFORMANDO VIDAS	**73,80%**	La alta rotación del personal, sumada a deficiencias en infraestructura, documentación y cumplimiento del Plan de Saneamiento Básico, afecta la estabilidad de los procesos.	Estandarizar los procesos mediante inducciones permanentes, fortalecer la capacitación y establecer controles documentales periódicos.

PALMIRA LA 21	**64,28%**	Es el comedor con el menor porcentaje de cumplimiento. Se presentan debilidades importantes en infraestructura, documentación, saneamiento básico, registros de beneficiarios y cumplimiento de la minuta, lo que incrementa el riesgo de incumplimiento de los requisitos contractuales y sanitarios.	Implementar un plan de mejoramiento inmediato, realizar acompañamiento técnico intensivo, efectuar seguimiento semanal al cumplimiento de los compromisos y priorizar las adecuaciones locativas, documentales y garantizar el cumplimiento de la minuta

Conclusión:

Se evidencia un compromiso permanente con la calidad nutricional de la atención brindada, reflejado en la planificación, preparación y suministro de alimentos que cumplen con los requerimientos nutricionales de la población beneficiaria. Asimismo, se observa la implementación de acciones orientadas a garantizar una alimentación equilibrada, segura e inocua, contribuyendo al bienestar, el mantenimiento del estado nutricional y la promoción de hábitos de vida saludables entre los usuarios atendidos. ***Ver Anexo ACTIVIDAD 3.6 SEGUIMIENTO CONDICIONES FÍSICAS Y BPM***

	
Foto 1	**Foto 2**
Descripción: Verificación de la calidad de los productos.	Descripción: Verificación de las condiciones de almacenamiento de la proteína.
	
Foto 3	**Foto 4**
Descripción: Verificación del servido de raciones.	Descripción: Verificación de almacenamiento del Fruver.

Los resultados evidencian que los comedores comunitarios de Palmira presentan un desempeño general favorable, especialmente en almacenamiento, componente nutricional, seguridad y procesos de pre-alistamiento.

No obstante, persisten debilidades estructurales y operativas que requieren intervención prioritaria, particularmente en salud ocupacional, agua potable y control de plagas.

La heterogeneidad observada entre comedores indica diferencias en capacidades administrativas, recursos físicos y apropiación de protocolos sanitarios.

A pesar de ello, el sistema de atención alimentaria comunitaria muestra una base operativa sólida y capacidad de mejora mediante procesos de asistencia técnica y seguimiento continuo.

La Pastoral Social expresa su más sincero agradecimiento a todas las gestoras y gestores de los comedores comunitarios, quienes con entrega, compromiso y espíritu de servicio hacen posible que cada día cientos de personas en condición de vulnerabilidad reciban no solo un alimento nutritivo, inocuo y saludable, sino también una muestra de solidaridad, respeto y amor por el prójimo.

Su labor trasciende la preparación y entrega de alimentos; representa un verdadero acto de servicio que dignifica la vida de cada beneficiario, fortalece el tejido social y promueve espacios donde florecen la esperanza, la fraternidad y el cuidado mutuo. Cada plato servido es un gesto de humanidad que refleja el compromiso de construir una sociedad más justa, solidaria e incluyente.

Desde la Pastoral Social reconocemos que este esfuerzo conjunto, articulado con la Secretaría de Integración Social del Municipio de Palmira, contribuye de manera significativa a sembrar valores de paz, reconciliación, respeto y amor en cada uno de los comedores comunitarios, convirtiéndolos en escenarios de encuentro y transformación social.

Gracias por asumir esta misión con responsabilidad, vocación y sensibilidad humana. Su dedicación fortalece el propósito común de seguir apostándole a la

seguridad alimentaria, la protección de la población más vulnerable y la dignificación de cada persona, convencidos de que servir con amor es una de las formas más auténticas de transformar realidades y construir una comunidad más solidaria.

Actividad No 4. ***Apoyo para el mantenimiento de buenas condiciones de los puntos comunitarios de asistencia alimentaria para la preparación en caliente***

Subactividad 4.1. Apoyar el fortalecimiento de los Comedores Comunitarios para la preparación de alimentos en caliente mediante aportes para la sostenibilidad del acceso de los servicios públicos.

Indicador de producto: Apoyo al gas
Cantidad: 21

Proyección Dic-Julio 2026	Ejecución Junio 2026	% cumplimiento del periodo	% avance acumulado
147	21	100%	100%

En el marco del proyecto Comedores Comunitarios Palmira, se contempla la entrega de un auxilio mensual de $180.000 a cada uno de los 21 comedores comunitarios, destinado a cubrir los servicios públicos necesarios para la preparación de alimentos.

Este auxilio podrá ajustarse de acuerdo con las necesidades operativas del proyecto y, en caso de ser necesario, podrá realizarse la reasignación de los apoyos entre comedores, en articulación con Pastoral Social e Integración Social, con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento de los puntos de atención.

Durante el mes de junio se presentaron dos puntos inactivos, por lo que el auxilio de servicios públicos correspondiente fue reasignado temporalmente a los comedores Hogar Santa Cecilia y Mi Refugio, quienes asumieron el apoyo requerido durante este periodo. Esta medida se mantendrá únicamente mientras se normaliza la operación de los puntos inactivos o se define su reemplazo.

Comedor Comunitario	Gestor Principal	Raciones entrega 1	Valor
Fec-Transformando Vida	Pastor Santos Edgar Montaño	40	$ 180.000
Condor Khuyay	Alexandrua Erazo	60	$ 180.000
Cataleya Por más Barriguitas felices	Mercedes Cuenca Torres	70	$ 180.000
Raices de Amor y paz	Francisca Anchico Caicedo	50	$ 180.000
Hogar Divino niño	Angela Bermúdez Martinez	40+20	$ 180.000
Nueva Generación	Silvia Carabali Cardona	50	$ 180.000
Asovilla	Miguel Santiago Hurtado	50	$ 90.000
Hogar Santa Cecilia	Sor Maria Carina Gómez	80	$ 180.000
			$ 180.000
Casa de los Abuelos	Alba Aliria Giraldo	50	$ 180.000
M.U.D.E	Enny Cifuentes	50	$ 180.000
Alimentando Corazones	Maricel Orozco	110	$ 180.000
Palmira la 21	Angelo Restrepo Lopez	65	$ 180.000
Renacer de las delicias	Yolanda Gonzales	60	$ 180.000
Mi Refugio	Lilibeth Ximena Erazo	130	$ 180.000
			$180.000
Alimentando Esperanza	Flor Maria Arana	40	$180.000
El punto del Sabor	Sara Lucely Ruiz	65	$ 180.000
Nashira	Maria Yibi Polania	50	$180.000

Fundacion Cultural Arte y Color en la Montaña	Dora Vivian Garcia Escobar	30	$ 180.000
Renacer La Cascada	Clara Ines Rivas	90	$ 180.000

. ***Ver Anexo ACTIVIDAD 4.1 APOYO DE SERVICIO PUBLICO***

	
Foto 1	**Foto 2**
Descripción: Entrega auxilio de servicios mes de Junio 2026	Descripción: Entrega auxilio de servicios mes de Junio 2026
	
Foto 3	**Foto 4**
Descripción: Entrega auxilio de servicios mes de Junio 2026	Descripción: Entrega auxilio de servicios mes de Junio 2026

Actividad No 5. *Desarrollar las acciones administrativas, jurídicas y financieras necesarias para el buen funcionamiento del convenio de asociación.*

Subactividad 5.1 (Desarrollo actividades de coordinación), 5.2(Desarrollo actividades de apoyo técnico), y 5.3(Desarrollo actividades jurídicas)

Indicador de producto: Correcta ejecución
Cantidad: 3

Proyección Dic-Julio 2026	Ejecución Junio 2026	% cumplimiento del periodo	% avance acumulado
21	3	100%	100%

El Convenio de Asociación MP 3063-2025, desarrollado conjuntamente con la Secretaría de Integración Social de Palmira, cuenta con un equipo administrativo responsable de coordinar y ejecutar las actividades contempladas en los veintiún (21) comedores comunitarios ubicados en las áreas urbana y rural del municipio. Su gestión está orientada a garantizar el adecuado desarrollo de las acciones programadas y a fortalecer las condiciones de seguridad alimentaria de la población beneficiaria.

Para el cumplimiento de este propósito, el convenio dispone de un área de coordinación encargada de liderar los procesos de planeación, articulación, supervisión y seguimiento de las actividades establecidas, asegurando la correcta implementación de los lineamientos técnicos, administrativos y operativos, así como el logro de los resultados y compromisos definidos.

De igual manera, se cuenta con el apoyo de un profesional técnico-financiero cuya función principal consiste en realizar el seguimiento continuo a la ejecución de los recursos, velando por una gestión eficiente, transparente y responsable del presupuesto asignado, en concordancia con las disposiciones legales vigentes y los requerimientos contractuales del convenio.

Por su parte, el componente jurídico proporciona acompañamiento especializado en los diferentes procesos contractuales y administrativos, brindando asesoría legal que contribuye al adecuado desarrollo de las actividades. Adicionalmente, cuando la situación lo amerita, ofrece orientación y apoyo sociojurídico a los gestores comunitarios y a los beneficiarios vinculados al programa, facilitando la atención de situaciones que requieran intervención o acompañamiento en esta materia.

Para conocer en detalle la ejecución presupuestal y financiera del convenio, se recomienda consultar el Anexo: Informe Financiero.

	
Foto 1	**Foto 2**
Descripción: Equipo Administrativo	Descripción: Equipo Administrativo

Subactividad 5.4 Proveer espacios con servicios públicos de agua, energía e internet y dotada de equipos de oficina y sistemas para la operación administrativa, técnica y financiera del proyecto, así como espacios para las reuniones de equipos de trabajo y con las personas involucradas en la operación del Convenio. Espacios adecuados para las capacitaciones de los gestores sociales que surjan con ocasión de las actividades del convenio.

Indicador de producto: Sede para la ejecución del proyecto y capacitaciones.
Cantidad: 1

Proyección Dic-Julio 2026	Ejecución Junio 2026	% cumplimiento del periodo	% avance acumulado
7	1	100%	100%

El proyecto dispone de una sede operativa localizada en la carrera 25 No. 36-39 del barrio Obrero, en un inmueble propiedad de la Diócesis de Palmira, destinado al funcionamiento del Secretariado de Pastoral Social para el desarrollo de las actividades contempladas en el convenio. Este espacio constituye el centro de operaciones desde donde se articulan los procesos administrativos, técnicos y logísticos del programa, facilitando la coordinación de las acciones y el cumplimiento de los objetivos establecidos.

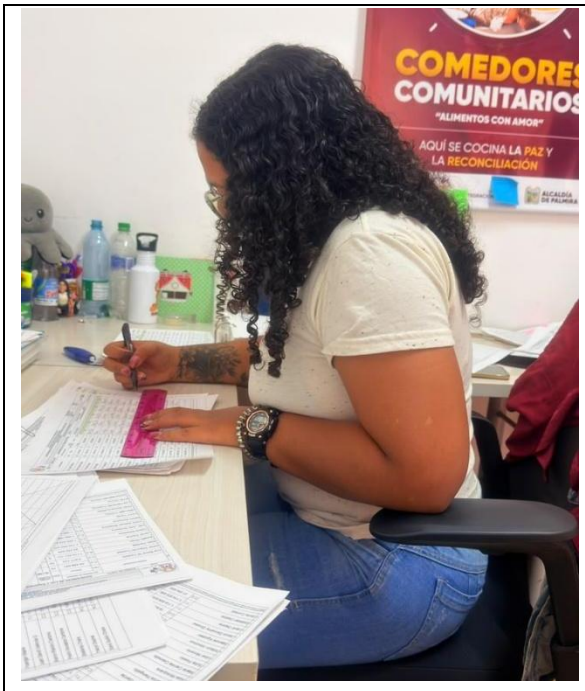
La sede funciona como un punto estratégico para la gestión y el acompañamiento de los veintiún (21) comedores comunitarios vinculados al proyecto, favoreciendo la comunicación permanente entre el equipo de trabajo, los gestores comunitarios y las entidades aliadas. De esta manera, se fortalece la articulación institucional y se optimiza la capacidad de respuesta frente a las necesidades identificadas durante la ejecución de las actividades.

Asimismo, este espacio permite el desarrollo de reuniones de coordinación, jornadas de capacitación, talleres formativos y actividades de fortalecimiento dirigidas a los gestores y demás actores involucrados en el proyecto. Estas acciones buscan promover la mejora continua de los procesos operativos, fortalecer las

capacidades comunitarias y contribuir al cumplimiento de los lineamientos relacionados con la seguridad alimentaria y nutricional.

Las instalaciones cuentan con los servicios públicos requeridos, acceso a internet y condiciones físicas adecuadas para el desempeño de las actividades institucionales. Estas condiciones favorecen un entorno de trabajo organizado, seguro y funcional, que contribuye al bienestar del personal y al desarrollo eficiente de las responsabilidades asignadas dentro del convenio.

De igual forma, la sede facilita la administración, custodia y archivo de la documentación técnica, administrativa y financiera del proyecto, así como la realización de actividades de seguimiento, evaluación y planeación. Esto permite mantener un control permanente sobre la ejecución de las acciones desarrolladas en los diferentes comedores comunitarios del municipio, fortaleciendo los procesos de monitoreo y la toma oportuna de decisiones.

	
Foto 1	**Foto 2**
Descripción: Equipo Logístico, revisión de listados.	Descripción: Espacio de capacitaciones

Actividad No 6. ***Desarrollar acciones de intervención psicosocial que permitan fortalecer las dinámicas organizativas y de emprendimiento comunitarias involucradas en el proyecto***.

Subactividad 6.1 (Realizar acompañamiento psicosocial a la población de Gestores de los 21 Comedores Comunitarios para el fortalecimiento de sus habilidades para el liderazgo social, emprendimiento, así como el acompañamiento para el acceso de la población beneficiaria a oferta institucional para el fortalecimiento del capital social comunitario.

Indicador de producto: Gestores sociales con acompañamiento psicosocial y acercamiento de la oferta institucional a la población beneficiaria.
Cantidad: 1

Proyección Dic-Julio 2026	Ejecución Junio 2026	% cumplimiento del periodo	% avance acumulado
7	1	100%	100%

El ítem hace referencia a las subactividades 6.1 relacionadas con el desarrollo del acompañamiento psicosocial dirigido a la población de gestoras, gestores sociales de los 21 Comedores Comunitarios que participan en la iniciativa “Alimentos con Amor”, en el municipio de Palmira, Valle del Cauca.

El propósito principal de este componente es incentivar y fortalecer habilidades para el liderazgo social, el emprendimiento comunitario y las capacidades de gestión, así como promover acciones que faciliten el acceso de la población beneficiaria de las raciones de alimento en caliente y de los colaboradores voluntarios a la oferta institucional, contribuyendo al mejoramiento del capital social comunitario.

De conformidad con lo anterior, el componente psicosocial tiene como finalidad adelantar estrategias orientadas a la gestión, generación de alianzas, invitación de actores externos y trabajo articulado, que permitan sumar esfuerzos de entidades, organizaciones o cooperantes del sector público y privado, así como de particulares

que deseen de forma voluntaria o solidaria contribuir mediante donaciones económicas o en especie, compartiendo conocimientos a través de los espacios de formación, capacitación y orientación. De igual forma, contempla la gestión en donaciones económicas o en especie, con el fin de disponer de ayudas humanitarias que posibiliten la atención de aquellos casos identificados durante los recorridos en territorio. ***Ver Anexo ACTIVIDAD 6.1.1 ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL.***

Acompañamientos psicosociales desarrollados en el mes de Junio del 2026

Como parte de los requerimientos del proyecto *Comedores Comunitarios Palmira "Alimentos con Amor",* en el marco del Convenio de Asociación MP 3063-2025, el equipo interdisciplinario asignado por el Secretariado de la Pastoral Social Diócesis de Palmira desarrolló los respectivos acompañamientos entre 01 y el 23 de junio del año 2026, en cada uno de los comedores comunitarios aprobados por la Secretaría de Integración Social de Palmira, teniendo en cuenta los alcances del presente convenio hasta esta fecha tuvieron alimentos

Durante el presente periodo aseguraron, como mínimo la realización de una visita de acompañamiento y seguimiento a cada uno de los puntos donde prestan el servicio de atención alimentaria, que están vigentes a la fecha, en el marco del acompañamiento técnico, operativo y psicosocial desarrollado en territorio. Es preciso aclarar, para este período, no hubo ingreso de comedores comunitarios, razón por la cual, funcionaron 19 puntos oficiales, los cuales estuvieron a cargo de prestar servicio de asistencia alimentaria a las comunidades. De conformidad a lo descrito, como estrategia aprobada por parte de la Secretaría de Integración Social de Palmira, fue la reasignación temporal de raciones partiendo de los reportes y solicitudes realizados en algunos comedores, donde observaron un aumento significativo de personas que se acercaron a estos puntos, pidiendo apoyo con el aporte nutricional.

De conformidad con lo descrito, para el mes de junio del año 2026, llevaron a cabo acompañamientos en territorio en (19) comedores comunitarios habilitados que continuaron prestando el servicio hasta la fecha.

Los acompañamientos que realizó el componente psicosocial tuvieron como propósito principal, el acercamiento humano y fraterno a las personas que hacen parte del grupo de gestoras, gestores sociales voluntarios, responsables del funcionamiento de los comedores comunitarios. Los espacios permitieron implementar una escucha activa, conocer referente a ciertos casos o necesidades identificados en los territorios, información que constituye como un insumo importante para la mejora continua y la construcción de futuras propuestas del proyecto.

A partir de ciertas situaciones identificadas por parte del equipo interdisciplinar, en ciertos comedores comunitarios, fue necesario llevar a cabo un siguiente acompañamiento, donde el propósito se relacionó con alguna de las siguientes situaciones:

- *fortalecer alguna fragilidad que identificaron con la parte técnica, operativa, organizacional o con el cumplimiento de requerimiento administrativo.*
- *hacer seguimiento de alguna situación que surgió con las gestoras, gestores sociales o población beneficiaria.*
- *verificación de la participación de la población beneficiaria e iniciativas sociales lideradas por las gestoras, gestores sociales en los territorios*
- *acompañar alguna jornada o actividad que buscó contribuir al bienestar de la comunidad.*

A continuación, hacen la relación de algunas de las novedades que se presentaron durante el mes de junio del año 2026:

En el ***El CC. Asovilla, ubicado en calle 38 # 34-44, caseta comunal, sector Loreto, comuna 4, área urbana,*** a cargo del Sr. Miguel Santiago Hurtado,

Durante el periodo objeto de seguimiento, el equipo interdisciplinario de la Pastoral Social de Palmira, en el marco del proyecto **"Alimentos con Amor"**, realizó acompañamientos orientados al fortalecimiento de los procesos administrativos y operativos desarrollados en este espacio comunitario.

En el componente administrativo, fue necesario continuar fortaleciendo el proceso de diligenciamiento de los formatos correspondientes a las actividades de limpieza y desinfección, debido al ingreso de una nueva gestora de apoyo, quien requería orientación para el adecuado registro de la información. En este sentido, se brindó acompañamiento práctico con el propósito de favorecer la apropiación de los procedimientos establecidos y promover la correcta documentación de las actividades desarrolladas.

De igual manera, considerando que la persona responsable del diligenciamiento del registro diario de beneficiarios dejó de participar en el proceso, el componente psicosocial orientó a la nueva responsable sobre la forma adecuada de registrar la información, haciendo uso del cuadro de clasificación por grupo poblacional. Esta orientación permitió fortalecer el conocimiento sobre el manejo de los formatos y la importancia de garantizar registros completos, claros y oportunos.

Durante la visita, el equipo interdisciplinario, en articulación con el gestor social responsable del comedor, realizó un ejercicio de sensibilización sobre la importancia de mantener actualizados los registros de asistencia y las firmas de los beneficiarios, destacando que estos constituyen el principal soporte de la prestación del servicio y de la entrega de los aportes alimentarios. Asimismo, se enfatizó que el diligenciamiento oportuno y adecuado de la documentación facilita los procesos

de seguimiento, verificación y reporte de información ante las entidades correspondientes.

Es importante señalar que la suspensión temporal aplicada durante una de las jornadas de entrega de raciones de alimentos del periodo anterior fue revocada por la Secretaría de Integración Social de Palmira, luego de un espacio de diálogo sostenido con el gestor social del comedor. En dicho encuentro se reafirmaron los compromisos establecidos en el Acuerdo de Voluntades, con el propósito de fortalecer el cumplimiento de los lineamientos del proyecto y garantizar la continuidad de la atención a la población beneficiaria, evitando afectar el acceso al aporte nutricional de las personas del sector.

Concepto psicosocial

Se evidencia una disposición favorable por parte del gestor social y del equipo de apoyo para fortalecer los procesos administrativos y operativos del comedor comunitario. Como oportunidad de mejora, se recomienda continuar consolidando la apropiación de los procedimientos de registro por parte del voluntariado, promoviendo la corresponsabilidad, la organización documental y el trabajo colaborativo, con el fin de favorecer la continuidad, calidad y sostenibilidad de la atención brindada a la comunidad beneficiaria.

Situaciones identificadas durante los acompañamientos:

En el marco de los recorridos realizados a los diecinueve (19) Comedores Comunitarios, recopilaron información relevante sobre las situaciones identificadas en cada uno de los puntos visitados. Durante estas jornadas se evidenciaron fragilidades, novedades y aspectos por fortalecer, oportunidades de mejora que permitieron la intervención oportuna de los profesionales desde los diferentes componentes y aristas contemplados en el proyecto.

El acompañamiento incluyó el registro del nombre y la ubicación de cada comedor comunitario, así como la identificación de necesidades específicas relacionadas con aspectos técnicos, operativos y del servicio.

Intervención desde los componentes alimentario, componente sanitario-ambiental, componente nutricional

Los componentes sanitario-ambiental, componente alimentario y componente nutricional realizaron recomendaciones puntuales en aquellos comedores comunitarios donde se observaron debilidades en los procesos de manipulación de alimentos, manejo de residuos, limpieza, desinfección y organización de las áreas. Las orientaciones brindadas estuvieron enfocadas en fortalecer las condiciones higiénico-sanitarias, optimizar la manipulación y preparación de alimentos y mejorar la organización operativa del servicio.

Estas acciones no solo buscan el cumplimiento técnico de los lineamientos establecidos, sino también garantizar espacios dignos, seguros y adecuados para la atención de la población beneficiaria.

Acompañamiento desde el componente psicosocial

Desde el componente psicosocial se generaron espacios de sensibilización con los grupos de gestoras, gestores sociales, promoviendo reflexiones en torno al autocuidado y la corresponsabilidad en el ejercicio de sus funciones.

Se enfatizó en la importancia del uso adecuado y permanente de los elementos mínimos de bioseguridad (tapabocas, cofia y delantal), así como en la necesidad de utilizar calzado cerrado y prendas cómodas, cubiertas con el fin de prevenir riesgos que pueda desencadenar posibles accidentes durante la ejecución de las actividades diarias.

Asimismo, recomendar la implementación de pausas activas durante la jornada, como estrategia para disminuir tensiones musculares, prevenir el agotamiento físico y mitigar el estrés, reconociendo que el bienestar del equipo humano impacta directamente en la calidad del servicio brindado a la comunidad.

Durante los encuentros también se abordó la relevancia del cuidado propio, del cuidado entre compañeros de equipo y del cuidado hacia las personas beneficiarias, fortaleciendo una cultura basada en el respeto, la responsabilidad y la protección colectiva.

Buenas Prácticas de Manufactura (BPM)

Resaltaron la importancia de aplicar y mantener adecuadamente las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) en los procesos de preparación de alimentos, así como de mantener rutinas estrictas de limpieza y desinfección. Estas acciones contribuyen no sólo al cumplimiento normativo, sino también a la construcción de entornos organizados, armónicos y funcionales, que favorecen el bienestar físico y social de la comunidad atendida.

Seguimiento a registros y compromisos administrativos

En algunos comedores comunitarios se evidenciaron dificultades relacionadas con el diligenciamiento y entrega oportuna de los registros de firmas de los beneficiarios. Frente a esta situación, el equipo psicosocial sensibilizó recordando en relación de

los lineamientos, la normatividad vigente, establecida en el convenio y acuerdo de voluntades socializado al inicio del proyecto, la corresponsabilidad que existe con la recolección y entrega de la información de las personas de forma oportuna.

Se reiteró a las gestoras, gestores sociales que dichos registros constituyen el principal soporte para evidenciar la ejecución del proyecto y el cumplimiento en la entrega de los alimentos. Además, se enfatizó que, al tratarse de una iniciativa con enfoque social financiada con recursos públicos, está sujeta a procesos de veeduría y seguimiento por parte de organismos de control y de la ciudadanía en general.

En este sentido, se invitó a fortalecer la responsabilidad y compromiso con la documentación requerida, entendiendo que esta respalda y dignifica el trabajo realizado en cada uno de los territorios.

El CC. "FEC Transformando Vidas", ubicado en la caseta comunal del sector Coronado (comuna 1, área urbana), y liderado por el señor Pastor Santos Edgar Montaño Banguera, perteneciente a comunidad de capellanes,

Partiendo de los acompañamientos realizados por el equipo interdisciplinario de la Pastoral Social de Palmira durante el presente mes, y considerando las observaciones obtenidas en los seguimientos efectuados en períodos anteriores, se resaltó el compromiso, la disposición y el importante trabajo que el gestor social y su equipo de voluntariado han venido desarrollando desde su vinculación al proyecto **"Alimentos con Amor"**. No obstante, durante las visitas de seguimiento se identificó la persistencia de algunas situaciones que requieren un acompañamiento continuo, al evidenciarse escasa evolución en aspectos previamente fortalecidos.

Desde el componente alimentario y nutricional se reiteró la importancia de implementar de manera permanente las **Buenas Prácticas de Manufactura (BPM)** en cada una de las etapas relacionadas con el almacenamiento, manipulación, preparación y distribución de los alimentos, como medida fundamental para prevenir riesgos de contaminación y proteger la salud de la población beneficiaria. De igual

forma, se recordó la necesidad de mantener rutinas diarias de limpieza y desinfección de las áreas, utensilios y equipos, favoreciendo condiciones óptimas de inocuidad durante la prestación del servicio.

Posteriormente, el componente psicosocial, en articulación con los componentes alimentario y nutricional, propició un espacio de diálogo con el gestor social responsable del funcionamiento del comedor comunitario y el grupo de gestoras y gestores sociales de apoyo. Durante este encuentro se desarrolló un ejercicio de sensibilización orientado a fortalecer la corresponsabilidad y la apropiación de los lineamientos del proyecto, abordando aspectos que han presentado reiteradas dificultades y que podrían impactar la calidad de la atención brindada.

Como primer aspecto, se enfatizó la importancia de que la persona encargada de liderar la organización del equipo y la asignación de funciones fortalezca los procesos de orientación y socialización con las personas que se integran al voluntariado, promoviendo el cumplimiento de las recomendaciones relacionadas con las buenas prácticas de manipulación de alimentos y las medidas de autocuidado. En este sentido, se recordó el uso permanente y adecuado de los elementos de bioseguridad suministrados por el proyecto, tales como tapabocas, cofia y delantal, así como la responsabilidad del gestor social de garantizar su disponibilidad y promover su utilización durante las jornadas de preparación y entrega de alimentos. Asimismo, se recomendó incentivar el uso de prendas que cubran adecuadamente el cuerpo, calzado cerrado y la restricción del uso de accesorios y maquillaje, con el fin de disminuir factores de riesgo para la salud y posibles fuentes de contaminación.

Como segundo aspecto, se destacó la importancia de fortalecer los canales de comunicación entre el gestor social y el equipo interdisciplinario, informando de manera oportuna las novedades relacionadas con el ingreso o retiro de personas voluntarias que apoyan las actividades del comedor comunitario. Esta comunicación permite garantizar la capacitación previa en temas relacionados con manipulación segura de alimentos, bioseguridad y lineamientos del proyecto, además de mantener actualizada la base de datos del voluntariado.

En un tercer momento, se reiteró la importancia de realizar el diligenciamiento del formato de registro diario de beneficiarios y sus respectivas firmas durante la entrega de las raciones alimentarias, de manera simultánea a la prestación del servicio. Se recordó que este registro constituye el principal soporte documental del proyecto ante los procesos de seguimiento, supervisión y veeduría, además de facilitar el control sobre la cobertura real de la atención, el análisis del comportamiento de la asistencia y la identificación oportuna de novedades. Lo anterior responde a los compromisos de corresponsabilidad establecidos en el Acuerdo de Voluntades y contribuye al cumplimiento de los tiempos definidos para la entrega de la información requerida en el marco del convenio.

En este sentido, el equipo interdisciplinario reiteró la importancia de revisar, ajustar e implementar estrategias que fortalezcan el registro oportuno, completo y sistemático de la información, favoreciendo la calidad de los datos, la trazabilidad de los procesos y la transparencia en la gestión administrativa y operativa del comedor comunitario.

Concepto psicosocial

Desde el componente psicosocial se evidencia una actitud receptiva y una disposición favorable por parte del gestor social y del equipo de voluntariado para continuar fortaleciendo los procesos del comedor comunitario. Como oportunidad de mejora, se recomienda consolidar estrategias de liderazgo participativo, comunicación efectiva y acompañamiento permanente al voluntariado, favoreciendo la apropiación de los lineamientos institucionales, el fortalecimiento de la corresponsabilidad y la construcción de prácticas colectivas orientadas al cuidado, la organización y la mejora continua en beneficio de la comunidad atendida.

El CC. "Cataleya: Por más barriguitas felices", ubicado en la calle 58A # 44-69, sector Molinos de Comfandi (comuna 1, área urbana), y liderado por la señora Mercedes Cuenca.

Como parte de las estrategias de fortalecimiento propuestas por la gestora social que venía liderando el funcionamiento del comedor comunitario durante el periodo anterior, se realizó el relevo voluntario de la persona responsable de acompañar las actividades en el punto de atención. Esta decisión fue adoptada con el propósito de favorecer el fortalecimiento de algunas oportunidades de mejora identificadas por el equipo interdisciplinario durante los recorridos y acompañamientos realizados en el territorio.

La persona que lideraba anteriormente el proceso, representante legal de la Fundación **Cataleya**, organización que desde hace varios años desarrolla en este mismo espacio acciones pedagógicas, educativas y recreativas orientadas al bienestar y desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes del sector, además de promover procesos formativos dirigidos a mujeres de la comunidad, manifestó que, debido a situaciones de carácter personal y laboral, delegar la coordinación del comedor comunitario a otra persona, con el fin de garantizar la continuidad de las actividades y la adecuada prestación del servicio.

En este contexto, el componente psicosocial, con el acompañamiento de la coordinación del proyecto, sostuvo un espacio de diálogo con las gestoras sociales, en el que se reiteró la importancia de fortalecer el cumplimiento de los compromisos de corresponsabilidad establecidos en el Acuerdo de Voluntades. Durante este encuentro se abordó, de manera especial, la necesidad de mejorar el diligenciamiento oportuno del formato de registro diario de beneficiarios durante la entrega de las raciones alimentarias, aspecto que continúa representando una oportunidad de fortalecimiento.

Se explicó que el registro simultáneo de la información y la recolección de las firmas de las personas beneficiarias constituyen el principal soporte documental del proyecto, permitiendo contar con información confiable sobre la cobertura real del servicio, identificar variaciones en la asistencia de la población y disponer de insumos objetivos para el análisis del impacto social generado por la iniciativa en el territorio. Asimismo, se recordó que este proceso favorece la trazabilidad de la información, fortalece la transparencia de la gestión ante los ejercicios de seguimiento y veeduría, y contribuye al cumplimiento de los tiempos establecidos para la entrega de los reportes institucionales.

En este sentido, el equipo interdisciplinario invitó al grupo de gestoras sociales a continuar consolidando prácticas organizativas que favorezcan la planeación, el registro oportuno de la información y el trabajo articulado, reconociendo que estos aspectos fortalecen la sostenibilidad del proceso y contribuyen al mejoramiento continuo de la atención brindada a la comunidad.

Concepto psicosocial

Desde el componente psicosocial se reconoce la disposición del equipo de voluntariado para implementar ajustes orientados al fortalecimiento del funcionamiento del comedor comunitario, evidenciada en la reorganización de los roles de liderazgo. Como oportunidad de mejora, se recomienda continuar consolidando procesos de apropiación de responsabilidades, organización documental y comunicación efectiva entre las personas que integran el equipo, favoreciendo una gestión cada vez más participativa, organizada y alineada con los objetivos del proyecto, en beneficio de la población atendida.

El CC. "Palmira La 21", ubicado en la carrera 21 # 27-67, sector Libertadores (comuna 6, área urbana), y liderado por el joven Ángelo Restrepo

Como parte de los acompañamientos realizados por el equipo interdisciplinario delegado por la Pastoral Social de Palmira, y teniendo en cuenta las oportunidades de mejora identificadas de manera reiterativa durante los procesos de seguimiento, en el presente periodo se continuaron los recorridos en territorio con el acompañamiento del equipo de supervisión de la Secretaría de Integración Social de Palmira. Estos espacios permitieron revisar los avances frente a las recomendaciones formuladas en periodos anteriores y fortalecer aspectos técnicos, operativos y administrativos que contribuyen al adecuado funcionamiento del comedor comunitario.

Durante la jornada, los componentes alimentario y psicosocial aprovecharon el espacio para reconocer y destacar el valioso trabajo que los gestores sociales vienen desarrollando en beneficio de la comunidad. Se resaltó especialmente el impacto de las iniciativas deportivas, culturales y recreativas que, mediante procesos de autogestión impulsados por la barra del equipo, promueven alternativas de desarrollo para niñas, niños, preadolescentes, adolescentes y jóvenes a través de actividades como el fútbol y la música. Asimismo, se reconoció el esfuerzo por generar jornadas de integración dirigidas a personas mayores y habitantes del sector, fortaleciendo el tejido comunitario y dignificando el espacio donde diariamente se realiza la entrega de las raciones alimentarias. Estas acciones han contribuido al reconocimiento positivo del comedor comunitario y al fortalecimiento del bienestar de la población beneficiaria.

Posteriormente, el equipo interdisciplinario desarrolló un espacio de sensibilización con el grupo de gestoras, gestores sociales, orientado a fortalecer los acuerdos de trabajo y la corresponsabilidad en el desarrollo de las actividades. En este sentido, se reiteró la importancia de continuar consolidando la implementación de las **Buenas Prácticas de Manufactura (BPM)** durante el almacenamiento,

manipulación, preparación y distribución de los alimentos, así como el cumplimiento de la minuta guía establecida por el proyecto, la cual ha sido diseñada para garantizar un adecuado equilibrio nutricional en las raciones suministradas.

De igual manera, se recordó la importancia de mantener actualizado el diligenciamiento de los formatos de limpieza y desinfección, los cuales respaldan las acciones higiénico-sanitarias implementadas en el comedor comunitario y constituyen un soporte fundamental dentro de los procesos de seguimiento y control.

En materia de autocuidado, el equipo recomendó fortalecer la implementación de medidas preventivas mediante el uso permanente y adecuado de los elementos de bioseguridad suministrados por el proyecto, tales como tapabocas, cofia o gorra, delantal, prendas que cubran adecuadamente el cuerpo y calzado cerrado. Estas prácticas favorecen la disminución de riesgos durante la manipulación y preparación de los alimentos, al tiempo que contribuyen a la protección tanto del voluntariado como de la población beneficiaria.

Desde el componente psicosocial se recordó que la corresponsabilidad frente al autocuidado constituye un compromiso individual y colectivo, en el que cada integrante del equipo desempeña un papel fundamental para garantizar una atención digna, segura, respetuosa y humanizada.

Asimismo, aunque se reconocieron avances significativos en el uso de los canales establecidos para informar al equipo interdisciplinario las novedades relacionadas con el funcionamiento del comedor comunitario, se invitó a continuar fortaleciendo la comunicación oportuna, especialmente frente a cambios en el equipo de voluntariado, modificaciones en la minuta alimentaria o cualquier situación que pueda incidir en la prestación del servicio. En relación con los alimentos recibidos mediante donación, se recomendó verificar previamente su estado de conservación,

condiciones de almacenamiento y fechas de vencimiento, con el propósito de prevenir riesgos para la salud de las personas beneficiarias.

De igual forma, se recordó que, cuando los alimentos sean adquiridos directamente por el comedor comunitario, es importante procurar que las preparaciones incluyan los diferentes grupos de alimentos contemplados en la minuta, garantizando un aporte nutricional equilibrado y acorde con los lineamientos establecidos por el proyecto.

Finalmente, el equipo interdisciplinario reiteró la importancia de continuar fortaleciendo las estrategias para el diligenciamiento oportuno del formato de registro diario de beneficiarios y la entrega de la documentación dentro de los tiempos establecidos. Se enfatizó que estos registros constituyen el principal soporte documental del proyecto, al permitir la trazabilidad de la atención, la verificación de la cobertura, el análisis del impacto social y la transparencia del proceso ante los ejercicios de supervisión y veeduría.

Concepto psicosocial

Desde el componente psicosocial se evidencia un equipo de gestores sociales comprometido con el bienestar de la comunidad y con una importante capacidad de liderazgo e incidencia positiva en el territorio. Como oportunidad de fortalecimiento, se recomienda continuar consolidando prácticas de organización, corresponsabilidad y comunicación efectiva, favoreciendo la apropiación de los lineamientos técnicos y administrativos del proyecto. Estos procesos contribuirán a fortalecer la sostenibilidad del comedor comunitario, la calidad del servicio prestado y la construcción de entornos protectores que promuevan el bienestar integral de la población beneficiaria.

El CC. "El Renacer de las Delicias", ubicado en la carrera 26 # 24-37, sector Las Delicias (comuna 7, área urbana), y liderado por la señora Yolanda Flores González.

Partiendo de los acompañamientos realizados por el equipo interdisciplinario de la Pastoral Social de la Diócesis de Palmira durante los periodos anteriores, en la presente visita se generó un espacio de diálogo con la gestora social para realizar seguimiento a las recomendaciones formuladas previamente. Es importante resaltar que durante este periodo se evidenciaron avances significativos en la implementación de algunas de las acciones sugeridas, reflejando el compromiso de la gestora con el fortalecimiento del funcionamiento del comedor comunitario. No obstante, se recordó la importancia de continuar consolidando, de manera corresponsable, aquellos procesos que requieren mayor apropiación para garantizar la calidad y sostenibilidad del servicio.

Desde los componentes alimentario y nutricional se reiteró que las raciones de alimentos suministradas por el proyecto para la atención de niñas, niños, preadolescentes y adolescentes beneficiarios deben ser preparadas y entregadas en el espacio previamente aprobado como comedor comunitario. Se explicó que el traslado de los alimentos a otros lugares podría incrementar el riesgo de contaminación o afectar las condiciones de inocuidad, debido a posibles alteraciones en la cadena de conservación y otros factores asociados a su manipulación.

De igual manera, frente a los alimentos recibidos mediante donaciones por parte de la comunidad, se recomendó verificar previamente su estado de conservación, las condiciones de almacenamiento y las fechas de vencimiento antes de incorporarlos en las preparaciones. Esta práctica preventiva contribuye a minimizar riesgos para la salud de la población beneficiaria y fortalece las condiciones de seguridad alimentaria durante la prestación del servicio.

Desde el componente psicosocial se dialogó con la gestora social sobre la importancia de fortalecer dos aspectos fundamentales para el adecuado desarrollo del proyecto. En primer lugar, se recordó la necesidad de hacer uso permanente de los canales oficiales de comunicación establecidos por el equipo interdisciplinario, los cuales constituyen un mecanismo de acompañamiento, orientación y apoyo para atender oportunamente cualquier novedad relacionada con el funcionamiento del comedor comunitario.

En segundo lugar, se sensibilizó sobre la importancia de promover una comunicación efectiva y una cultura de corresponsabilidad, favoreciendo la participación activa tanto de la gestora social como de su equipo de apoyo en los espacios de formación, capacitación y asistencia técnica programados por el proyecto. Estos escenarios fortalecen las capacidades del voluntariado, facilitan la apropiación de los lineamientos institucionales y contribuyen al mejoramiento continuo de la atención brindada a la comunidad.

Concepto psicosocial

Desde el componente psicosocial se reconoce la disposición y el compromiso evidenciados por la gestora social en la implementación de las recomendaciones formuladas, reflejados en los avances observados durante el presente periodo. Como oportunidad de fortalecimiento, se recomienda continuar consolidando procesos de comunicación efectiva, participación en los espacios de formación y apropiación de los lineamientos técnicos del proyecto, favoreciendo una gestión cada vez más organizada, corresponsable y orientada al bienestar integral de la población beneficiaria.

El CC. "Alimentando Esperanza", ubicado la casa # 1, corregimiento La Herradura (comuna 9, área rural) y liderado por la señora Flor de María Arana Cortés.

Partiendo de los acompañamientos realizados por el equipo interdisciplinario de la Pastoral Social de Palmira, es importante destacar la disposición, el compromiso y la dedicación de la gestora social responsable del funcionamiento del comedor comunitario, así como de su equipo de gestora, gestor social de apoyo. Actualmente, este comedor presta el servicio de asistencia alimentaria a población residente en el corregimiento de La Herradura, comuna 9 del municipio de Palmira, contribuyendo al fortalecimiento de la seguridad alimentaria de personas en condición de vulnerabilidad.

Asimismo, se reconoce la trayectoria de la gestora social en el liderazgo de diferentes iniciativas comunitarias orientadas a promover el bienestar de la población, fortalecer la participación ciudadana y favorecer el reconocimiento del territorio como un espacio de organización, solidaridad y desarrollo comunitario.

Durante el presente periodo de seguimiento no se evidenciaron fragilidades significativas en los componentes técnico, operativo y administrativo del funcionamiento del comedor comunitario, reflejando un adecuado nivel de apropiación de los lineamientos establecidos por el proyecto y un compromiso permanente con la prestación del servicio.

No obstante, a partir de la información obtenida durante la jornada de talla y peso y del ejercicio de pre caracterización de la población beneficiaria, el equipo interdisciplinario consideró pertinente generar un espacio de orientación relacionado con el proceso de focalización de los beneficiarios del aporte nutricional. En este sentido, se recordó a la gestora social la importancia de que la asignación de cupos continúe respondiendo a los criterios de priorización definidos por el proyecto, privilegiando la atención de personas que pertenezcan a grupos poblacionales en condición de vulnerabilidad, tales como niñas, niños, preadolescentes, adolescentes y personas mayores, así como jóvenes y adultos que presenten condiciones de desempleo, mujeres cabeza de hogar sin redes de apoyo u otras situaciones que afecten su seguridad alimentaria. De igual forma, se reiteró la

necesidad de verificar, cuando corresponda, la pertenencia de los beneficiarios a las categorías A, B o C del SISBÉN, de acuerdo con los lineamientos establecidos.

Durante el diálogo también se sensibilizó sobre la naturaleza solidaria y dinámica del proyecto, resaltando que, cuando una persona beneficiaria logra superar la situación de vulnerabilidad que motivó su vinculación al comedor comunitario, es importante promover, mediante procesos de diálogo y sensibilización, la posibilidad de ceder voluntariamente su cupo a otra persona o familia que enfrente mayores necesidades. Se destacó que este ejercicio fortalece los principios de equidad, solidaridad y corresponsabilidad que orientan el proyecto y contribuye a optimizar el alcance del apoyo alimentario en la comunidad.

Concepto psicosocial

Desde el componente psicosocial se evidencia un equipo de gestoras sociales comprometido con el bienestar de la comunidad y con una adecuada apropiación de los lineamientos del proyecto. Como oportunidad de fortalecimiento, se recomienda continuar promoviendo procesos de sensibilización comunitaria sobre la focalización responsable de los beneficiarios y la corresponsabilidad en el uso de los cupos asignados, favoreciendo una distribución más equitativa del apoyo alimentario y fortaleciendo la participación solidaria de la comunidad en beneficio de quienes presentan mayores condiciones de vulnerabilidad.

El CC. "Fundación Cultural Arte y Color en la Montaña", ubicado Km 6 # 899, corregimiento La Bolsa (comuna 13, área rural) y liderado por la Sra. Dora Vivian García Escobar.

Partiendo de los recorridos y acompañamientos realizados por el equipo interdisciplinario delegado por la Pastoral Social de Palmira, se destaca la disposición, el compromiso y el esfuerzo de la gestora social responsable del funcionamiento del comedor comunitario, así como el valioso apoyo brindado por el equipo de gestoras sociales que participa activamente en el desarrollo de las

actividades. De acuerdo con lo manifestado por quienes lideran este proceso, el comedor comunitario se ha consolidado como un espacio que, además de brindar asistencia alimentaria, busca promover el arte, la cultura y la conciencia comunitaria a través de las acciones desarrolladas por la fundación en el sector rural de la comuna 13, fortaleciendo el tejido social y la participación de la comunidad.

En el marco del acompañamiento, el equipo interdisciplinario compartió algunas recomendaciones orientadas a fortalecer aspectos organizativos, administrativos y de comunicación, resaltando la importancia de continuar consolidando la corresponsabilidad frente a la participación oportuna en los espacios de formación, asistencia técnica y capacitación programados por el proyecto. Se recordó que estos escenarios constituyen una oportunidad para fortalecer capacidades, actualizar conocimientos, unificar criterios de trabajo e intercambiar experiencias significativas entre las gestoras y gestores sociales, contribuyendo al mejoramiento continuo de la atención brindada a la población beneficiaria.

Desde el componente psicosocial se generó un espacio de sensibilización relacionado con el proceso de focalización de la población beneficiaria, reiterando la importancia de que la asignación de los cupos continúe respondiendo a los criterios de priorización establecidos por el proyecto. En este sentido, se recordó que el servicio de asistencia alimentaria está dirigido principalmente a personas que se encuentren en condición de vulnerabilidad, tales como niñas, niños, preadolescentes, adolescentes, personas mayores y otros grupos poblacionales que presenten dificultades socioeconómicas. Asimismo, se recomendó verificar, cuando sea posible, que las personas beneficiarias pertenezcan a las categorías A, B o C del SISBÉN o, en caso de no encontrarse registradas, identificar las circunstancias que sustentan su condición de vulnerabilidad.

Se enfatizó que una adecuada focalización permite orientar los recursos hacia quienes presentan mayores necesidades, fortaleciendo los principios de equidad,

transparencia y justicia social que orientan el proyecto, además de contribuir a un mayor impacto de la estrategia de asistencia alimentaria en el territorio.

Concepto psicosocial

Desde el componente psicosocial se evidencia un equipo de trabajo con una clara vocación de servicio y un compromiso significativo con el desarrollo comunitario, reflejado en las acciones que integran la asistencia alimentaria con procesos culturales y de fortalecimiento del tejido social. Como oportunidad de mejora, se recomienda continuar fortaleciendo la participación en los espacios de formación y la apropiación de los criterios de focalización del proyecto, favoreciendo una gestión cada vez más organizada, corresponsable y orientada a garantizar que el apoyo alimentario llegue oportunamente a la población con mayores condiciones de vulnerabilidad.

En el presente apartado se relacionan las generalidades de los comedores comunitarios que, durante los recorridos realizados para el presente mes, no presentaron dificultades ni debilidades en los procesos técnicos, operativos o del servicio, particularmente en lo relacionado con la preparación y entrega de los alimentos.

En estos puntos, el equipo profesional adelantó acompañamiento desde una perspectiva pedagógica y preventiva, promoviendo el intercambio de conocimientos, brindando recomendaciones y orientaciones, y desarrollando espacios de sensibilización orientados a fortalecer las prácticas ya implementadas. Se incentivó a las gestoras, gestores sociales a continuar prestando el servicio desde un enfoque humanitario, fundamentado en el respeto, la empatía y el reconocimiento de la dignidad de cada beneficiario.

Durante las visitas, se observó una participación activa de la comunidad en algunos puntos, evidenciándose el cumplimiento en la entrega de alimentos en caliente, conforme al número de raciones asignadas a cada comedor comunitario, en algunos

puntos a partir de la autogestión que adelantan los gestores, gestoras sociales a cargo, reciben donaciones de alimentos que posibilita la ampliación de la cobertura.

Asimismo, es importante mencionar que, como consecuencia de la reasignación temporal de algunas raciones de alimentos, derivada de la no entrada en funcionamiento de dos comedores comunitarios previstos en el proyecto, se autorizó el incremento temporal del número de raciones asignadas a algunos comedores comunitarios. Esta medida tuvo como propósito optimizar el aprovechamiento de los recursos disponibles y garantizar que el aporte alimentario continuará beneficiando a población en condición de vulnerabilidad, sin afectar la continuidad de la prestación del servicio.

En algunos comedores comunitarios se evidenciaron variaciones mínimas en el número de personas beneficiarias atendidas durante el periodo de seguimiento. No obstante, es importante precisar que estas variaciones responden a las dinámicas propias de cada territorio, dado que, en la mayoría de los puntos de atención, la población beneficiaria no corresponde a una población institucionalizada, sino a una población flotante o de carácter variable. En consecuencia, es esperable que se presenten cambios ocasionales en los registros de asistencia, asociados a las condiciones particulares y necesidades de las personas que acceden al servicio de asistencia alimentaria.

Es relevante destacar que algunas gestoras, gestores sociales, en ejercicio de su liderazgo y compromiso comunitario, han gestionado apoyos adicionales con personas particulares, logrando la consecución de donaciones en recursos económicos o víveres. Estas acciones han permitido ampliar, en ciertos casos, la capacidad de entrega de raciones de alimento en caliente. Este nivel de compromiso y dedicación refleja una vocación profundamente humanizada y aporta un valor agregado significativo a la iniciativa.

Finalmente, como parte de las claridades compartidas durante los acompañamientos, los profesionales reiteraron que el servicio prestado por los Comedores Comunitarios de Palmira, en el marco del proyecto ***"Alimentos con Amor" correspondiente al Convenio No. MP 3063-2025,*** no debe ser utilizado como escenario para la realización de campañas políticas de ninguna línea o movimiento. Se recordó que el propósito fundamental del proyecto es brindar apoyo nutricional a personas en situación de vulnerabilidad, en un marco de neutralidad, transparencia y enfoque social.

El CC. Cóndor Khuyay, ubicado en calle 59 a # 42 a 65, sector Molinos 100, comuna 1, área urbana, a cargo de la Sra. Alexandrua Erazo Bolaños.

El CC. "Hogar Divino Niño", ubicado en la calle 47 # 37-45, sector Santa Teresita (comuna 2, área urbana), y liderado por la señora Ángela Bermúdez Martínez.

El CC. Raíces de Amor y Paz, ubicado en Cra 2 e # 42-41, sector los Cristales, comuna 2, área urbana, a cargo de la Sra. Francisca Anchico Caicedo.

El CC. Nueva Generación, ubicado en Cra 38 con calle 35 Esquina, caseta comunal, sector La Emilia, comuna 3, área urbana, a cargo de la Sra. Silvia Carabili Cardona.

El CC. Hogar Santa Cecilia, ubicado en calle 38 # 30-78, sector Colombia, comuna 4, área urbana, a cargo de la hermana Sor María Carina Gómez Duque.

El CC. Casa de los abuelos, ubicado en calle 34 # 30-47, sector Colombia, comuna 4, área urbana, a cargo de la Sra. Alba Aliria Giraldo.

El CC. MUDE (Movimiento de Mujeres Unidas, Diversas y Emancipadas), ubicado en calle 5 # 26-24, sector Obrero, comuna 4, área urbana, a cargo de la Sra. Enny Cifuentes Sinisterra.

El CC. Alimentando Corazones, ubicado en Cra. 14 # 37-46, sector San Pedro, comuna 5, área urbana, a cargo de la Sra. Maricel Orozco Gómez.

El CC. Mi Refugio, ubicado en Cra 23 # 26 a -11, sector El Treból, comuna 7, área urbana, a cargo de la joven Lilibeth Ximena Erazo Álvarez.

El CC. "El Renacer de las Delicias", ubicado en la carrera 26 # 24-37, sector Las Delicias (comuna 7, área urbana), y liderado por la señora Yolanda Flores González,

El CC. El Punto del Sabor, ubicado pasando el río Cauca, sector vereda Piles, comuna 10, área rural, a cargo de la Sra. Sara Lucelly Ruíz Carvajal.

El CC. Nashira, ubicado en calle 6 con Cra 2 # casa G-25, sector Nashira corregimiento el Bolo San Isidro, comuna 11 área rural, a cargo de la Sra. María Yibi Polanía Paredes.

El CC. El Renacer de la Cascada, ubicado en Km 9 # 0-32, caseta comunal, corregimiento Tienda Nueva, comuna 13, área rural, a cargo de la Sra. Clara Inés Rivas Arias.

Ver Anexo ACTIVIDAD 6.1. ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL.

	
Foto 1.	**Foto 2.**
Descripción: Acompañamiento equipo psicosocial e interdisciplinar en territorio, en CC. Raíces de Amor y Paz, zona urbana.	Descripción: Acompañamiento equipo psicosocial e interdisciplinar en territorio, en CC. MUDE (Movimiento de Mujeres Unidas, Diversas y Emancipadas), zona urbana.
	
Foto 3.	**Foto 4.**
Descripción: Acompañamiento equipo interdisciplinar de la Pastoral Social Palmira e integrante de equipo Secretaría de Integración	Descripción: Acompañamiento equipo psicosocial e interdisciplinar en territorio, en CC. El Renacer de la Cascada, corregimiento Tienda Nueva, zona rural

Social Palmira en territorio, en CC. Palmira la 21, zona urbana.

Actividades lideradas por las gestoras, gestores sociales buscando desarrollar escenarios de unidad, esparcimiento, fortalecimiento de vínculos, entre la comunidad, gran parte de las personas beneficiarios del comedor comunitario, para promover el bienestar, desarrollo de oportunidades y experiencias significativas entre las personas que son acogidas:

El CC. Cóndor Khuyay, ubicado en calle 59 a # 42 a 65, sector Molinos 100, comuna 1, área urbana, a cargo de la Sra. Alexandrua Erazo Bolaños.

Como parte de las estrategias comunitarias que promueve la Fundación Cóndor Khuyay para fortalecer la comunicación efectiva, el desarrollo de habilidades para la vida, la recuperación de las expresiones culturales y la promoción de espacios protectores, durante el mes de junio de 2026 se llevaron a cabo dos actividades dirigidas a las personas vinculadas a la fundación, quienes en su mayoría son habitantes de la comuna 1 y población beneficiaria del comedor comunitario.

La primera actividad consistió en una exposición realizada en la Biblioteca Dolores Jurado, ubicada en el sector de Zamorano, donde se presentaron las artesanías elaboradas por dos grupos de mujeres que participaron durante tres meses en un proceso formativo liderado por la fundación. En la muestra se exhibieron diferentes elementos decorativos y de uso cotidiano, resultado del aprendizaje adquirido y del fortalecimiento de habilidades manuales, creativas y de trabajo colaborativo.

La segunda actividad correspondió a la presentación de la muestra artística **"Cóndor exótico con ritmos de paz"**, desarrollada en el polideportivo del sector de Caimitos. Esta puesta en escena fue preparada con la participación de preadolescentes y adolescentes de la comuna 1 e integró expresiones como la música, las danzas folclóricas del Pacífico colombiano, el teatro con títeres de gran formato y el baile urbano. A través de esta propuesta artística se promovieron

mensajes relacionados con la construcción de paz, la convivencia, la reconciliación y el fortalecimiento de la identidad cultural.

Estas iniciativas reflejan el compromiso de la Fundación Cóndor Khuyay con la generación de espacios de participación comunitaria que trascienden la asistencia alimentaria, promoviendo el arte, la cultura, la música, la lectura y la expresión corporal como herramientas para el desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas. Asimismo, favorecen el aprovechamiento positivo del tiempo libre, el fortalecimiento de habilidades para la vida, la construcción de vínculos comunitarios y la generación de experiencias significativas que contribuyen a la prevención de factores de riesgo asociados a la violencia y la exclusión social.

Desde una perspectiva psicosocial, estas acciones fortalecen el sentido de pertenencia, la participación comunitaria y la cohesión social, al generar escenarios protectores que promueven la convivencia, el reconocimiento de las capacidades individuales y colectivas y la construcción de una cultura de paz. De esta manera, la fundación contribuye al fortalecimiento del tejido social del territorio y a la consolidación de procesos comunitarios orientados al bienestar integral de la población.

	
Foto 1.	**Foto 2.**
Descripción: Clases artesanías con mujeres del sector de comuna 1, parte de la población beneficiarias del comedor comunitario y de la fundación Cóndor Khuyay.	Descripción: Clases artesanías con mujeres del sector de comuna 1, parte de la población beneficiarias del comedor comunitario y de la fundación Cóndor Khuyay.
	
Foto 3.	**Foto 4.**

Descripción: Muestra artesanal de las piezas realizadas por las mujeres, pertenecientes a la fundación y comedor comunitario Cóndor Khuyay, que se llevó a cabo en sede de la biblioteca pública José Dolores, sector Zamorano.	Descripción: Muestra teatral con jóvenes del sector comuna 1, llamada "Cóndor exótico con ritmos de paz", pertenecientes a la fundación y comedor comunitario Cóndor Khuyay
	
Foto 5.	**Foto 6.**
Descripción: Tardes le lectura, realizada por parte de gestora social de la fundación y comedor comunitario Cóndor Khuyay, dirigida a niñas y niños del sector de comuna 1	Descripción: Clases de baile dirigida a jóvenes, preadolescentes, adolescentes, niñas, niños del sector de comuna 1, pertenecientes a la fundación y comedor comunitario Cóndor Khuyay.

El CC. MUDE (Movimiento de Mujeres Unidas, Diversas y Emancipadas), ubicado en calle 5 # 26-24, sector Obrero, comuna 4, área urbana, a cargo de la Sra. Enny Cifuentes Sinisterra.

Como parte de las iniciativas comunitarias promovidas por el Movimiento de Mujeres, durante el mes de junio de 2026 se desarrolló una programación especial de actividades vacacionales dirigida a niñas, niños, preadolescentes y adolescentes que participan de manera permanente en los procesos formativos de la

organización. Cabe resaltar que este espacio ofrece durante gran parte del año acompañamiento mediante refuerzos escolares, actividades pedagógicas y procesos orientados al fortalecimiento de la identidad cultural, promoviendo el arte y la música como herramientas para el autorreconocimiento y la valoración de las raíces afrocolombianas.

Con el propósito de promover el aprovechamiento positivo del tiempo libre durante el periodo de vacaciones escolares, se llevaron a cabo diversas actividades lúdicas y recreativas, entre ellas encuentros de lectura, jornadas de cine, juegos de roles y una salida al parque con una jornada de integración bajo la temática de picnic. Estas acciones fueron diseñadas para favorecer la participación activa de las niñas, niños y adolescentes, propiciando espacios de aprendizaje, recreación y convivencia.

Las actividades desarrolladas tuvieron como finalidad fortalecer entornos protectores, seguros e incluyentes, en los que la población infantil y adolescente pudiera aprender a través del juego, la creatividad y las experiencias significativas. Asimismo, se constituyeron en escenarios para promover habilidades para la vida, el trabajo en equipo, la resolución pacífica de conflictos, la comunicación asertiva y el fortalecimiento de vínculos basados en el respeto y la solidaridad.

A través de estas iniciativas, las mujeres que lideran el proceso comunitario continúan aportando al desarrollo integral y al bienestar de la comunidad, fomentando en las nuevas generaciones el reconocimiento y el orgullo por su identidad cultural, el fortalecimiento de la convivencia y la construcción de relaciones fraternas. De esta manera, contribuyen a la formación de entornos comunitarios que promueven la participación, la inclusión y una cultura de paz desde la infancia.

Ver Anexo ACTIVIDAD 6.1. ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL.

	
Foto 1	**Foto 2**
Descripción: Actividad jornada de Cine con niñas, niños, preadolescentes, adolescentes beneficiarios del comedor comunitario MUDE	Descripción: Descripción: Actividad encuentros de lectura y compartir refrigerio, a las niñas, niños, preadolescentes, adolescentes beneficiarios del comedor comunitario MUDE
	
Foto 3	**Foto 4**

Descripción: Actividad salida pedagógica “de paseo al parque con temática picnic” dirigido a niñas, niños, preadolescentes, adolescentes beneficiarios del comedor comunitario MUDE.	Descripción: Actividad juego de roles dirigida a niñas, niños, preadolescentes, adolescentes beneficiarios del comedor comunitario MUDE

Participación en otras actividades

Jornada "Feria de hábitos saludables" y actividad encuentro de cierre vigencia proyecto Comedores Comunitarios de Palmira "Alimentos con Amor", orientado por equipo interdisciplinario de la Pastoral Social Diócesis de Palmira, componente alimentario, componente nutricional y componente psicosocial en articulación con integrantes de Secretaria de Salud Municipal

El día **26 de junio de 2026**, el equipo interdisciplinario designado por el Secretariado de la Pastoral Social de la Diócesis de Palmira para la ejecución del proyecto **"Comedores Comunitarios de Palmira – Alimentos con Amor"** desarrolló una jornada de bienestar y cuidado al cuidador, que llevó por nombre "Festival de hábitos saludables", dirigida exclusivamente a las gestoras y gestores sociales que, de manera voluntaria, participan en el funcionamiento de los comedores comunitarios del municipio.

Esta actividad fue concebida como un espacio de reconocimiento, promoción del bienestar y fortalecimiento del autocuidado para las personas que, con compromiso, solidaridad y vocación de servicio, hacen posible la preparación y entrega diaria de los alimentos a población en condición de vulnerabilidad, convirtiéndose en actores fundamentales para el cumplimiento de la misión social y humanitaria del proyecto.

La jornada fue planeada y desarrollada por el equipo interdisciplinario de la Pastoral Social de Palmira, integrado por los componentes sanitario-ambiental, alimentario, nutricional, técnico-administrativo, logístico y psicosocial, en articulación con la Secretaría de Integración Social de Palmira. Para su realización se contó con el apoyo del **Coliseo de Ferias Álvaro Domínguez Vallecilla**, que facilitó los espacios necesarios para el desarrollo de las diferentes actividades programadas.

Asimismo, se contó con la participación de profesionales del **Plan de Intervenciones Colectivas (PIC)** de la Secretaría de Salud de Palmira, estrategia de salud pública orientada a la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y la educación comunitaria. De igual manera, profesionales del

Hospital Raúl Orejuela Bueno se vincularon a la jornada para fortalecer la oferta de servicios de atención en salud.

Durante el encuentro se dispusieron diferentes estaciones de atención integral, en las que las gestoras y gestores sociales accedieron a servicios de medicina general, valoración cardiovascular, orientación psicológica enfocada en el reconocimiento y autorreconocimiento, actividades de promoción del bienestar emocional, educación en salud sexual y reproductiva, entrega de preservativos, charla psicoeducativa y acceso voluntario a pruebas Dúo para la detección de infecciones de transmisión sexual. Cada uno de los pabellones estuvo acompañado por profesionales de los diferentes componentes del proyecto, quienes brindaron orientación permanente a los participantes.

La logística del encuentro inició a la **1:40 p. m.** Los asistentes fueron organizados de manera aleatoria en grupos, identificados mediante pulseras de diferentes colores, lo que permitió realizar un recorrido ordenado por cada una de las estaciones de atención. Esta metodología favoreció una atención personalizada y garantizó que todas las personas participantes pudieran acceder de manera equitativa a los diferentes servicios ofrecidos.

Posteriormente, una vez finalizado el recorrido por las estaciones, los asistentes se reunieron en el pabellón principal, donde el equipo interdisciplinario, en compañía del director del Secretariado de la Pastoral Social de la Diócesis de Palmira y la coordinadora del proyecto, dio apertura al acto de cierre con un espacio de oración y reflexión, agradeciendo por la vida, la salud y el compromiso de cada una de las personas presentes.

Seguidamente, la coordinación del proyecto y el equipo profesional dirigieron unas palabras de reconocimiento y gratitud a las gestoras y gestores sociales por su invaluable labor durante la ejecución del proyecto **"Comedores Comunitarios de Palmira – Alimentos con Amor"**, correspondiente al **Convenio No. MP-3063-2025**, primera vigencia 2026. Durante este espacio se resaltó que el voluntariado ha sido el principal pilar para materializar la misión de **"cocinar la paz y la**

reconciliación en el territorio", llevando no solo alimentos, sino también esperanza, solidaridad y cercanía a las comunidades más vulnerables.

Como acto simbólico de reconocimiento, se realizó la entrega de un certificado a cada una de las gestoras y gestores sociales asistentes, en agradecimiento por el compromiso, la dedicación y el trabajo voluntario desarrollado durante el primer semestre del año.

Adicionalmente, cada participante recibió una planta ornamental de la familia de las suculentas, acompañada de un mensaje de gratitud como símbolo del crecimiento, la esperanza y los frutos sembrados a través de su labor comunitaria. También se compartió el significado de esta especie vegetal como representación de la resiliencia, la fortaleza, la persistencia y la capacidad de florecer aun en medio de la adversidad, invitando a cada voluntario a reconocer esas mismas cualidades en su experiencia de servicio a la comunidad.

Durante toda la jornada se ofreció hidratación permanente y un refrigerio, gestionados de manera conjunta entre el Secretariado de la Pastoral Social de la Diócesis de Palmira y la Secretaría de Integración Social de Palmira. El encuentro concluyó con un mensaje de motivación para continuar fortaleciendo la vocación de servicio, el trabajo solidario y el compromiso comunitario, inspirando a las gestoras y gestores sociales a seguir construyendo escenarios de esperanza, reconciliación y bienestar para las comunidades del municipio.

Concepto psicosocial

Desde el componente psicosocial, esta jornada constituyó un espacio de reconocimiento, cuidado y fortalecimiento del capital humano que sostiene el proyecto. El encuentro favoreció el autocuidado, la salud integral y el bienestar emocional del voluntariado, al tiempo que fortaleció el sentido de pertenencia, la cohesión grupal y el reconocimiento de su valiosa labor comunitaria. Estas acciones contribuyen a prevenir el desgaste asociado al trabajo social voluntario, fortalecen la motivación y consolidan procesos de corresponsabilidad y liderazgo comunitario,

fundamentales para la sostenibilidad del proyecto y la construcción de una cultura de paz y solidaridad en el territorio.

	
Foto 1.	**Foto 2.**
Descripción: Encuentro de "*Festival de hábitos saludables" "Comedores Comunitarios Palmira Alimentos con Amor".*	Descripción: Encuentro de "*Festival de hábitos saludables" "Comedores Comunitarios Palmira Alimentos con Amor".*

	
Foto 3.	**Foto 4.**
Descripción: Encuentro de "*Festival de hábitos saludables" "Comedores Comunitarios Palmira Alimentos con Amor".*	Descripción: Encuentro de "*Festival de hábitos saludables" "Comedores Comunitarios Palmira Alimentos con Amor".*
	
Foto 5.	**Foto 6.**



Foto 7.

Espacios de escucha y psico-orientación por parte del componente psicosocial población beneficiaria:

Como parte del acompañamiento brindado desde el componente psicosocial, y a través de los acercamientos en territorio, el proyecto dispone de profesionales que facilitan espacios de atención dirigidos a gestoras, gestores y personas beneficiarias de los comedores comunitarios, que requieran orientación psicosocial, ya sea de manera individual o grupal, especialmente para el fortalecimiento de las dinámicas relacionales y comunitarias.

Los espacios de escucha y psico-orientación se configuran como escenarios de atención profesional que favorecen el acercamiento a las comunidades, permitiendo brindar acompañamiento emocional, contención, orientación y la aplicación de primeros auxilios psicológicos a personas, familias o grupos que puedan estar atravesando situaciones de vulnerabilidad, crisis o afectaciones en su bienestar psicológico y social.

Estos espacios se caracterizan por promover una escucha activa, empática y bajo principios de confidencialidad, facilitando la identificación de necesidades individuales y colectivas, el fortalecimiento de capacidades personales y familiares, así como la orientación frente a situaciones que inciden en la salud mental, las relaciones interpersonales y las condiciones de vida.

En relación con la psico-orientación, el equipo profesional propicia la socialización de herramientas y estrategias de afrontamiento que contribuyen al fortalecimiento de habilidades emocionales, sociales y adaptativas. De igual manera, se contempla la activación de rutas de atención integral en aquellos casos que requieren una intervención especializada, garantizando un acompañamiento oportuno y pertinente.

En síntesis, los espacios de escucha tienen como propósito promover el cuidado y bienestar integral de las personas, prevenir riesgos psicosociales y fortalecer las redes de apoyo familiares y comunitarias, en coherencia con un enfoque de dignidad, corresponsabilidad y cuidado colectivo.

De conformidad con lo anterior, durante el mes de junio del año 2026, el componente psicosocial llevó a cabo un espacio de escucha con gestor social responsable del funcionamiento del comedor comunitario.

El CC. "FEC Transformando Vidas", ubicado en la caseta comunal del sector Coronado (comuna 1, área urbana).

Durante uno de los acompañamientos realizados por el equipo de profesionales del componente psicosocial en territorio, se generó un espacio de escucha activa y orientación psicosocial, atendiendo la solicitud de uno de los gestores de apoyo. Este encuentro permitió brindar un momento de contención y diálogo a uno de los colaboradores más jóvenes del grupo, en quien se percibían manifestaciones de estrés, preocupación y ansiedad, asociadas a diversas situaciones que estaban impactando su bienestar emocional.

A través de un ambiente de confianza, respeto y empatía, el gestor pudo expresar libremente las situaciones que venía afrontando y que estaban generando una importante carga emocional, afectando no solo su salud mental, sino también su bienestar físico. El espacio favoreció la expresión de sus emociones y la identificación de aquellos factores que estaban contribuyendo a su malestar, permitiéndole reconocer la importancia de atender oportunamente estas señales como parte del cuidado de sí mismo.

Desde el componente psicosocial se brindó orientación enfocada en el fortalecimiento de estrategias de afrontamiento y autocuidado. Inicialmente, se compartieron ejercicios de respiración consciente, los cuales constituyen una herramienta práctica y de fácil aplicación para favorecer la regulación emocional y disminuir los niveles de tensión en momentos de estrés o ansiedad.

De igual manera, se promovió una reflexión sobre la importancia de priorizar su bienestar integral, fortalecer su proyecto de vida y reconocer que el autocuidado también implica establecer límites saludables. En este sentido, se dialogó sobre la importancia de expresar de manera respetuosa y asertiva aquellas situaciones en las que resulta necesario decir "no", comprendiendo que cuidar de sí mismo no representa una falta de compromiso con los demás, sino una acción responsable para preservar su salud física, emocional y mental.

Asimismo, el equipo psicosocial reconoció y valoró profundamente el compromiso, la disposición y la sensibilidad social que el gestor ha demostrado en el desarrollo de esta iniciativa comunitaria, resaltando que su participación ha sido significativa para el fortalecimiento del proyecto. No obstante, también se le invitó a comprender que el bienestar personal constituye un pilar fundamental para poder continuar aportando de manera saludable y sostenible a los procesos colectivos.

Finalmente, se sugirió generar un espacio de diálogo y concertación con los demás gestores sociales, con el propósito de revisar conjuntamente la distribución de

responsabilidades y fortalecer acuerdos que permitan una participación más equitativa entre todos los colaboradores. Esta recomendación busca favorecer una dinámica basada en la corresponsabilidad, el apoyo mutuo y el cuidado colectivo, permitiendo que cada integrante pueda continuar aportando al proyecto sin descuidar sus necesidades personales, su bienestar físico y emocional, así como el desarrollo de sus metas y proyectos de vida.



Foto 1.

Descripción: Espacio de escucha y psico-orientación individual, por parte del componente psicosocial, brindado a gestor social

El Comedor Comunitario Cóndor Khuyay, ubicado en calle 59 a # 42 a 65, sector Molinos 100, comuna 1, área urbana, a cargo de la Sra. Alexandrua Erazo Bolaños.

En el marco de los acompañamientos desarrollados por el equipo interdisciplinario del Secretariado de la Pastoral Social de la Diócesis de Palmira, el componente psicosocial llevó a cabo una intervención grupal con la comunidad beneficiaria del comedor comunitario de la Fundación Cóndor Khuyay. Esta actividad fue realizada en atención a una solicitud presentada previamente por la gestora y el gestor social responsables del funcionamiento del comedor comunitario, quienes manifestaron la necesidad de generar un espacio de orientación y fortalecimiento comunitario debido a la presencia de algunas situaciones que venían afectando la convivencia entre las personas beneficiarias y dificultando el desarrollo de ciertos procesos administrativos, especialmente aquellos relacionados con el diligenciamiento del registro diario de asistencia y la recolección de firmas como soporte de la prestación del servicio.

La jornada inició con un espacio de bienvenida y presentación del componente psicosocial, en el cual los profesionales dieron a conocer nuevamente su rol dentro del proyecto **"Comedores Comunitarios de Palmira – Alimentos con Amor"**, resaltando que este componente constituye un espacio permanente de escucha, orientación y acompañamiento para las gestoras, gestores sociales y población beneficiaria cuando se presentan situaciones que requieren apoyo o fortalecimiento de habilidades para la convivencia. Este primer momento favoreció el acercamiento con la comunidad y permitió generar un ambiente de confianza para el desarrollo de la intervención.

Posteriormente, se desarrolló un espacio de sensibilización en el que se socializaron aspectos generales del proyecto, abordando su propósito social, el impacto esperado en las comunidades, la estructura de funcionamiento, los componentes que lo conforman y el alcance de los recursos destinados para su ejecución. Asimismo, se explicó la naturaleza voluntaria de la labor desempeñada por las gestoras y gestores sociales, quienes, además de dedicar tiempo y esfuerzo al servicio comunitario, en muchos casos ponen a disposición sus hogares o las

instalaciones de sus fundaciones para hacer posible la preparación y entrega de los alimentos a las personas que más lo requieren.

Durante este espacio también se recordó que, desde el inicio del proyecto, se promovió la construcción colectiva de acuerdos comunitarios encaminados a fortalecer el funcionamiento del comedor comunitario. En este sentido, se explicó que las actividades de apoyo relacionadas con el orden, el cuidado y el mantenimiento del espacio representan una oportunidad para fortalecer la corresponsabilidad y el sentido de pertenencia de la comunidad beneficiaria frente a un lugar que ha sido concebido como un escenario de encuentro, solidaridad y bienestar colectivo.

De igual manera, se enfatizó que la sostenibilidad del proyecto depende del compromiso articulado de tres actores fundamentales: la Administración Municipal, como entidad que dispone los recursos públicos para la ejecución del programa; el Secretariado de la Pastoral Social de la Diócesis de Palmira, encargado del acompañamiento técnico e interdisciplinario en el territorio; y la comunidad beneficiaria, cuya participación activa y corresponsable fortalece el desarrollo de las acciones comunitarias y el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

En este contexto, se invitó a las personas asistentes a continuar apoyando, desde sus posibilidades, el funcionamiento del comedor comunitario mediante la colaboración en actividades de organización y mantenimiento del espacio, así como a través de aportes voluntarios destinados a cubrir gastos complementarios que no hacen parte de los recursos financiados por el convenio, tales como el incremento en los servicios públicos o la adquisición de algunos insumos necesarios para la preparación de los alimentos.

Asimismo, el componente psicosocial sensibilizó a la comunidad sobre la importancia de realizar oportunamente el registro de las firmas de las personas beneficiarias durante la entrega de las raciones alimentarias. Se explicó que este

procedimiento constituye el principal soporte documental del proyecto, al permitir verificar la adecuada ejecución de los recursos públicos, garantizar la trazabilidad de la atención y responder de manera transparente a los procesos de supervisión, seguimiento y control.

Como cierre de la intervención, se desarrolló un espacio de escucha grupal motivado por algunas situaciones de convivencia identificadas entre personas beneficiarias, las cuales venían afectando el ambiente comunitario y el adecuado desarrollo de las actividades del comedor y de la fundación. A través de este ejercicio, el componente psicosocial promovió la reflexión sobre la importancia de fortalecer la comunicación asertiva, el respeto por las diferencias, la resolución pacífica de los conflictos y el reconocimiento del trabajo voluntario que realizan las lideresas y líderes comunitarios, quienes, con dedicación, compromiso y vocación de servicio, impulsan acciones orientadas al bienestar colectivo y al fortalecimiento del tejido social.

Finalmente, se realizó un ejercicio vivencial mediante un círculo de diálogo y reconocimiento mutuo, en el que las personas participantes reflexionaron sobre el valor de la unidad, la solidaridad, la reconciliación y el trabajo colaborativo como pilares fundamentales para consolidar una convivencia respetuosa y fortalecer los procesos comunitarios que se desarrollan en beneficio del territorio.

Concepto psicosocial

La intervención permitió generar un espacio de diálogo, reflexión y construcción colectiva que favoreció la expresión de las diferentes perspectivas de la comunidad y fortaleció el reconocimiento de la corresponsabilidad en el funcionamiento del comedor comunitario. Se evidenció una adecuada disposición de las personas participantes para escuchar, dialogar y construir acuerdos orientados al mejoramiento de la convivencia. Como oportunidad de fortalecimiento, se recomienda continuar promoviendo espacios participativos de encuentro y

formación que favorezcan la comunicación asertiva, la resolución pacífica de conflictos, el sentido de pertenencia y la participación comunitaria, consolidando así entornos protectores y relaciones basadas en el respeto, la solidaridad y el cuidado colectivo.

	
Foto 1.	**Foto 2.**
Descripción: Intervención componente psicosocial comedor comunitario Cóndor Khuyay	Descripción: Intervención componente psicosocial comedor comunitario Cóndor Khuyay

Subactividad 6.2 Acompañar alistamiento y aplicación diagnósticos en los Comedores Comunitarios Palmira

Indicador de producto: Diagnósticos.
Cantidad: 1

Proyección Dic-Julio 2026	Ejecución Junio 2026	% cumplimiento del periodo	% avance acumulado
Los necesarios	1	100%	138,1%

Como parte del apoyo brindado por el componente psicosocial, el ítem 6.2 tiene como finalidad adelantar acercamientos al territorio junto al equipo interdisciplinario designado por el Secretariado de la Pastoral Social Diócesis de Palmira, organización encargada de la ejecución y el seguimiento del proyecto Comedores Comunitarios Palmira *"Alimentos con Amor".*

Estas acciones contemplan la implementación del formato de diagnóstico mediante visitas técnicas al territorio. El objetivo principal de los acercamientos es conocer y verificar, desde una mirada técnica, las condiciones mínimas de infraestructura de los espacios que solicitaron la apertura de un comedor comunitario, con base en la normativa vigente, a fin de garantizar el desarrollo adecuado de las actividades de preparación y entrega de alimentos a la población beneficiaria.

Desde el componente psicosocial, en coherencia con el objetivo general del proyecto y los lineamientos establecidos en el acuerdo de voluntades, establecen el diálogo con las personas responsables de las solicitudes para el acceso a los comedores comunitarios, priorizando la escucha activa de las necesidades del entorno. A partir del ejercicio de observación, indagación y análisis, emiten un concepto psicosocial frente a las condiciones de vulnerabilidad presentes en los territorios intervenidos.

En este proceso, identifican capacidades de liderazgo comunitario y de gestión social que puedan aportar al fortalecimiento de los procesos organizativos existentes, reconociendo el alimento como un valor agregado que complementa iniciativas comunitarias orientadas al bienestar integral de las poblaciones.

En el marco del ***Convenio de Asociación N.° 3063-2025***, suscrito entre la Secretaría de Integración Social de Palmira y el Secretariado de la Pastoral Social Diócesis de Palmira, se informa que durante el mes de junio del año 2026 el equipo interdisciplinario asignado para el acompañamiento del proyecto Comedores Comunitario de Palmira "Alimentos con Amor", adelanto las siguientes acciones relacionadas con este ítem:

Seguimiento a la solicitud de implementación de un comedor comunitario – Corregimiento La Quisquina

En continuidad con el proceso de acompañamiento adelantado por el equipo interdisciplinario del Secretariado de la Pastoral Social de la Diócesis de Palmira, el día **2 de junio de 2026**, a las **4:00 p. m.**, se realizó una segunda visita técnica al corregimiento de **La Quisquina**, ubicado en la zona rural alta de la comuna 16 del municipio de Palmira. La visita contó con la participación de los componentes alimentario, nutricional y psicosocial, y se desarrolló en la caseta comunal del sector.

Es importante señalar que, durante el periodo anterior, el equipo interdisciplinario había efectuado un primer acercamiento al territorio, en el cual, mediante la aplicación del formato de diagnóstico, se identificaron algunos aspectos susceptibles de fortalecimiento relacionados con la infraestructura del espacio propuesto para el funcionamiento del comedor comunitario. En esa oportunidad, los componentes alimentario y nutricional formularon recomendaciones orientadas a realizar adecuaciones mínimas que permitieran cumplir con las condiciones higiénico-sanitarias y los requisitos establecidos para la operación del servicio.

De igual manera, desde el componente psicosocial se brindaron orientaciones encaminadas a promover la conformación de un grupo de personas de la comunidad

que, de manera voluntaria, asumiera el rol de gestoras y gestores sociales para apoyar las actividades de pre alistamiento, preparación y entrega de los alimentos, resaltando que el proyecto se fundamenta en la participación comunitaria, el trabajo solidario y la corresponsabilidad como pilares para garantizar su sostenibilidad.

Asimismo, se recomendó iniciar un proceso de focalización de posibles beneficiarios, priorizando a las personas que se encontraran en condición de vulnerabilidad, de acuerdo con los criterios de priorización establecidos por el proyecto, los cuales fueron explicados durante el primer encuentro.

Durante esta segunda visita, el equipo fue recibido por el señor Edgar, líder campesino de la comunidad y principal promotor de la solicitud presentada ante la Administración Municipal, acompañado por algunos habitantes del sector. A través de la aplicación de un nuevo formato de diagnóstico fue posible verificar avances importantes en varias de las recomendaciones previamente formuladas, evidenciando el compromiso y la gestión realizada por el líder comunitario para mejorar las condiciones del espacio.

No obstante, también se identificó que aún permanecían pendientes algunas adecuaciones indispensables para el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos para la puesta en funcionamiento del comedor comunitario, entre ellas la finalización de las conexiones eléctricas, la instalación de anjeos en las ventanas, la reparación de algunos muros intervenidos y la organización general de las áreas destinadas al almacenamiento, preparación y entrega de los alimentos.

Durante el encuentro, el señor Edgar manifestó que, pese al esfuerzo realizado conjuntamente con dos integrantes de la comunidad para adelantar las adecuaciones necesarias, había tomado la decisión de desistir de la solicitud de implementación del comedor comunitario. Explicó que, aunque inicialmente un grupo importante de habitantes manifestó su interés en respaldar la iniciativa, posteriormente no se contó con el apoyo esperado para culminar las adecuaciones

ni para conformar un equipo estable de gestoras y gestores sociales voluntarios que asumiera las responsabilidades propias del funcionamiento del comedor comunitario. Esta situación limitó las condiciones necesarias para garantizar la sostenibilidad de la estrategia en el territorio.

A partir del proceso de acompañamiento realizado, el equipo interdisciplinario identificó que la solicitud surgió como respuesta a la necesidad de fortalecer el acceso a la alimentación de personas, especialmente adultas mayores, que presentan condiciones de vulnerabilidad asociadas a ingresos económicos insuficientes y limitadas redes de apoyo familiar o comunitario.

Concepto psicosocial

Desde el componente psicosocial se considera que la implementación de un comedor comunitario en el corregimiento de La Quisquina representaría una estrategia pertinente para fortalecer la seguridad alimentaria, la organización comunitaria y el bienestar de la población rural más vulnerable. Sin embargo, durante el proceso de acompañamiento se identificaron dificultades relacionadas con la articulación y el trabajo conjunto entre algunos actores comunitarios, particularmente en el contexto del relevo de la Junta de Acción Comunal, situación que incidió en la consolidación de acuerdos y en la movilización del apoyo colectivo requerido para la puesta en marcha de la iniciativa.

Como oportunidad de fortalecimiento, se recomienda continuar promoviendo espacios de diálogo, concertación y construcción de consensos entre los diferentes liderazgos comunitarios, favoreciendo la participación corresponsable, el fortalecimiento del tejido social y la articulación de esfuerzos orientados al acceso equitativo de la comunidad a programas y proyectos de desarrollo social.

	
Foto 1	**Foto 2**
Descripción: Segundo acercamiento por parte del equipo interdisciplinario, para verificación de las adecuaciones de infraestructura y aplicación formato diagnóstico.	Descripción: Segundo acercamiento por parte del equipo interdisciplinario, para verificación de las adecuaciones de infraestructura y aplicación formato diagnóstico.

Ver Anexo ACTIVIDAD 6.2 VISITA DE DIAGNÓSTICO

Subactividad 6.3 Construir base datos de gestoras, gestores sociales que participan en los comedores comunitarios y de los Comedores Comunitarios-(Actualización)

Indicador de producto: Base de datos.
Cantidad: 1

Proyección Dic-Julio 2026	Ejecución Junio 2026	% cumplimiento del periodo	% avance acumulado
7	1	100%	100 %

El ítem 6.3 tuvo una relevancia significativa dentro del proyecto Comedores Comunitarios Palmira “Alimentos con Amor”, en tanto permitió la construcción de una base de datos de (98) personas que participaron de manera voluntaria en las actividades relacionadas con la manipulación y entrega de alimentos en caliente, en el marco del CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 3063-2025, identificadas como gestoras, gestores sociales. Ver Anexo ACTIVIDAD 6.3 BASE DE DATOS GESTORES-Junio 2026

La información suministrada por las y los participantes, e ingresada en dicho archivo, fue tratada con carácter confidencial y destinada exclusivamente a los fines propios del proyecto, en coherencia con los principios de protección de datos y dignidad humana.

El objetivo principal de esta base de datos fue reconocer y visibilizar a las personas que desde su compromiso solidario, se constituyeron como actores estratégicos para el logro de la iniciativa social, orientada a brindar un aporte nutricional, digno a la población con mayores dificultades de acceso a la alimentación en el municipio de Palmira.

Desde un enfoque psicosocial y de derechos, esta herramienta permitió realizar seguimiento al cumplimiento de derechos fundamentales de cada participante, tales

como la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (EPS e IPS) y la verificación de su inclusión en el censo o encuesta del SISBÉN, facilitando la postulación a programas sociales y oportunidades de apoyo institucional.

Asimismo, posibilitó la identificación de alertas tempranas relacionadas con situaciones de vulneración, riesgo o retroceso social, lo cual permitió gestionar acciones de apoyo a través de la articulación interinstitucional con entidades del sector público, privado y cooperantes, en procura de garantizar atenciones oportunas o la gestión de recursos físicos y sociales.

De conformidad con lo anterior, este proceso incluirá la verificación de antecedentes de las personas voluntarias mediante la consulta en la página oficial de la Policía Nacional de Colombia, así como la revisión de posibles inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, conforme a lo establecido en la Ley 1918 de 2018. Este procedimiento se realizará principalmente con personas de nacionalidad colombiana, registradas en las bases de datos nacionales, como una medida de protección integral y prevención de riesgos, completando esta actividad durante los siguientes meses y en la medida que vayan ingresando nuevas personas.

Teniendo en cuenta que los Comedores Comunitarios Palmira “Alimentos con Amor” atienden población en situación de vulnerabilidad —entre ellos niñas, niños, preadolescentes, adolescentes y personas adultas mayores—, y que durante la entrega de los alimentos existe un contacto directo y permanente con los beneficiarios, se consideró indispensable adelantar este proceso desde la corresponsabilidad ética y profesional, priorizando el bienestar, la protección y la garantía de derechos de todas las personas involucradas.

Novedades de retiro e ingreso de gestoras, gestores sociales – Junio 2026

Durante el periodo correspondiente al mes de Junio del año 2026, y a partir de los acercamientos realizados en territorio, así como del contacto permanente a través

de los canales de comunicación con el equipo psicosocial, se recibió y registró información relacionada con retiros e ingresos de gestoras, gestores sociales vinculados al proyecto.

Estos cambios obedecieron a decisiones voluntarias por parte de las personas involucradas, en el marco de sus dinámicas personales, familiares o laborales. Desde el equipo interdisciplinario se realizó el respectivo acompañamiento y registro de las novedades, garantizando la actualización de la información institucional y la continuidad en la prestación del servicio en los comedores comunitarios.

En los siguientes cuadros detallan los comedores comunitarios en los cuales se registraron estas novedades, especificando la información correspondiente a las personas que se retiraron y a aquellas que se integraron a la iniciativa social.

Estos movimientos reflejan la dinámica propia del voluntariado y permiten evidenciar el compromiso continuo de la comunidad, así como el fortalecimiento del equipo de trabajo en cada punto, garantizando la continuidad del servicio y la atención a la población beneficiaria. ***Ver Anexo ACTIVIDAD 6.3 BASE DE DATOS GESTORES-JUNIO 2026***

CUADRO RELACIÓN DE RETIROS DE GESTORAS/GESTORES SOCIALES DE LOS COMEDORES COMUNITARIOS UBICADOS PALMIRA "ALIMENTOS CON AMOR"		
NOMBRE DEL COMEDOR COMUNITARIO	***NOMBRES-APELLIDOS DE LA PERSONA***	***OBSERVACIÓN:***
No se presentaron retiros	***No se presentaron retiros***	***No se presentaron retiros***

CUADRO RELACIÓN DE INGRESOS DE GESTORAS/GESTORES SOCIALES DE LOS COMEDORES COMUNITARIOS PALMIRA "ALIMENTOS CON AMOR"		
NOMBRE DEL COMEDOR COMUNITARIO	***NOMBRES-APELLIDOS DE LA PERSONA***	***OBSERVACIÓN:***
C.C. Asovilla	Yorgelis Del Carmen Luzardo Mayor PT. 5608511	La gestora de apoyo, ya había ejercido esta labor en ese mismo comedor y por temas personales se retiró y ahora nuevamente se incorpora, dada la ausencia de la gestora que tuvo que ausentarse por temas de viaje.
C.C. Renacer de las Delicias	Andrés Felipe Gonzáles Florez CC.1114240646	Andres Felipe es hijo de la Gestora principal, En repetidas ocasiones el joven apoya en diversas actividades del comedor y la señora Yolanda decide poder incluirlo de manera formal con el equipo de apoyo de gestores del Comedor Comunitario.

Subactividad 6.4 Estrategias de Articulación con entidades del sector público y privado a fin de acercar la oferta institucional a los Comedores Comunitarios

Indicador de producto: Articulaciones.
Cantidad: 1

Proyección Dic-Julio 2026	Ejecución Mayo 2026	% cumplimiento del periodo	% avance acumulado
7	1	100%	85,71%

Con relación al ítem 6.4 que hace referencia a las estrategias de articulación con otros actores tanto del sector público y privado, este punto importante hizo parte del trabajo que adelantó el componente psicosocial junto con el equipo interdisciplinario, durante el Convenio de Asociación N.° 3063-2025. Es preciso, señalar que, este trabajo de gestión es fundamental para acompañar adecuadamente los procesos y atenciones con comunidades porque mejora la calidad, cobertura, eficiencia y sostenibilidad de las intervenciones.

A continuación, se mencionan algunas de las razones principales por las cuales la articulación es considerada un avance en los procesos sociales; permite dar una respuesta integral a ciertas necesidades que presenta la comunidad, en este orden, comprende que ninguna institución, por sí sola, puede atender todas las dimensiones de los problemas que surgen en la población, esto significa que, facilita en parte, complementar los canales para que las personas puedan acceder a servicios de salud, educación, empleo, protección, orientación jurídica, También unificar esfuerzos entre los actores, para procurar dar respuesta a una necesidad e Intentar garantizar que la atención sea más completa y multidimensional.

De conformidad con lo anterior, se describen las articulaciones que fueron adelantadas por parte del componente psicosocial con el apoyo del equipo interdisciplinario del Secretariado de la Pastoral Social Diócesis de Palmira, durante el presente mes de Junio, para la primera vigencia 2026:

En el marco de las acciones de articulación interinstitucional, se desarrollaron atenciones de orientación socio-jurídica dirigidas a gestoras, gestores sociales y personas beneficiarias de algunos Comedores Comunitarios de Palmira. Estas actividades se realizaron en coordinación con la profesional del proyecto "Caminemos Juntos a la Integración, Hilton Conrad", el cual hace parte de los servicios ofrecidos por el Secretariado de la Pastoral Social de la Diócesis de Palmira.

Apoyo socioJurídico a Gestora Apoyo del Comedor Asovilla.

Durante el mes de Junio de 2026, y con el apoyo del componente socio-jurídico, se programa espacio de atención, orientado a brindar asesoría y acompañamiento legal a población en situación de vulnerabilidad, especialmente personas migrantes, en el marco de esta jornada, se realiza atención de seguimiento:

- 29 de junio de 2026: Seguimiento al caso de la señora Yennire del Carmen Martínez, dando continuidad al proceso iniciado en el mes de marzo. En esta cita, se presentó el avance por parte de ella, de envío de correo en respuesta a la documentación enviada en apoyo con el abogado.

Estas acciones permitieron fortalecer el conocimiento de las personas participantes respecto a sus derechos y las rutas de atención disponibles, facilitando la toma de decisiones informadas frente a sus procesos de regularización / protección y el acceso a servicios básicos.

Es importante resaltar que, gracias a los procesos de articulación interinstitucional y al trabajo conjunto con programas, proyectos y cooperantes, se ha logrado acercar la oferta de orientación jurídica a poblaciones que enfrentan múltiples barreras, como limitaciones económicas y desconocimiento de los procedimientos, lo que incide en el ejercicio efectivo de sus derechos.

Desde un enfoque psicosocial, estas intervenciones contribuyen a la protección integral, la garantía de derechos y el fortalecimiento de la autonomía, promoviendo la inclusión social y el acceso equitativo a servicios fundamentales para la población migrante.

Orientación y sensibilización a 8 beneficiarios de los comedores (Alimentando Esperanza, Nashira, Cóndor Khuyay y Asovilla) en trámite para obtención de grupo de Sisben.

En el marco de la articulación con la secretaría de Integración social, en un trabajo conjunto con la ingeniera de alimentos Lizeth Nieva, para el apoyo de mitigación de necesidades encontradas en los diferentes comedores, se propone la

realización de enlace con algunas secretarías, en este caso con infraestructura para la posibilidad de orientación en casos de Sisbén para beneficiarios que, por diversos temas, no han logrado acercarse a las oficinas de la administración pública.

Uno de los compromisos que se tiene con la comunidad es además de brindar un excelente servicio en los comedores desde lo técnico como equipo interdisciplinario, es también el poder brindar apoyo en lo que esté al alcance de las posibilidades desde las diferentes áreas del ser humano, que pueda ayudar a mejorar su calidad de vida, bajo esta propuesta, se han encontrado algunos casos que desde el banco de alimentos, otros proyectos, espacios de escucha y además, se propone acercar los casos a las secretarías pertinentes, para dar respuesta a la necesidad, según los casos,

Se pasaron los datos y copias de cédulas para que desde la secretaría de infraestructura quien coordina la oficina del Sisbén, se contacten y orienten de manera efectiva en la necesidad expuesta en las visitas en campo.

Donación de Licuadora para Comedor Condor Khuyay ubicado en la Comuna 1 Molinos 100.

Desde los diferentes donantes que logra gestionar la Pastoral Social de Palmira, se logra la donación de licuadora, para uno de los comedores que ha tenido dificultad con el electrodoméstico que ha realizado en varias oportunidades arreglo, para dar cumplimiento con la minuta propuesta desde el convenio de comedores Palmira, Alimentos con Amor.

este es un comedor que atiende a mucha más población de las raciones asignadas y se ha visto siempre su empeño por brindar un servicio muy humano con cada uno de los beneficiarios, procuran dar siempre cumplimiento con la minita y con las sugerencias que se les ha venido brindando desde el equipo interdisciplinario.

C. C. Mi Refugio: Jornada de Mejoramiento; aseo de parque, resalte de escalones, donación de ropa, barbería, preparación de almuerzo especial y cambio de mural, en articulación con Estudiantes Voluntarios de la Pastoral Universidad Javeriana Bogotá, Secretaría de integración Social, Secretaría general, Capellanía, Guardianes del futuro y Policía.

En coordinación con estudiantes voluntarios de Pastoral la Universidad Javeriana de Bogotá, se realizó la planificación de actividad en el comedor Mi Refugio, teniendo en cuenta que este servicio que se presta es a manos de voluntarios que rotan y que a veces es un poco más complejo el poder realizar actividades alternas en la zona, que permita una cohesión social entre vecinos y beneficiarios y reconociendo que la población asistente, no goza de una aceptación en el sector, procurando brindar un apoyo para ir mejorando este sesgo, se propone unir esfuerzos y brindar una jornada de limpieza en el parque, pintar de color amarillo vivo, los escalones del frente del parque, donde en ocasiones han ocurrido caidas de transeuntes, realizar el servido de alimentos de ese día en mesas decoradas y sillas en el parque y brindar una jornada de entrega de donación de ropa, realización de corte de cabello y corte de barba por parte de la capellanía, contar con la

presencia de Guardianes del futuro para apoyo y seguridad, realización de un almuerzo especial, acompañado de sensibilización con los beneficiarios respecto al comportamiento en el comedor, en el sector, se transforma y embellece el mural de dentro del comedor, con esto simbolizando la importancia que tiene para todos el contar con un lugar límpio, ordenado y adornado para gestores y beneficiarios, brindando dignidad al espacio, hecho con ese respeto y cariño que tienen los participantes del proyecto comedores palmira, donde se alimenta con amor.

Festival de Hábitos Saludables en articulación con Secretaría de Salud, Plan de intervenciones Colectivas (Pic). Coliseo de Ferias Álvaro Domínguez Vallecilla y Equipo interdisciplinario de Comedores Palmira, Alimentos con Amor.

Uno de los aspectos más importantes que durante el acompañamiento realizado para gestores y gestoras sociales de los comedores y sus beneficiarios y beneficiarias, ha sido el poder incentivar los hábitos saludables desde la alimentación, el cuidado personal, y tener como hábito los chequeos de salud, que terminan siendo pospuestos por múltiples ocupaciones, debido a este comportamiento generalizado, se piensa en la realización de esta jornada de salud, para sensibilizarlos sobre la importancia de continuar con el proceso de dedicarse un espacio para su cuidado personal.

Durante la jornada se realizaron 5 estaciones que funcionan de manera alterna, donde por cada una de ellas se encontraría de manera discriminada con la atención de: Pabellón 1: Toma de pruebas Duo: VIH y Sífilis, Pabellón 2: entrega de preservativos, Pabellón 3: Medicina General y Nutrición. Pabellón 4: Prevención de Riesgo vascular y Cardiograma. Pabellón 5: Espacio Psicosocial: Reconociéndome (Actividad realizada con un espejo, es una invitación a mirarse y mirar a otros, reconociendo las fortalezas y manifestándose de manera escrita y luego conversando en pareja).

Se contó con la confirmación de alrededor de 85 personas y al evento llegaron alrededor de 65/70 de las gestoras y gestores.

Manifestaron sentirse muy bien con el evento, haber tenido buena atención y ganas de continuar con esos importantes espacios de autocuidado.

Durante la jornada del Festival, como cierre del programa, se buscó tener un reconocimiento escrito, para cada Gestor y Gestora que, desde su saber, el servicio de voluntariado y tiempo, han entregado con tanta responsabilidad y amor en cada plato de alimento servido día a día para cada beneficiario y beneficiaria. se entregó una planta de suculenta con un escrito que describe un poco todo el agradecimiento que motivan con el invaluable servicio que prestan a la comunidad, El padre Arturo Enrique Arrieta Aguas, brinda unas palabras de agradecimiento y se cierra con un delicioso refrigerio, agradeciendo por su participación en el festival y dando culminación del convenio, Proyecto Comedores palmira, Alimentos con Amor, en la vigencia terminada de ejecutar con cumplimiento y éxito.

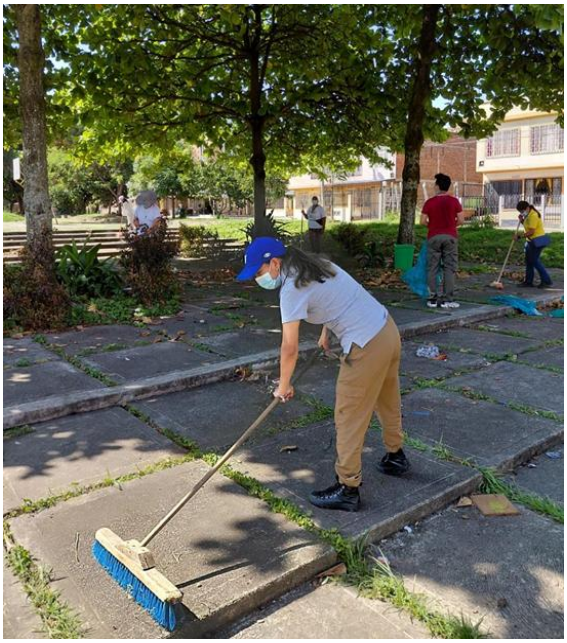
	
Foto 1	**Foto 2**
Descripción: Entrega de Licuadora al C.C. Condor Khuyay.	Descripción: Jornada de Mejoramiento C.C. Mi Refugio.
	
Foto 3	**Foto 4**
Descripción: Jornada de Mejoramiento C.C. Mi Refugio.	Descripción: Jornada de Mejoramiento C.C. Mi Refugio.

	
Foto 5	**Foto 6**
Descripción: Festival de Hábitos saludables.	**Descripción: Festival de Hábitos saludables.**

Actividad No 7. ***Apoyar logísticamente el desarrollo de las actividades de intervención y acompañamiento psicosocial, nutricional y técnico***

Subactividad 7.1 y 7.2 Transportar a los equipos nutricional y de alimentos de intervención en territorio a veinte (21 Comedores Comunitarios, con veinticinco (21) recorridos cada mes, por el tiempo de ejecución del convenio/ transportar a los equipos psicosociales de intervención en territorio a veinte (21) Comedores Comunitarios, con veinticinco (21) recorridos cada mes, por el tiempo de ejecución del convenio.

Indicador de producto: El equipo del proyecto cuenta con transporte para sus recorridos
Cantidad: 42

Proyección Dic-Julio 2026	Ejecución Junio 2026	% cumplimiento del periodo	% avance acumulado
294	42	100%	100%

En cumplimiento de las actividades establecidas en el convenio, se programan mensualmente cuarenta y dos (42) recorridos de seguimiento y acompañamiento, desarrollados por el equipo interdisciplinario de los componentes nutricional, sanitario y psicosocial. Estas visitas tienen como finalidad fortalecer los procesos operativos de los comedores comunitarios, verificar el cumplimiento de los lineamientos técnicos definidos y brindar asistencia permanente a los gestores responsables de la prestación del servicio.

Durante el mes de junio se ejecutó el cien por ciento (100 %) de los recorridos previstos, alcanzando un total de cuarenta y dos (42) visitas de seguimiento en los diecinueve (19) comedores comunitarios vinculados al proyecto. Esta labor permitió realizar un monitoreo integral de las actividades desarrolladas en cada unidad de servicio, identificando oportunidades de mejora y promoviendo el cumplimiento de los estándares establecidos.

A través de estas jornadas se verificaron aspectos relacionados con la preparación y distribución de los alimentos, las condiciones higiénico-sanitarias de los espacios, la aplicación de las orientaciones nutricionales y el acompañamiento psicosocial a los beneficiarios y gestores. Asimismo, se brindó asesoría técnica orientada al fortalecimiento de las capacidades de los equipos comunitarios, contribuyendo a la mejora continua de los procesos y a la calidad de la atención ofrecida a la población beneficiaria.

El desarrollo oportuno de estos recorridos evidencia el compromiso institucional con el seguimiento permanente de las actividades del convenio, permitiendo consolidar acciones de acompañamiento, control y fortalecimiento que favorecen el adecuado funcionamiento de los comedores comunitarios y el cumplimiento de los objetivos del programa.

Ver Anexo ACTIVIDAD 7.1-7.2 TRANSPORTE EQUIPO INTERDISCIPLINARIO

Subactividad 7.3 Brindar refrigerios a las y los gestores de los puntos comunitarios de asistencia alimentaria en al menos una de las reuniones que se realizan al mes.

Indicador de producto: refrigerios entregados
Cantidad: 50

Proyección Dic-Julio 2026	Ejecución Junio 2026	% cumplimiento del periodo	% avance acumulado
50	50	No aplica	370%

Como parte de las actividades contempladas para el cierre del proyecto Comedores Comunitarios Palmira “Alimentos con Amor”, durante el mes de junio se desarrolló una jornada de fortalecimiento dirigida a las gestoras y gestores comunitarios vinculados al programa. Esta actividad estuvo orientada a promover el cuidado de la salud, el bienestar integral y el reconocimiento de la labor desempeñada por quienes, desde sus comunidades, contribuyen diariamente a la seguridad alimentaria de la población beneficiaria.

La jornada se llevó a cabo a las 2:00 p. m. en las instalaciones del Coliseo de Ferias, espacio que permitió el desarrollo de actividades de integración, sensibilización y fortalecimiento de capacidades, favoreciendo el intercambio de experiencias y el fortalecimiento de los vínculos entre los participantes y el equipo del proyecto.

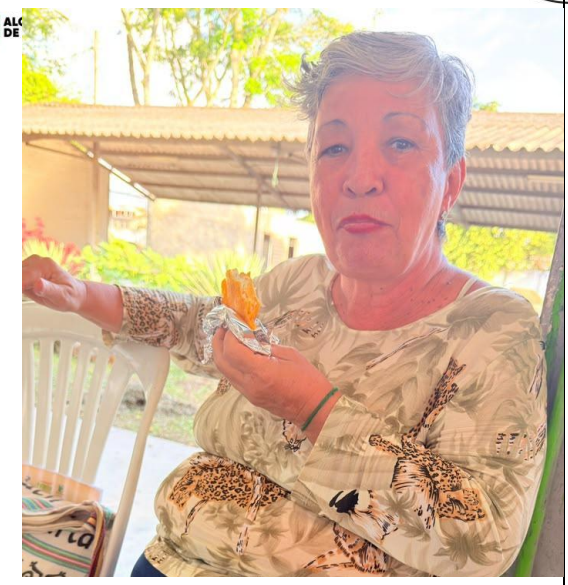
En el marco de esta actividad se efectuó la entrega de cincuenta (50) refrigerios a las personas asistentes, dando cumplimiento al total de refrigerios contemplados en el convenio para las acciones de acompañamiento, capacitación y fortalecimiento dirigidas a las gestoras y gestores comunitarios. Esta entrega contribuyó al adecuado desarrollo de la jornada y al bienestar de los participantes.

La realización de este encuentro permitió consolidar un espacio de reconocimiento, participación y fortalecimiento comunitario, reafirmando el compromiso institucional

con el acompañamiento permanente a los actores que hacen posible la operación de los comedores comunitarios y el cumplimiento de los objetivos del programa.

Ver Anexo ACTIVIDAD 8.1 REFRIGERIOS

	
Foto 1	**Foto 2**
Descripción: Compartir de alimentos actividad de cierre	Descripción: Compartir de alimentos actividad de cierre

	
Foto 3	**Foto 4**
Descripción: Compartir de alimentos actividad de cierre	Descripción: Compartir de alimentos actividad de cierre